AÑO XI BUENOS AIRES, MARZO 31 DE 1889 NÚM. 153

EL MONITOR DE LA EDUCACION COMUN

PUBLICACION DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

REDACCIÓN

LA SALUD Y LA ESCUELA

CUERPO MÉDICO ESCOLAR

Esta importante corporación, dependiente del Consejo Nacional de Educación y sobre la cual descansa en cierto modo la responsabilidad del régimen higiénico y la salud de los niños que concurren á las escuelas públicas, debiera, á nuestro juicio, ir estableciendo los preceptos de carácter general á que deben ajustarse los consejos de distrito y los maestros en los casos de enfermedad de los niños, en el régimen higiénico de los establecimientos de enseñanza y en la expedición de certificados á los miembros del personal docente, evitando de esa manera la intromisión de otras autoridades en nuestras escuelas, facilitándose asimismo el desempeño de sus cometidos y regularizando los diversos servicios que tiene á su cargo.

Es indudable que las familias y los maestros pueden suplir en muchos casos los cuidados del médico y que, en la generalización de ciertos conocimientos relativos á la higiene y á la medicina, descansan más que en ninguna otra autoridad el bienestar y la salud pública.

Es un error, una exageración, un extravío, el creer que debemos vivir permanentemente y en todos los instantes dependiendo de los médicos. Por poco que nos conozcamos á nosotros mismos, sabemos lo suficiente para preservarnos de ciertos males, para evitar los peligros del contagio de ciertas enfermedades y para reconocer en muchos casos las causas que puedan haber contribuido á alterar nuestra salud. Con esa experiencia y las prescripciones médicas que cada día pueden ir aumentando el caudal de nuestros conocimientos sobre la materia, los establecimientos de enseñanza llegarían á colocarse en las mejores condiciones higiénicas.

El Cuerpo Médico Escolar podría, por ejemplo, enviarnos periódicamente el resultado de sus observaciones y los preceptos que fuese adoptando como lema en sus frecuentes visitas á las escuelas y en el ejercicio de sus delicadas funciones. Convendría, por ejemplo, conocer cuáles son las prescripciones que los médicos del Consejo establecen ó dan en los casos del desarrollo de las enfermedades epidémicas, infecciosas ó contagiosas.

Así como otras reparticiones dependientes del Consejo Nacional de Educación, de mucha menos importancia, nos envían periódicamente el movimiento que han tenido, el Cuerpo Médico Escolar que vela por la salud y la higiene de las generaciones que se forman en nuestras escuelas, misión elevadísima y noble, podría trasmitirnos mensualmente el resultado de sus valiosas observaciones y estudios.

Conviene conocer y generalizar ciertas ideas sobre las precauciones que deben tomarse en una escuela cuando se sabe, por ejemplo, que uno de los niños que la frecuenta está enfermo de viruela, difteria, sarampión ó escarlatina; qué precauciones pueden adoptarse para impedir su desarrollo entre los alumnos, qué tiempo debe mediar entre la convalecencia del enfermo y su vuelta á las clases, y así sucesivamente.

Vasto es el campo de acción de los médicos del Consejo Nacional, y dada su ilustración y celo, no es necesario proseguir en la enumeración de los casos en que sería de vital importancia, que hiciesen oir su autorizada palabra.

En lo que con el personal docente se refiere, sería asimismo útil, el que el Cuerpo Médico Escolar publicase en esta Revista, una relación de los certificados médicos que expide mensualmente, á fin de que se conozcan las proporciones que ellos tienen y pueda un día esa misma corporación hacer un estudio de las causas que concurren al ausenteismo de los maestros, proponiendo el retiro de aquéllos que por la frecuencia con que están enfermos son una causa perturbadora de la marcha de las escuelas, y acaso un peligro para los niños, quienes es sabido que por su natural delicadeza y su sensibilidad, están expuestos á experimentar impresiones fuertes y á contraer enfermedades graves.

Desearíamos, en fin, el poder ilustrar las columnas de EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN, con el movimiento de la oficina del Cuerpo Médico Escolar y con un conocimiento de la naturaleza de sus trabajos y de las prácticas escolares en materia de higiene.

Sabido es, cuanto vale una experiencia de algunos años en el ejercicio de esa como de otras muchas ocupaciones y el concurso que á ello puede llevar la estadística. Necesitamos hacer esa experiencia para proceder con mayor seguridad y acierto en nuestros futuros trabajos.

CORREO DEL EXTERIOR

FRANCIA

Por resolución de 31 de Enero último, el Ministro de Instrucción Pública ha aprobado el reglamento del Congreso Internacional de Instrucción Primaria, que tendrá lugar en París del 11 al 18 de Agosto próximo, con ocasión de la Exposición Universal y del centenario de 1889. Los delegados de diferentes categorías de miembros del personal de Instrucción Primaria son designados por elección. Las cuestiones que se pondrán á la órden del día son las siguientes:

1° ¿Bajo qué forma y en quó medida la enseñanza profesional (agrícola, industrial, comercial) puede darse en las escuelas primarias, elementales y superiores y en las escuelas normales?

2° Participación que conviene dar á las mujeres en la enseñanza primaria, como maestras, como directoras de establecimientos y como inspectoras.

3° Del rol y de la organización de las escuelas de aplicación anexas á las normales y á establecimientos análogos.

Esas tres cuestiones podrán ser tratadas por escrito.

Las memorias deberán ser dirigidas antes del 1° del Junio al Vice-Rector de la Academia de París, presidente del Comité de organización de la enseñanza primaria, en la Sorbona, bajo cubierta del señor Ministro de Instrucción Pública.

PORTUGAL

La situación de los maestros parece que era difícil en Portugal á consecuencia de la falta de pago de sus sueldos.

Acaba de crearse un fondo escolar para todas las municipalidades con el objeto de pagar los sueldos atrasados, de mejorar la suerte de los maestros, pues la mayor parte de ellos abandonaban la profesión, y de adquirir el material necesario para dar una buena enseñanza.

El fondo de instrucción primaria se formará de fondos comunales, de subsidios del Gobierno, de donaciones particulares y del producto de las multas y de contribuciones extraordinarias creadas con ese objeto.

AUSTRALIA

Un diario de Melbourne trae las noticias siguientes dedicadas á la colonia francesa y que traducimos en seguida:

«Desde los 17 años que han trascurrido desde la guerra franco-alemana, el Gobierno francés ha gastado la fabulosa suma de 1350 millones para el ministerio de instrucción pública y de bellas artes; ha organizado y puesto en actividad un sistema de educación popular basado sobre métodos que tienen toda la precisión, exactitud y solidez que se podían esperar del carácter lógico y del espíritu francés. Es cierto que la instrucción técnica tiene gran parte en este sistema.

«Tengo que llamar la atención sobre una biblioteca escolar que es el tipo de las bibliote cas anexas á laa escuelas primarias francesas; contiene una colección de las mejores obras de la lengua francesa bien encuadernadas; estos libros se prestan á los alumnos bajo ciertas condiciones. No existen menos de 33,880 bibliotecas de esta clase con un total de 4.759,208 volúmenes, entre los cuales he visto traducciones de Shakespeare y de nuestro viejo amigo Robinson Crusoe.

«Llámase colonias de vacaciones una institución de carácter higiénico establecida á favor de los mas meritorios y mas delicados discípulos de las escuelas primarias de París, de las familias pobres. El objeto es de mandar á baños de mar ó á cualquier punto sano de la campaña niños de 10 á 12 años, los cuales una estadía de 3 á 4 semanas fortifica y pone en condición de resistir á las influencias mórbidas del centro parisiense.

«Parece que no se ha tropezado con dificultades para colocar estos niños en las casas de los campesinos que se divierten de la alegría y viveza del pequeño parisiense y se encantan con la gracia de la pequeña parisiense; los reciben muy bien, y les muestran sus jardines y les enseñan todos los trabajos y cosas interesantes del campo. El cambio de aire para niños que viven siempre en la mala atmósfera de las ciudades, produce resultados muy ventajosos».

ITALIA

La Gazzetta Ufficiale publica los siguientes datos estadísticos sobre la enseñanza primaria del año 1885/86:

«En el reino existen 43,410 escuelas elementales públicas regulares y 2,665 irregulares. El cuerpo docente comprendía 44,618 maestros y maestras y 2,383 ayudantes. El número de niños inscriptos en las escuelas regulares era de 1.988,723; en las escuelas irregulares 77,217.

«Comparando el número de los niños inscriptos con el número de población, se encuentran 7.29 niños por cada 100 habitantes; si se compara el número de niños de 6 á 12 años se vé que los inscriptos forman el 60.35 % de los niños de esta edad. Esto por cierto varía según los partidos; es de 88.96 en Lombardía; 87.95 en el Piamonte; 35.54 en Pulla; 33.16 en Calabria y 31.93 en Sicilia.

ESTADOS UNIDOS

Se observa que nada indica con mas exactitud el carácter de un pueblo y el valor de su civilización que el cuidado que tiene por los desvalidos.

Juzgada bajo este punto de vista, la California figura en primera línea entre sus demás hermanas.

Mientras que la gente de San Francisco aun vivía en carpas, ellos establecieron asilos de huérfanos, y antes que el estado tuviese una capital, ya tenían una escuela para ciegos y mudos. Desde entonces la educación de estos infelices ha sido objeto del mas grande cuidado.

Frente á la Puerta de Oro y uno al lado del otro están la universidad y el instituto de ciegos y mudos; el uno es el representante de la mas alta cultura, y el otro, de los más elevados sentimientos de filantropía; ambos abriendo sus puertas para ricos y pobres, sin necesidad de pago. En 1875 un incendio consumió los dos edificios que costaron más de 200.000 $ al generoso pueblo que ha contribuido con 300.000 $ para la construcción de un edificio que puede servir de modelo en su clase.

Una de las mas célebres personalidades europeas ha dicho que vale la pena atravesar el continente para visitar ese establecimiento.

Se sacan anualmente 45,000 $ del erario público para subvencionar esa escuela que cuenta con 165 alumnos.

Por el mismo estilo es la escuela para niños idiotas. Hace dos años la legislatura decretó 45,000 $ para una institución de esta clase. Se compró un terreno y se edificó un asilo y escuela con ese fin; la actual legislatura votó 250,000 $ para la construcción de los edificios que aún faltaban.

No omitiremos mencionar el instituto para ciegos, mayores de edad; con la modesta suma de 40,000 $ hace dos años se alquiló una casa para esta clase de desgraciados; la intención es de fundar, no un asilo, sinó un hogar, en el cual se enseñará á estos pobres los oficios que puedan desempeñar; se ha pasado un proyecto á la legislatura para votar la suma de 112,000 $ para comprar y agrandar esta propiedad.

JAPÓN

Habitantes, 37.547,650; Gastos de educación, 86.717,919 $; niños en edad de educación, 5.952,000: niños que reciben la educación prescripta, 3.037,270; niños que no reciben la educación prescripta, 2.914,730; toda la población que recibe educación 8.8; Escuelas elementales públicas, 29,589; Escuelas elementales privadas, 567; Número de maestros, 64,017; Escuelas normales, 80; Número de maestros, 640; Número de niños, 6,305; Escuelas superiores de niñas, 7; Número de maestras, 61; Número de niñas, 450; Escuelas de música, 1; Número de maestros, 9; Número de estudiantes, 11.

SECCIÓN OFICIAL

LA EDUCACIÓN EN EL QUINTO DISTRITO

—

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1888.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamín Zorrilla.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, tengo el honor de informar al Sr. Presidente sobre el resultado de los exámenes de las escuelas del Distrito, que tuvieron lugar en los primeros días del corriente mes.

La inscripción total de alumnos es de 1436 (806 varones y 628 niñas), de los cuales se examinaron 1156. Estos alumnos han sido atendidos por 42 empleados de distintas categorías y sexos.

En general este personal es capaz y cumple con su deber. Este Consejo trata de estimularlo ascendiendo al que se distingue por su idoneidad y buen desempeño de su cargo.

En el cuadro general y planillas de examen que adjunto, el señor Presidente podrá ver que en el corriente año, las clasificaciones de sobresaliente y distinguido de los grados superiores han disminuido considerablemente;

esta disminución da una prueba de que los maestros comprenden el perjuicio que les ocasiona su generosidad en las clasificaciones. Algo hay que corregir aun, especialmente en los grados inferiores, para que las clasificaciones sean una prueba exacta del grado de instrucción de los alumnos.

Con la denominación de prueba escrita, hay en las planillas de examen cinco casillas para la clasificación de igual número de cuadernos de *deberes*. Estos cuadernos se presentan, casi siempre, perfectamente limpios y como recien salidos de la librería, sin fecha ni nombre en los trabajos, y muy bien forrados con papel de color ó blanco. Todos estos trabajos, que no son la expresión fiel de la labor del curso, sino la tarea pesada que se impone á los alumnos en los últimos días del año escolar, son clasificados por lo general con los números más altos.

Ahora bien, un alumno que en dicha prueba obtenga la clasificación de distinguido, aunque en la prueba oral obtenga la de regular, el término medio le dará la de bueno, y por tanto se le dará el certificado para pasar al grado superior inmediato, pero no conocerá debidamente el programa del grado que cursó.

Sería conveniente que en dichas planillas solo figurasen, para la prueba escrita, las casillas correspondientes á caligrafía, dibujo y composición, para que no se considere obligatorio clasificar los demás trabajos que se presenten.

Los informes parciales impondrán detalladamente al señor Presidente, del estado de cada escuela; por tanto, solo haré pequeñas observaciones sobre cada una.

Escuela Nº 1—Director, Don Emilio R. Olivé. Tiene una inscripción de 541 alumnos, de los cuales se examinaron 424.

Esta escuela no ha dado el resultado que correspondía al celo y laboriosidad del Director y de la mayor parte del personal docente, debido á las renuncias de varios empleados de los grados superiores que durante el corriente año se han sucedido mes á mes.

Los grados inferiores han sido atendidos por ayudantes y subpreceptores que, en general, tenían muy poca ó ninguna práctica en la enseñanza: no obstante, la buena disposición de este personal y el interés del Director en prepararlo para llenar con provecho su cometido, han dado por resultado que la escuela tenga un buen número de alumnos de los grados 1° y 2°, que serán un excelente plantel para los grados superiores.

Escuela Nº 2—Directora Señorita Arminda Santillán. De las 792 alumnas que tiene inscritas, se examinaron 647.

La labor constante de la Directora, la buena voluntad y competencia del personal docente, auxiliado por un material completo y bueno, han dado por resultado el satisfactorio examen rendido por las alumnas de esta escuela.

Escuela Nº 3—Director, Don José M. Arechaga. La inscripción es de 103 alumnos, de los cuales han rendido examen 85.

Esta escuela estuvo cerrada desde primeros de Mayo hasta últimos de Junio á causa de un caso de difteria producido en uno de los hijos del Director: durante dicho tiempo se procedió á la desinfección, revoque y pintura de todo el edificio.

Esta clausura y el cambio de personal que ha tenido la escuela, han motivado el examen poco satisfactorio que ha dado.

A ello ha contribuido el hecho de estar á cargo del Director, los grados 3° y 4°, y por tanto, solo ha podido dedicar á la enseñanza del programa de cada uno, la mitad del tiempo que asigna el horario.

Me es grato saludar al señor Presidente con la mayor atención —ANDRÉS UGARRIZA— *Jaime Fornells*, Secretario.—Enero 5 de 1889.—Informe la Inspección Técnica—*T. S. Osuna*, Pro-Secretario.

Buenos Aires, Diciembre 8 de 1888.

Señor Presidente del Consejo Escolar del 5º Distrito de la Capital, doctor don Andrés Ugarriza.

Distinguido señor: los que suscriben, designados para examinar la Escuela Graduada de

varones del Distrito, cumplen con el grato deber de informar á Vd. del resultado obtenido en los seis grados que han examinado.

El resultado en general ha sido satisfactorio, distinguiéndose sobre todo en música y gimnasia; han dejado satisfecha á la comisión, especialmente los grados infantiles en los cuales se ve que su distinguido director, don Emilio R. Olivé, les ha dedicado una preferencia especial por ser ellos la base del progreso de toda escuela y en los cuales se puede decir que el director imprime su personalidad.

Los grados superiores, el director no ha dejado de atenderlos, pero el progreso no ha podido ser mayor á causa del cambio frecuente del personal que los dirigió.

La disciplina ha sido perfecta; no tenemos sino elogios que tributar al personal de la escuela, pues todos han contribuido á que ella sea una verdad.

El resultado obtenido en cada uno de los grados es el siguiente:

6° grado—Dirigido por el Sub-Director don Pedro Schuster—Alumnos inscriptos 4, examinados 2, mereciendo 1 la clasificación de distinguido y otro la de bueno.

5° grado—Profesor señor Antonio Fiol—Alumnos inscriptos 31, examinados 17, obteniendo 1 la clasificación de distinguido, 25 la de bueno, 1 la de regular.

Se han notado deficiencias en algunas asignaciones, sobre todo en matemáticas y gramática. En francés estuvieron bien.

4° grado—Profesor don Juan Illescas--Alumnos inscriptos 44, examinados 35, distinguidos 4, buenos 31.

En general se ha notado deficiencias en todas las asignaturas; y en algunas de ellas no se ha llenado el Programa como ser: historia, geometría y ciencias naturales, pero debe tenerse presente que este grado ha tenido cambios contínuos de maestros, y el actual profesor, hace dos y medio meses que lo regentea, por cuya razón, creen que no debe hacérsele responsable del resultado del examen.

3^er. grado: 1^a sección—Profesor don Manuel Canedo—Alumnos inscriptos 48, examinados 44, distinguidos 3, buenos 41.

En general todos los alumnos estaban bien preparados, dejando tan solo algo que desear en lengua nacional y caligrafía.

3^er. grado: 2^a sección—Profesor don Julio J. Olivé—Alumnos inscriptos 45, examinados 36, distinguidos 6, buenos 30.

Los alumnos han llenado completamente el Programa, dejando satisfecha á la comisión y observando una disciplina inmejorable durante el acto.

2° grado: 1^a sección—Profesor don Sebastian M. Bancks—Alumnos inscriptos 4?, examinados 34. Mereció la clasificación de distinguido notándose tan solo la falta de cerca de la tercera parte de los alumnos inscriptos.

2° grado: 2^a sección — Profesora señorita María A. Cambiasso—Alumnos inscriptos 49, examinados 46.

La prueba rendida por los alumnos de este grado ha obtenido la clasificación de sobresaliente, no dejando nada que desear, pues en todo ha respondido á lo exigido en el Programa, mereciendo una mención especial, por la disciplina perfecta observada durante el acto.

2° grado: 3^ra. sección—Profesora señora de Dolz—Alumnos inscriptos 52, examinados 42.

Mereció la clasificación de bueno, sin embargo la comisión ha notado una deficiencia en todos los ramos. La disciplina muy buena.

1^er. grado: 1^a sección—Profesora señorita Emilia Vilarino—Alumnos inscriptos 40, examinados 29.

Esta sección mereció la clasificación de distinguida; la enseñanza de la geometría dejó algo que desear, la disciplina ha sido buena.

1^er. grado 2^a sección—Profesora señorita Felisa Buverch—Alumnos inscriptos 41, examinados 23. Mereció la clasificación de distinguida en todas las asignaturas, menos en aritmética que la obtuvo de regular por enseñarse mas de lo que al 1^er. grado le corresponde; la disciplina deja algo que desear.

1^er. grado: 3^ra. sección—Profesora señorita Rosa F. Gonzalez—Alumnos inscriptos 43, examinados 36.

Esta sección obtuvo la clasificación de sobresaliente. La enseñanza de la aritmética muy bien y la disciplina perfecta.

1er grado: 4ª sección—Profesora señorita Elena D. Rubio—Alumnos inscriptos 51, examinados 42.

Mereció la clasificación de distinguida, notándose algunas deficiencias en ejercicios intuitivos; la disciplina buena.

1er. grado: 5ª sección—Profesora señorita Otomida Torcelli — Alumnos inscriptos, 44, examinados 29.

Esta sección mereció la clasificación de sobresaliente, sobre todo en aritmética; la disciplina buena.

Aprovechando esta oportunidad se hacen el alto honor en saludar al honorable Consejo en la persona de su digno Presidente.

Dios guarde al señor Presidente—*J. M. Arechaga—Gregorio Ramos—María A. San Martín—Manuela Viera—Amelia Harbín—Constancia Ponce de Leon—María Solari—Catalina M. Grierson.*

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1888.

Señor Presidente del Consejo Escolar del 5° Distrito, doctor don Andrés Ugarriza.

La Comisión examinadora que suscribe, tiene el honor de elevar al Consejo que Vd. tan dignamente preside, el informe de los exámenes verificados en la Escuela Graduada de niñas á cargo de la señorita Arminda Santillán, durante los días 6, 7, 9 y 10 del presente.

Para el mejor desempeño de su cometido, resolvió subdividirse en las comisiones siguientes: señores Rodriguez, Olivé y Arechaga para el 6° y 5° grado; doctor Quiroga y señor Schuster para el 4°; señores Fiol y Bancks para el 3er, sección A; señores Illescas y Olivé (J.) para el 3er, sección B; señorita Rubio y señores Canedo y Cárrega para el 2° en sus diversas secciones, y las señoritas Torcelli, Gonzalez, Vilarino y Buverch para el 1°.

El resultado general ha sido bastante satisfactorio y demuestra palpablemente la asiduidad con que se ha dedicado á las tareas todo el personal docente bajo la dirección de la señorita Santillán.

Algunas pequeñas deficiencias se han notado en los diferentes grados de que se compone la Escuela, consideradas en particular, por lo que la Comisión cree conveniente exponer á continuación el resultado obtenido en cada uno de ellos.

6° Grado, á cargo de la señorita María Garibaldi.—La preparación de las alumnas de este grado, indica la bondad de los métodos empleados en la enseñanza por la Preceptora.

Se han distinguido especialmente en lectura, Aritmética, lengua nacional, Geometría y Geografía.

El programa de Física y Química no se ha terminado; según manifestación de la Directora, el grado sexto no ha podido ser atendido convenientemente durante todo el año por la profesora que lo tiene á su cargo, por haberse hallado ésta gravemente enferma.

5° Grado—Profesora: señorita Gregoria Ramos. Las alumnas de este grado, contestaron todas en general á las preguntas que se les hizo, dejando satisfechos los deseos de la Comisión.

Los procedimientos empleados por la profesora, responden á los fines de la enseñanza actual.

La mesa examinadora notó que los cuadernos de caligrafía y escritura, carecían de la fecha en que se había hecho cada ejercicio, como asi mismo de la firma de la alumna.

Los cuadernos de dibujo de este grado como los del anterior, demuestran una hábil dirección por parte de la profesora especial, señorita Grierson.

4° Grado, dirigido por la señorita Josefa Rogé —El estado general del grado es muy satisfactorio. La profesora es hábil y contraida en la tarea. Por causas de enfermedad, tuvo que desatender por algún tiempo su clase.

No se ha llenado el programa de Historia Nacional por su mucha extensión y por la causa que anteriormente dejamos apuntada.

3er. Grado—Sección A—Profesora: señorita Manuela Viera—Las pruebas rendidas por este grado, han dejado complacida á la mesa exa-

minadora. El programa de Historia Nacional, no se ha completado.

El dibujo se ha reducido á la construcción de las figuras geométricas sin darles aplicaciones al dibujo de inventiva.

Los cuadernos de caligrafía y escritura, no tenían fechas ni firmas.

3er. Grado—Sección B—Profesora: señorita María A. de la Torre—La mesa examinadora ha quedado muy satisfecha con la preparación de las alumnas de este grado, que revelan las buenas aptitudes de su profesora.

2º Grado—Sección A, B y C, dirigidas respectivamente por las señoritas María Solari, Dolores Grill y María A. de San Martín—El resultado obtenido en estas tres secciones del segundo grado, ha sido muy satisfactorio, lo cual demuestra la competencia y contracción de sus respectivas maestras.

Las dos primeras secciones merecieron la clasificación general de sobresalientes y la tercera la de distinguida.

1er. Grado Superior—Clase A—Profesora: señorita Edelmira Sarrán—La preparación en todas las materias se halla muy bien.

1er. Grado Superior—Clase B—Profesora: señorita Clementina Clás—Se le clasificó con la nota de sobresaliente; se distinguió especialmente en Idioma Nacional y en lecciones sobre el cuerpo humano.

1er. Grado Inferior—Clase A—Profesora señorita Dolores Godoy—Obtuvo la clasificación de distinguida—Los métodos empleados por la preceptora en la enseñanza, dejan algo que desear.

1er. Grado Inferior—Clase B—Profesora: Armida Barcelli—Obtuvo la nota de sobresaliente—Distinguióse en la escritura, hallándose en las demás asignaturas bastante bien.

1er. Grado Infantil—Clase C—Profesora: Isabelina Espíndola—Obtuvo la clasificación de sobresaliente, distinguiéndose en las clases de cálculo mental y lugar.

1er. Grado Infantil—Clase D—Profesora: Amelia Harbín—Mereció la nota de sobresaliente—Distinguióse en Aritmética; se notó alguna deficiencia en la determinación de los puntos cardinales.

1er. Grado Infantil—Clase E—Profesora: Constancia Ponce de León—Se le adjudicó la clasificación de sobresaliente.

1er. Grado Infantil—Clase F—Profesora: señorita Valentina Perez Millán—Obtuvo la clasificación de buena—Se notó en la profesora poca energía y falta de animación en la enseñanza.

La prueba escrita en todas las secciones ha sido atendida con especial esmero y ha dejado complacida á la mesa examinadora.

Respecto á la subdivisión de este grado en primero superior é inferior, la Comisión se cree en el deber de hacer notar al señor Presidente, que no la halla razonable. Se subdivide un grado en tantas secciones paralelas como lo exija el número de alumnas inscriptas, pero no, por la diferencia de capacidad intelectual de éstas, pues tal medida implicaría aumentar en un año más el plan de estudios que rige actualmente en nuestras escuelas.

El examen de gimnasia y música, ha dejado complacida á la Comisión por la precisión de los movimientos en la primera y por la armonía de las voces con que fueron ejecutados algunos cantos escolares.

Las labores han sido hábilmente dirigidas y ejecutadas, notándose en todas ellas un fin útil para la vida práctica de la mujer.

El orden, la disciplina y el aseo se hallan en un estado perfecto.

Creyendo haber interpretado y cumplido fielmente la misión que se sirvió encomendarnos ese honorable Consejo, nos es grato saludar al señor Presidente con nuestra consideración mos distinguida.—*E. R. Olivé—Pedro Schuster—Manuel Canedo—S. M. Bancks—J. M. Arechaga.*

Capital, Diciembre de 1888.

Al señor Presidente del Consejo Escolar del 5º Distrito, Dr. D. Andrés Ugarriza.

Los miembros de la Comisión examinadora de la Escuela elemental de varones núm. 3, á cargo de don José M. Arechaga, tienen el

honor de elevar á V. el informe correspondiente á dicha Escuela.

Para facilitar nuestra tarea y poder estudiar detenidamente el estado de la enseñanza que en ella se dá, se resolvió subdividirnos en diferentes comisiones; y despues de terminado el examen nos volvimos á reunir para emitir nuestras opiniones en particular de cada grado.

El estado general de la Escuela, deduciéndolo del especial de cada grado, ha dejado algo que desear en todos, excepto el cuarto en que se ha notado mayor contracción por parte del señor Director.

En cuanto á los anteriores grados hemos observado que no solamente no habían concluido su respectivo programa, sino que en la parte enseñada se ha notado deficiencias; pero todo esto cree la Comisión que es debido á que esta escuela ha tenido que permanecer clausurada cerca de dos meses, tiempo suficiente para impedir la marcha regular de la enseñanza.

Por lo que toca á la higiene de alumnos y clase y el orden y disciplina, la Comisión no tiene nada que observar.

Saludan á V. con su mayor consideración—*A. Manuel Canedo—P. Schuster—Dolores Griel —María A. San Martin—Antonio Fiol y Palon —María de la Torre—Rosa Gonzalez.*

Señor Secretario: El Consejo Escolar del 5° Distrito eleva su informe sobre el resultado de los exámenes de las Escuelas del Distrito, que tuvieron lugar en varios días de Diciembre último (expediente 3599), acompaña los informes parciales de los examinadores de cada escuela y las planillas demostrativas del examen.

Manifiesta dicho Consejo Escolar, que las clasificaciones de sobresaliente y distinguido de los grados superiores han disminuido considerablemente; pero que aun deben serlo más para que expresen con exactitud el grado de instrucción de la escuela; que los cuadernos de deberes que se presentan en las escuelas no son la expresión fiel de la labor de los alumnos durante el curso, sino la tarea pesada impuesta á los educandos en los últimos días del año; que sería conveniente suprimir de las planillas de examen las cinco carillas de prueba escrita y solo figurasen las correspondientes á caligrafía, dibujo y composición.

Dice, que la Escuela núm. 1 no ha dado el resultado que correspondía al celo y laboriosidad de su Director D. Emilio R. Olivé, debido al continuo cambio del personal docente durante el año; que la Escuela núm. 2 ha dado pruebas de haber sido bien dirigida, y que á la labor de Directora y Profesoras se debe el éxito obtenido; que la Escuela núm. 3 no ha dado un resultado satisfactorio, lo que era de esperar por haber estado cerrada desde Mayo hasta terminar Junio, por el cambio de personal y por tener á su cargo el Director dos grados 3° y 4°.

Las observaciones apuntadas son exactísimas, como pudo constatarlas el que firma en las visitas que hizo á aquellas Escuelas.

Creo, señor, que las planillas de examen deben modificarse no solo en lo que indica el Consejo Escolar, sino en otros puntos, á fin de evitar abusos que perjudican á la educación.

Soy de parecer que se publique el informe del Consejo Escolar del 5° Distrito para satisfacción de los señores Directores y Profesores de las Escuelas, salvo mejor parecer del Honorable Consejo.—Buenos Aires, Enero 10 de 1889.—*S. Diez Mori.*

LA EDUCACIÓN EN EL DISTRITO DEL SOCORRO

Capital, Diciembre 31 de 1888.

Al Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación.

Me es grato dirijirme al Señor Presidente dándole cuenta del resultado general de los exámenes y de otros trabajos llevados á cabo durante el año que termina.

Para el efecto, empezaremos por la segunda parte, dejando la primera para lo último.

MATRÍCULAS

De las matrículas recibidas de ese Consejo se han espedido 2429, siendo 2018 pagas y 404 gratis; faltan muchos niños pues que han eludido esta disposición, no solo dejando de tomarla, sino también no concurriendo á escuela alguna.

Creemos que, para lograr mayor inscripción, lo mismo que para conseguir se eduque el mayor número de niños, sería conveniente imponer como obligación á los encargados de casas de inquilinato y conventillos, el dar cuenta al Consejo Escolar, bajo multa, de los inquilinos que, teniendo hijos, no los mandan á la escuela, á la manera que hacen en la Comisaría cuando salen y reciben nuevos huéspedes.

Al sentar esta aseveración, nos apoyamos en el censo escolar que se levantó en el Distrito en Setiembre pasado, el que arrojó 1149 criaturas en edad de educarse, que no concurren á las escuelas, sobre una población infantil de 3503 que constituye lo que tiene la Parroquia del Socorro.

Como se vé, el número de alumnos que asisten á nuestras escuelas es todavía insuficiente, y no está á la altura en que debiera hallarse.

Felizmente el Consejo Escolar ha hecho de su parte cuanto ha podido; pero se ha tropezado con dificultades originadas por las autoridades policiales que en vez de auxiliarlo, como era de su deber, se han alejado, manteniéndose en el indiferentismo mas completo.

Los 1149 niños que no se educan en el Distrito hay que arrancarlos de la calle, del vicio, haciendo ver á esos padres refractarios cual es el deber que tienen; pero para ello, el Consejo Nacional debe intervenir para con la Jefatura de Policía á fin de que las atribuciones que le acuerda la Ley al Consejo Escolar se hagan efectivas y los Comisarios de sección los secunden.

En tal sentido se dirijió por dos veces á estos el Consejo Escolar y luego fué hasta el Señor Jefe, quienes hasta la fecha no han tenido la deferencia de contestar ó lo han hecho en una forma evasiva.

Sin necesidad de otras reflexiones, véase ahora el movimiento de matrículas en los tres años últimos:

	1886	1887	1888
Matrículas recibidas.......	2600	2800	2800
» expedidas......	2230	2400	2429
De estas se han dado pagas..	1936	1938	2018
» gratis..........	292	462	404
Se han inutilizado.........	2	—	7
Devueltas................	370	400	371

FALTAS DE ASISTENCIA DE LOS NIÑOS

Otra de las cosas que preocupa casi siempre á los maestros es la inasistencia de los niños á clase.

Para nosotros estriba principalmente en el descuido de los padres de familia para exijir la asidua asistencia de sus hijos á las escuelas, descuido que tiene su origen en la condición social de la gran mayoría de ellos, pues aparte de no darse cuenta exacta de la importancia que tiene la educación, las necesidades de la vida les imponen el trabajo fuera de la casa desde muy temprano, de manera que no solamente no pueden vijilar la asistencia de sus hijos, sino que, ni aun pueden recibir las comunicaciones y avisos que este Consejo cuida de hacerles pasar.

Puede agregarse á esto, que el niño no es bastante estimulado con atractivos que le hagan agradable el recinto, principalmente en aquellas escuelas que no poseen local propio, y que el consumo de útiles les exije un gasto excesivo en relación á su situación pecuniaria.

El Consejo no necesita sino indicar estos puntos para que, el que usted preside, esté en aptitud de adoptar las medidas tendentes á remediarlas.

LA MUJER EN LA ENSEÑANZA

No pocas controversias se han producido acerca de los que deben llevar la supremacía en la enseñanza, esto es, si conviene mas el hombre ó la mujer en nuestras escuelas.

Está fuera de duda que esta última es la mas habilitada para ello, según nuestro modo de pensar, porque la encargada de desarrollar en el corazón del niño los buenos sentimientos, preparándole un porvenir, es la madre, que anhelosa en el hogar, heroina en los cuidados de los hijos, se pone á cubierto de todas las tempestades, con tal de inculcar sus máximas, sus preceptos, su ejemplo á la prole que la circunda, y con doble mas motivo puede trasladar á la escuela ese santuario de principios, para continuarlos, sin contrariarse en nada, porque no hace sino dilatar sus facultades, dándole á todos, las sanas doctrinas que bebió con la suavidad y dulzura de su delicadeza.

Sin embargo, todavía nosotros no estamos en condiciones de aprovechar tanto bueno, porque muchísimos padres hay que protestan contra la enseñanza de la mujer en las escuelas de varones.

Hechos prácticos se han producido en el Distrito y hasta la fecha luchamos contra esa resistencia que de los padres pasa á los hijos y éstos con toda naturalidad declaran que no quieren ser educados por señoritas.

Tales creencias tal vez desaparezcan aquí, como lo contrario se viene divisando en el Viejo Mundo, donde hoy mismo, la mujer sajona va perdiendo su prestigio, por mas que en la vida íntima, en la vida de familia y bajando á una parte del Nuevo, la yankee lo conserva á causa de su liberalidad y por las muchas prerogativas que tiene.

Pero nosotros los latinos, en tratándose de varones y por los acontecimientos que diariamente observamos, hombres deben enseñar al hombre, sino queremos llevar la indisciplina á una escuela, bajo un gasto pesado, como pesada es la carga que se impusiera la que tratara de reemplazarla con resultados negativos para el Estado, para los padres y aun para los mismos niños, puesto que, las tendencias de éstos son completamente opuestas á las de aquellas en la época y suelo en que hemos nacido.

PRINCIPIO DE TAREAS

Las clases empezaron á funcionar el 16 de Febrero con una asistencia de:

	Alumnos	Repartidos en los grados						Con un personal			
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	Presentes	Ausentes	Se clausuró con	Había ineptos
Graduada	83	55	11	12	4	1	—	26	5	20	5
Núm. 1	6	2	1	—	3	—	-	3	2	4	1
» 3	37	30	2	5	—	—		2	2	5	—
» 4	5	5	—	—	—	—	—	2	2	5	—
» 5	14	9	2	3	—	—	—	4	1	5	2

De los empleados incompetentes, según los Señores Directores, pocos quedan á juzgar por los resultados de exámenes, los que, si todavía existen, tendrán que estudiar, porque la ineptitud ya no es hija del siglo en que vivimos.

VACUNACIÓN

Los alumnos vacunados, revacunados y no vacunados se expresan así:

	Vacunados	*Revacunados*	*No vacunados*
Graduada	539	284	1
Núm. 1	84	87	2
» 3	97	115	5
» 4	132	—	45
» 5	81	79	1

A pesar de la conveniencia que ofrece esta operación, creemos que la vacunación, se debe efectuar á mediados de año y no á últimos como se pretendió y cuando solamente faltaba un mes para los exámenes.

Si se hubiera consentido, indudablemente que las escuelas habrían quedado desiertas, porque los niños necesitan de dos á seis días para restablecerse, cuando no se producen otros accidentes, y el trabajo de estos como de los maestros perdidos y como estériles, pues es cuando mas se aprovecha por cuanto unos y otros se preparan para la prueba.

FALTAS DEL PERSONAL

La inasistencia tan frecuente del personal á la escuela de que son empleados, dejando muchas veces á los niños sin hacer nada, perdiendo el tiempo y aun perjudicando el orden general de un establecimiento, perjuicio que se siente más en las elementales por el reducido número de maestros y la asimilación de dos ó más secciones de un mismo grado ó de grados diferentes, tal vez, se pudiera salvar con un suplente para las de varones y una señorita para las de niñas.

Estos empleados gozarían de medio sueldo ó de sueldo íntegro, pago que lo haría el Consejo Nacional, y donde faltara un maestro allí irían, debiendo abonarle el faltador, de su peculio, los días que lo reemplazara, teniendo en cuenta lo que ganaba y según la resolución del Consejo Escolar.

Para el efecto, se presentarían diariamente á la Secretaría á las 11 a. m. á donde los Directores tendrían obligación de dar cuenta inmediatamente de toda falta que se produjera á fin de suplirla con el disponible.

No sería extraño que por este medio se pudiera evitar semejante mal, ó á lo menos, las faltas disminuyeran.

ESTÍMULO AL MAESTRO

En todas las carreras, en todas las profesiones se divisa un aliciente que envuelve un principio de interés, el cual, por otra parte, es inherente al ser racional y por el que busca afianzar cada vez mas sus conocimientos, su preparación, convencido ó esperanzado en que con ello logrará un ascenso ó cuando menos, algo mas en beneficio de su porvenir.

A una ambición tan legítima no debe excluirse el maestro; y si los puestos no son bastantes para corresponderle, estimúlesele con un premio según la clase de servicios que preste.

Así, por ejemplo, al maestro que mejor preparase un grado se le puede hacer un obsequio consistente en un diploma, un tratado pedagógico ó una obra de arte, cuyo precio no exceda de doscientos pesos, el que se adjudicaría con toda solemnidad.

No miramos el valor intrínseco de lo regalado, sino el estímulo que se produciría y el fin con que se prodigaba.

Reglamentado el procedimiento para darle forma práctica al pensamiento, despertaríamos la monotonía que se viene apoderando del personal y en todo ello habríamos conseguido interesar á los maestros, de cuya ganancia serían actores muy cercanos los niños.

ESCUELA NOCTURNA

La escuela nocturna que durante algún tiempo dió escasos beneficios hay conveniencia en volverla á establecer, porque el elemento adulto existe; pero ha vivido alejado mas bien por efecto de la poca ó ninguna dedicación que se tuvo con él, que por desidia de los que buscaban estudiar ó prepararse.

Y ese interés lo abriga este Consejo, para que, la escuela donde quiera que se establezca, produzca lo que de ella se espera, y para el efecto se ha de fundar en casa propia, con personal competente y asiduo, en la que los alumnos que concurran se satisfagan con la calidad y cantidad de la enseñanza.

Sin esto sería difícil lograr buena concurrencia, y menos aun, equilibrar lo que se presupuestara.

DISCIPLINA

La disciplina en nuestras escuelas se puede clasificar de buena, porque los alumnos son llevados donde se proponen los maestros sin mayores esfuerzos.

Este buen síntoma despierta interés en los padres, la labor del profesor se muestra mas lozana, y los niños con todo entusiasmo y sin violentar sus facultades se posesionan de lo que se les enseña, reconociendo al superior, al maestro, al amigo, que corrigiendo se iguala, y que, sin palabras descorteses, sin movimientos bruscos consigue imponerse, sin lastimar la delicadeza del niño, de la clase y mucho menos la suya.

ESTADO HIGIÉNICO

A pesar de no contar en el Distrito sino con un edificio propio, pues las demás escuelas se encuentran alojadas en casas alquiladas, la higiene es bastante regular en cuanto á su aseo interior y exterior.

Si las piezas no son completamente cómodas, espaciosas y bien ventiladas, es por efecto de la misma construcción, pues no habiendo sido construídas para tal fin no es mucho lo que se puede pedir.

Con todo, este Consejo hace cuanto puede por mantenerlas en un buen pié de limpieza, y hasta las contrata para conservar un módico alquiler.

A locales estrechos y peor ventilados, con salas de clase que mas bien son celdas para presidarios que para el objeto á que se destinan, no se puede oponer nada, mientras el Consejo Nacional no edifique por lo menos dos nuevos edificios que son los que por ahora se necesitan.

Toda otra cosa que se intentara sería desgraciadamente superflua y hasta, si se quiere, onerosa

PERSONAL

Mas de una vez hemos hecho constar que el personal ocupado en el Distrito es idóneo, competente y trabajador con muy pocas excepciones.

Esto no quiere decir que, al poseer tan bellas condiciones no traten de reforzar los conocimientos, para que esa misma competencia no se esterilice y cuanto mas se consiga, sea un reflejo preciso y verídico de lo estudiado.

El estímulo, los ascensos en el personal subalterno y una justa y equitativa aprobación, como también la reprobación inmediata, han sido los medios puestos en práctica para ir donde se quería y que no ha sido infructuoso por cierto.

El personal lo forman actualmente cuarenta y un maestros, siendo seis directores, cuatro maestros elementales, seis infantiles, una subpreceptora superior, quince elementales, seis ayudantes y tres especiales.

Son varones ocho y mujeres treinta y tres. Poseen diplomas trece y los demás certificados.

INVENTARIO

Los valores existentes en la Secretaría y escuelas se descomponen así:

ARTÍCULOS	Secretaría	Escuela graduada	Escuela Nº 1	Escuela Nº 3	Escuela Nº 4	Escuela Nº 5	Totales
Mobiliario	556	2363.80	750.84	279.74	412.00	683.24	5045.62
Biblioteca, mapas	155	1653.58	154.29	131.45	148.94	439.15	2682.41
Utiles	14	388.17	169.97	49.02	85.46	96.54	803.16
Otros enseres	15	565.10	—	13.80	—	19.00	612.90
Suma $f	740	4970.65	1075.10	474.01	646.40	1237.93	9144.09

Según los valores expuestos se ve, que las escuelas se hallan bien provistas de todo, y que las herramientas mas precisas no escasean.

SECRETARÍA

El movimiento habido en la Secretaría durante el año corriente consistió en:

195 notas pasadas al Consejo Nacional.
60 id. id. particulares.
35 circulares á los maestros.
5 informes mensuales, incluso el actual.

2429 matrículas expedidas.
12 resúmenes de estadística pública.
4 id. id. privada.
12 estados de caja.
12 planillas de sueldos, alquileres, etc.
3 planillas trimestrales de útiles.
52 visitas de inspección á escuelas públicas y privadas.
6 días de asistencia á exámenes semestrales
17 id. id. anuales.
72 idas al C. Nac'nal por asuntos del servicio
13 id. al depósito.
9 asistencias á las conferencias pedagógicas.
16 actas del Consejo Escolar.
6 asistencias á exámenes de escuelas privadas.

ÚTILES RECIBIDOS Y ENTREGADOS

	Útiles recibidos	*Id. dados gratis*
	$	$
Graduada	212.85	31.68
N.º 1	700.	30.
» 3	71.30	27.91
» 4	92.94	16.40
» 5	212.	44.73
	1289.09	150.72

PROGRESO COMPARADO

A pesar de los nuevos programas, de lo exigido para la Exposición en que se deslizaron dos meses, y del cambio contínuo del personal, el examen porque se acaba de pasar ha sido mas satisfactorio que el del 87, pues los alumnos se han presentado un poco mejor preparados, lo que prueba que el personal reacciona, convencido acaso que no son solamente las altas clasificaciones que deben imperar, sino el razonamiento del niño, sin lo cual todo es efímero, y sin cuyo requisito no puede haber satisfacción para el que se estima, que estudia, que intenta, en fin, cimentar lo trasmitido para que lo aprendido sea duradero en todos los momentos de la vida.

Este buen síntoma se ha notado, y en tal concepto muchos padres lo han declarado en las diferentes escuelas á que acudieron, prodigando de un modo elocuente sus plácemes á los señores maestros.

El Consejo, por su parte, ha secundado esas manifestaciones donde lo ha creido justo prodigar, así como ha mostrado su desagrado cuando tropezó con lo contrario.

Dejando otras consideraciones para cada escuela en particular, resumiremos lo que se refiere al presente año, comparándolo con el anterior, y de ello resulta había:

1887 – Inscriptos 1268: Examinados 935: No examinados 333
1888 – „ 1274: „ 904: „ 370

Todo lo cual se descompone de la siguiente manera, pero agregando á lo expuesto lo que arrojan las planillas de estadística por Diciembre, cuyos datos hay que suponerlos verídicos, por más que haya tanta diferencia en los que ofrece la Graduada y la N.º 4:

	1887				1888			
	Planillas de Diciembre	*Inscriptos tomados el dia de examen*	*Presentes al examen*	*Ausentes*	*Planillas de Diciembre*	*Inscriptos tomados el dia de examen*	*Presentes al examen*	*Ausentes*
Graduada	632	594	405	189	714	598	393	205
N.º 1	163	163	150	13	173	173	150	23
» 3	191	191	113	78	168	168	118	50
» 4	192	154	123	31	177	174	119	55
« 5	166	166	144	22	161	161	124	37
Suman	1344	1268	935	333	1396	1274	904	370

Para obtener mayor asistencia á los exámenes, es casi necesario empezarlos antes, es decir, á principios de Noviembre á mas tardar, y una vez concluidos, continuar las clases sin interrupción hasta la época de su clausura. Es posible que se lograra interesar á los indiferentes, esperarían para salir al campo muchos, pasarían por la prueba anual los más, y los que después de examinados se quedaran algo aprovecharían.

Esto debe subsanarse de alguna manera, porque no es posible que solo tres cuartas partes de los inscriptos concurran y la otra no lo haga porque necesita ausentarse, perjudicándose á sí mismos, á los maestros que anhelan presentar el mayor número y mejor preparados, gloriándose de tener por jueces á los padres, á los interesados en la educación que en tales momentos sirven de aliento para aquellos que saben cumplir con su deber.

Y téngase presente, que, por regla general, los alumnos que así proceden son los mas felices y los que mejor pueden salir airosos,

dando, como es consiguiente, al profesor, el mérito que le corresponde.

DIVISIÓN EN GRADOS

Tomada la inscripción que deja señalada el cuadro anterior, y dividiéndola en sus grados respectivos, hay:

	1887						1888					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Graduada	279	61	41	16	5	3	248	74	29	26	13	3
N.° 1	78	32	20	20	—	—	66	43	29	12	—	—
» 3	80	19	11	3	—	—	70	37	11	0	—	—
» 4	70	33	15	5	—	—	62	39	13	5	—	—
» 5	73	43	19	9	—	—	77	28	17	2	—	—
	580	188	106	53	5	3	523	221	99	45	13	3

Como se ve, tenemos 523 alumnos del grado primero, los cuales han alcanzado en su totalidad la clasificación de distinguidos.

Para pasar al segundo, tendrán que ser examinados individualmente por el personal de la escuela á donde ingresen, y, si es merecida la clasificación le corresponde á cada niño el certificado de promoción; pero si ocurre lo contrario, como no es extraño suceda, entonces se verá lo perniciosas que son sus clasificaciones, que tanto disgustan á los señores maestros cuando no se dan, aunque se conozca que son inmerecidas, con lo que perjudican el porvenir de muchos niños.

Convencidos de estas causales, recien entonces dejará de ser tan numeroso el grado primero, porque los maestros incapaces se reconocerán, cesará mucho la inasistencia de los niños á clase, no se estacionarán años en un mismo grado, la preparación no se hará especial para exámenes, y se verá quienes son los nuevos educandos.

GASTO DE ÚTILES

Algo que llama la atención de nuestras escuelas es el gasto excesivo en útiles pedidos á los niños, de lo que no muchos padres pueden satisfacer, y una de las tantas razones que tienen para dejar de acudir á la escuela.

Es necesario fijarse que un cinco por ciento son los que pueden sufragar esa provisión, en tanto que el resto no lo puede hacer, porque, además de ser sumamente caros, carecen del capital para invertirlo.

Y sin embargo, esos alumnos deben munirse de ellos, si es que han de trabajar, como es presumible, y puesto que para eso van á la escuela.

Comprendemos que en no pocas lo hacen por lujo, reclamando cuanto texto sale á luz, que perjudica al niño, contrariando el bolsillo y bienestar de una familia.

Pedir cuadernos diariamente, romperlos porque cayó una mancha, destrozar el papel canzor, porque......... porque sí; ó porque no está bien hecho el dibujo; es tan corriente que muy poco nos extraña, pero que nadie sino el maestro tiene la culpa.

No habría mas conveniencia en que el Consejo Nacional los proveyera á cada escuela, donde debieran siempre quedar, y los Directores dárselos á los alumnos, aunque por la matrícula se les cobrara más?

Los muchos padres que solicitan matrícula gratis, no lo hacen por el peso que ella importa, sino por evitarse de comprar los útiles que les cuestan muchísimo más, y no digamos para los grados superiores, en que no lo hacen con treinta pesos, pero ni aun para los infantiles.

No es extraño, pues, que la escuela particular tenga sus atractivos, no ya por la condición social de los que á ella acuden, cuanto porque se fundan: 1° En el excesivo gasto de útiles; 2° Por el tiempo que se pierde por las enfermedades y faltas de asistencia de los maestros; 3° Por las vacaciones; 4° Por la aglomeración de ramos y los muchos alumnos que tiene á su cargo un profesor; 5° Por el poco interés que se manifiesta; 6° Por el eternizamiento á que se somete al alumno en un mismo grado cuando no es inteligente, esto es, cuando no sobresale á los más.

Para que la escuela sea gratuita, es necesario que la enseñanza y los útiles sean gratuitos también.

PRESUPUESTO Y BALANCE

No será fuera de lugar hacer un resumen de lo presupuestado é invertido en el Distrito, durante el año que termina, y con tal fin formulamos el siguiente cuadro:

CUADRO DEMOSTRATIVO de Sueldos, Alquileres y Economias, durante el año 1888.

	PRESUPUESTO		INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO EN SUELDOS		INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO EN ALQUILERES		TOTAL		ECONOMIAS		NÚMERO DE MAESTROS	TÉRMINO MEDIO DE SUELDO Á CADA UNO		NÚMERO DE ALUMNOS	COSTO DE CADA UNO	
	al mes	*al año*	*al mes*	*al año*	*al mes*	*al año*	*al mes*	*al año*	*al mes*	*al año*		*al mes*	*al año*		*al mes*	*al año*
Escuela graduada...	1833 —	21996	1341.86	16102.16	—	—	1341.86	16102.16	491.14	5893.84	20	67.09	805.11	598	2.24	26.92
» número 1..	527 —	6324	274.47	3293.63	160 —	1920	434.47	5213.63	92.53	1110.37	4	68.62	823.40	173	2.51	30.14
» » 3..	461 —	5532	210.46	2525.54	171.50	2058	381.96	4583.54	79.04	948.46	5	42.09	505.11	168	2.27	27.22
» » 4..	481 —	5772	216.74	2600.90	220 —	2640	436.74	5240.9	44.26	531.10	5	43.35	520.78	174	2.51	30.12
» » 5..	620 —	7440	334.18	4010.20	250 -	3000	584.18	7010.20	35.82	429.80	6	55.69	668.37	161	3.63	43.54
» Militar.....	60 —	720	57.16	686.00	—	—	57.16	686 —	2.84	34 —	1	57.16	686 —	214	0.26	3.21
Secretaría.........	233 —	2796	—	—	—	—	218.01	2616.20	14.99	179.80	—	—	—	—	—	—
Gastos Generales..	292.33	3508	—	—	—	—	200 —	2400.08	92.33	1107.92	—	—	—	—	—	—
	4507.33	54088	2434.86	29218.43	801.50	9618	3654.37	43852.71	852.95	10235.29	41	59.39	712.64	1488	2.46	29.48

ESCUELAS PÚBLICAS

Sentado lo que antecede, entramos á particularizarnos en lo que se refiere á cada escuela, empezando por la Graduada, situada en las 5 Esquinas y dirigida por la maestra normal señora Tomasa S. de Mendez, cuyos exámenes principiaron el 26 de Noviembre para terminar el 1° de Diciembre.

El número de alumnos se hallaba representado así:

1°	414 inscriptos,	248	examinados y	166	faltaron.	
2°	98	»	74	»	24	»
3°	42	»	29	»	13	»
4°	27	»	26	»	1	»
5°	14	»	3	»	1	»
6°	2	»	3	»	—	»
Suman	594	»	398	»	205	»

Las ocho secciones en que está dividido el primer grado han alcanzado una buena clasificación, sobresaliendo entre ellas las que dirigen las señoritas Escola, M. Márquez, Matilde Broches, F. Caballero y Paula Cañete.

Con las secciones de las señoritas Escola y Broches se logrará un segundo grado á consecuencia de la uniformidad é igualdad de conocimientos.

El segundo grado comprende dos secciones, y sus maestras las señoritas Soliñá y Leonor Broches, se han distinguido, no solo por un trabajo asiduo, sino por el aprovechamiento compensado.

El 3er. lo regentea la señorita Hayes y lo presentó dividido en dos secciones. La preparación de la primera era buena; no así la segunda que estaba bastante atrasada. La prueba escrita fué regular. En geometría muy flojas, lo que se notó también en el 4°, asignatura que está á cargo de otra profesora.

El 4° muy poco conocían de botánica las niñas; los cuadernos no todas los presentaron. De dibujo lineal solo tres ó cuatro se vieron.

Los grados 5° y 6° han sobresalido en la prueba escrita; muchísimos trabajos llamaron la atención, y con particularidad los atlas geográficos, que doblemente mas mérito tendrían si las alumnas los hubieran hecho todo, pues con los contornos no es bastante, dejando la construcción principal para la litografía.

La prueba oral fué buena, con excepción de la higiene, que está á cargo de la señorita Dolores Márquez.

Las labores dejaron satisfechas á las diversas comisiones por mas que se reconociera que no se buscaba economía.

Para el dibujo natural existe maestra especial, y sin embargo, no se han visto sino trabajos de 5 ó 6 alumnas que exhibían mucho hecho, en tanto que de las demás no se veía nada.

El exámen de música estuvo bastante bien, contribuyendo su profesor el señor Panizza á que se convirtiera en concierto con todo desinterés.

La gimnasia fué mas variada y mejor ejecutada que el año anterior. El francés, dado por la señora Torrejón, satisfizo completamente.

La Escuela Elemental de varones núm. 1, dirigida por don Mauricio Pena (maestro normal) y situada en la calle Paraguay 1073, presentó:

1887

1°	80 inscriptos,	78 examinados.	
2°	37 »	32 »	
3°	24 »	20 »	
4°	22 »	20 »	
Suman...	163 »	150 »	
Faltaron	13.		

1888

1°	76 inscriptos,	62 examinados.
2°	49 »	43 »
3°	31 »	29 »
4°	17 »	12 »
Suman...	173 »	150 »
Faltaron	23.	

El grado primero á cargo de don Jacinto Demaría ha sobrepujado este año, aunque los demás se encontraban muy regulares, debido mas que todo á los cambios que ha experimentado el establecimiento, lo que no ha dejado

de resentir en algo su marcha general, pues suspendidos dos maestros, encargando interinamente á señoritas su dirección, luego promoción de otros empleados y salida de algunos, no dejó de perturbar el conjunto.

No obstante tantos contratiempos se ha podido apreciar contracción; y si no siempre se consigue cuanto se propone, no es difícil que para el nuevo año se consiga más, dada la competencia, armonía y buena voluntad del personal.

El grado 4° sobresalió en geometría y en instrucción cívica. Esta última fué enteramente práctica, pues para ejercer el derecho de sufragio se formaron mesas con los mismos alumnos, se les hacía votar, etc., iniciando desde temprano á ejercer ese derecho, con todos los detalles que ofrecen los atrios.

La prueba escrita fué muy buena, y el profesor del grado, señor Blanco, no podía exigir mas.

La gimnasia, mas militar que escolar, se presentó perfectamente bien debido á un amigo de la educación, el Mayor don Jacinto Cabral, que voluntariamenre los preparó en toda clase de ejercicios, llevándolos hasta desplegar en guerrillas sin mas tiempo que dos horas antes de ejecutar esta evolución.

La Escuela Elemental de niñas núm. 3, á cargo de la maestra elemental señorita Francisca Caorsi y ubicada en la calle San Martín 935, contó en:

1887

1°	142	inscriptos,	80	examinados.
2°	32	»	19	»
3°	14	»	11	»
4°	3	»	3	»
Suman..	191	»	113	»
Faltaron	78.			

1888

1°	117	inscriptos,	70	examinados.
2°	40	»	37	»
3°	11	»	11	»
4°	—	»	—	»
Suman..	168	»	118	»
Faltaron	50.			

Estaescuela no presentó 4.° grado este año, porque no contó con elementos para ello, según la señorita Directora; pero en cambio los demás grados han estado muy bien, con excepción de una sección del primero. El 3er. se hallaba perfectamente posesionado de lo que se le había enseñado.

Por la prueba escrita mereció felicitaciones, no solo por la sencillez con que habían sido ordenadas las hojas de papel, sino por la buena letra, aseo é ínfimo gasto, lo que no ocurre siempre, porque se exigen cuadernos especiales, con preciosas tapas, muchas cintas, no pocos sacrificios y de una sustancia pasajera, efímera, que no tienen mas mérito que embaucar por el momento á los profanos.

Tres de las señoritas que secundan á la Directora son nuevas, apenas tienen allí dos meses de estadía.

En suma, esta escuela está bien.

—

La Escuela Elemental de niñas núm. 4, situada en la calle Esmeralda 974 y dirigida por la señorita Rosa Salas, con colaboración de las señoritas Lía, Sara Lestie, Micaela Chichizola y Rosa Grana, presentó en:

1887

1°	93	inscriptos,	70	examinados.
2°	38	»	33	»
3°	17	»	15	»
4°	6	»	5	»
Suman..	154	»	123	»
Faltaron	31.			

1888

1°	102	inscriptos,	62	examinados.
2°	43	»	39	»
3°	23	»	13	»
4°	6	»	5	»
Suman..	174	»	119	»
Faltaron	55.			

Los primeros grados han estado regularmente, bien que en una sección se notaba falta de disciplina y en lectura no conocían nada.

El 2° bueno; el 3er. regular; el 4° muy mal.

Este no pudo mostrar en el mapa la Provincia de Entre-Ríos y para ello alegó la Directora que no contaba sino con una carta. En Ciencias Naturales no conocían las niñas sino botánica, pues mineralogía y geología, dijo la Directora no haberles enseñado, porque al cuarto no le correspondía, contrariando como es consiguiente, lo que el programa en su página 27 establece y que este Consejo desaprueba.

Además, en el 3er. los cuadernos fueron hechos por la maestra del grado según la declaración de la Directora.

Semejantes resultados son de esperarse cuando Directora y subalternas no se llevan bien, cuando falta esa armonía que es la base de la unidad y que debe servir de modelo en todas partes y muchísimo más en un establecimiento de educación.

¿Qué se puede esperar con las lecciones de moral, cuando se les habla de virtud á los niños y se les muestra el vicio?

Luego, el pedido incesante de cambio solicitado por los empleados de este establecimiento, influye poderosamente para que todo se desnaturalice; y una escuela en tales condiciones no merece el nombre de tal.

—

La Escuela Elemental de varones núm. 5, establecida en la calle Libertad 1263 y dirigida por don Cárlos Malmstrom, tuvo en:

1887

1°...............	92	inscriptos,	73	examinados.
2°...............	45	»	43	»
3°...............	20	»	19	»
4°...............	9	»	9	»
Suman..	166	»	144	»
Faltaron...........	22.			

1888

1°...............	98	inscriptos,	77	examinados.
2°...............	38	»	28	»
3°...............	21	»	17	»
4°...............	4	»	2	»
Suman..	161	»	124	»
Faltaron...........	37.			

Este establecimiento ha contado el año actual con tres Directores, cambió tres maestros y se presentó á examen faltándole el del segundo grado hacía un mes.

A pesar de los inconvenientes que trae aparejado este contínuo movimiento de empleados, el resultado ha sido bastante satisfactorio, habiendo sobresalido el 3er. grado á cargo de don Juan Anchezar; una sección del 1er. á cargo de la señorita Corina Echevarría, que por su aprovechamiento formará un excelente segundo grado; y otra sección, cuya sub-preceptora, la señorita Perazza, la preparó bien.

El 4^{o} muy poco pudo aprovechar porque el Director no solo tomaba indistintamente el 2^{o}, muchas veces otra sección del 1°, sino que no podía dedicarse de lleno á él, porque hubiera sido perjudicar al mayor número, lo que no es admisible.

Por todo lo expuesto se vé, que algo se trabaja, y que si todas no son flores, por lo menos no son tantas las espinas, deduciéndose á la vez, que si el año actual no se ha ofrecido grandes progresos, es de esperar que para el venidero mucho mas se consiga, no solo en beneficio de los alumnos, sino del mismo personal.

ESCUELAS PARTICULARES

—Los alumnos del Colegio del Plata—Juncal 30—Director don Edgar C. Courtaux, se examinaron en los días 13, 14 y 15.

En aritmética y clase comercial estaban perfectamente bien preparados. La casa es cómoda é higiénica. El personal numeroso y cada ramo tiene su profesor especial.

—El Colegio Universitario Comercial—Uruguay 1145—Director señor Vitale Bigliani, fijó el 20 y 21 para dar examen, lo que efectivamente se realizó. El Director tiene por colaboradores á tres profesores titulados y competentes como se ha podido comprobar por la prueba rendida.

El edificio en que funciona es bueno é higiénico, lo que quedará mejor una vez que

se saquen dos tabiques, que con el fin de ensanchar las salas para clase, intenta hacer el Director.

Las pruebas rendidas han sido muy satisfactorias; el programa oficial se observa en todas sus partes y los ramos accesorios son bien tratados y enseñados, con particularidad el francés comparado con nuestro idioma.

—La Escuela Evangélica—Paseo de Julio 1942—Director don Ramón Blanco, tiene por colaboradores á los señores Ignacio Herrera y Joaquín Manso. Sus exámenes principiaron el 29. Nuestro programa se cumple en todas sus partes y presentó para la prueba cuatro grados, los que nada dejaron que desear ni en calidad ni en cantidad; pues enteramente cumplido lo que pedía el programa, todavía se pasó á probar los conocimientos bíblicos de los alumnos.

En la escuela de los rotosos, como la llamó el señor Sarmiento, se enseña además la tipografía, y al abrirse el nuevo curso, se cree pueda establecerse la enseñanza telegráfica.

—La Escuela Infantil, calle Larga núm. 40, dirigida por la señorita Rosario Bott, hizo saber que no podía dar exámenes este año por causas ajenas á su voluntad.

—La Escuela de Misericordia establecida en Libertad núm. 825—Director don Antonio Guimarahens, dijo haber comunicado á esta Secretaría por medio de una tarjeta que sus exámenes tendrían lugar el 20 del corriente.—Sin embargo, no se supo nada, razón porque no se asistió á ella.

—De la escuela perteneciente á la Sociedad Italiana y situada en la calle Cerrito 514, comunicaron que los exámenes de la sociedad empezarían el 17; pero que harían saber la fecha y hora, lo que hasta ahora se ha verificado.

—De la escuela establecida en la calle Pilar 147, no han contestado nada.

—El Director del Liceo Telegráfico, establecimiento ubicado en la calle Juncal núm. 129 ha dado cuenta que no sabe cuando podrá dar principio á los exámenes de la escuela que dirige por depender directamente del Poder Ejecutivo Nacional.

RESUMEN

NOMBRE DE LAS ESCUELAS	Empezó el año con	Cerró el curso	Alquiler de casa	Personal	Pagan los alumnos, término medio	Ganan los maestros, término medio	Niños vacunados	Id. revacunados	Id. no vacunados
Colegio del Plata	95	140	350	12	25.00	83	90	50	—
Id. Universitario	5	65	180	4	10.00	40	15	50	—
Escuela Evangélica	78	113	180	3	—	40	78	35	—
Id. Infantil	47	111	70	2	1.50	55.50	61	50	—
Id. Misericordia	18	94	125	2	—	80	55	39	—
Liceo Telegráfico	30	83	250	2	20.00	137	60	23	—
Colegio Católico	7	8	150	2	10.00	40	8	—	—
Escuela Italiana	97	97	100	2	—	48.50	97	—	—
Escuela (sin nombre) Piedad 147.	20	30	120	6	7.00	110	30	—	—
	397	741	1475	35	73.50 ó 3.16	634	494	247	—

Sin otro objeto saludo á V.

VIRGILIO TEDIN,

A. J. Baasch,
Secretario.

Febrero 8 de 1889.

Publíquese.

Julio A. García,
Secretario.

LA EDUCACION EN EL DISTRITO DE FLORES

Buenos Aires, Enero 8 de 1889.

Al Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamín Zorrilla.

Con la mas íntima satisfacción comunico al Sr. Presidente, que en esta fecha han quedado examinados los alumnos de las once escuelas públicas que forman este distrito escolar, y que han funcionado en el ppdo. año.

Al practicar esta importante operación en la que han tomado parte todos los señores que forman este Consejo, como un complemento de los deberes que la aceptación de su cargo les impone, me han encargado, manifieste al señor Presidente, que como yo, también se creen largamente recompensados en el interés que se han tomado por el progreso de los alumnos que llenan nuestras escuelas, al recoger la rica cosecha de inteligencia que el digno cuerpo docente de este distrito, ha sabido preparar con su laboriosa tarea, durante el año escolar.

Nuestra satisfacción Sr. Presidente, no es por los grandes y elevados conocimientos que hayamos encontrado, pues estos son ajenos al carácter de nuestras escuelas, concurridas en su mayor parte por niños en su primera edad escolar, y ubicadas fuera de los centros ó agrupaciones de familias que constituyen un pueblo, siendo así por otra parte mas ventajosas, por cuanto llevan la luz que moraliza é instruye, formando al ciudadano y á la futura sacerdotisa del hogar adonde es mas necesario, para apartar á la juventud que por falta de dirección adoptaría talvez sendas estraviadas, á cuyo termino no se encuentra, ni la honradez, ni el bienestar como fruto de un trabajo honesto; é indicando y atrayendo por el contrario, á la que la prepara para incorporarse á su debido tiempo á la sociedad de que formarán parte, como un elemento sano é inteligente, que contribuirá al engrandecimiento y á la gloria de su patria.

Incorporadas nuestras escuelas empezado ya el año escolar, á las que reciben la dirección y protección del Consejo Nacional, no han podido recibir aún todo el impulso que debemos esperar de los inmensos recursos que la Nación destina al fomento de la educación pública, pero confiamos que, paulatinamente, iremos también adquiriendo esos hermosos templos dignos de la religión á que en ellos se rinde culto; desapareciendo así los graves inconvenientes que presentan actualmente nuestras escuelas, funcionando en casas inadecuadas, en las que es sumamente difícil conseguir una buena organización, ni obtener la comodidad, ni la alegría del niño, tan necesarias á su salud y á su progreso.

Por nuestra parte, estamos dispuestos á continuar como hasta aquí, luchando con la mejor voluntad contra esos inconvenientes, á fin de que al terminar la nueva jornada del presente año, podamos congratularnos y felicitar al Sr. Presidente, por los nuevos elementos de progreso que hayamos obtenido con nuestros modestos elementos, confiados á esos abnegados é inteligentes obreros que forman nuestro cuerpo docente.

Como una reseña del movimíento general de alumnos que ha habido en estas escuelas desde el momento en que empezaron á funcionar en el año 1888, hasta su clausura después de la terminación de los exámenes generales, remito al Sr. Presidente, la adjunta planilla, que espero merecerá su aceptacóin.

Saludo al Sr. Presidente con la mas distin. guida consideración — GREGORIO URIARTE- — *Salvador Maldonado*, Secretario. — Buenos Aires, Enero 31 de 1889. — Informe la Inspección. — *Julio A. García*, Secretario.

DISTRITO 15 — Movimiento de alumnos habido durante el año de 1888 en las escuelas de este distrito, y clasificaciones obtenidas en los exámenes generales de fin de año.

Categoría de las escuelas	Números	Matriculados en todo el año — Grados 1°	2°	3°	4°	5°	Sumas	Existentes el dia del examen — Grados 1°	2°	3°	4°	5°	Sumas	Examinados — Grados 1°	2°	3°	4°	5°	Sumas	No examinados — Grados 1°	2°	3°	4°	5°	Sumas
Graduada	1	187	72	21	18	18	316	158	50	18	16	10	252	131	37	13	13	10	204	27	13	5	3	—	48
»	2	275	64	40	13	7	399	196	60	35	9	7	307	127	47	32	8	7	251	39	13	3	1	—	56
Elemental	3	75	27	10	—	—	112	47	16	9	—	—	72	45	16	9	—	—	70	2	—	—	—	—	2
»	4	90	18	12	6	—	126	69	13	11	6	—	99	54	11	10	4	—	79	15	2	1	2	—	20
»	5	133	63	28	12	—	236	110	50	22	9	—	191	85	37	21	9	—	152	25	13	1	—	—	39
»	7	97	38	23	6	—	164	65	32	18	5	—	120	53	24	13	5	—	95	9	8	8	—	—	25
Infantil	8	82	17	—	—	—	99	80	14	—	—	—	94	78	9	—	—	—	87	2	5	—	—	—	7
»	9	47	11	—	—	—	58	44	7	—	—	—	51	28	4	—	—	—	32	16	3	—	—	—	19
»	10	16	2	—	—	—	18	14	—	—	—	—	14	12	—	—	—	—	12	2	—	—	—	—	2
»	11	41	5	—	—	—	46	41	3	—	—	—	44	40	2	—	—	—	42	1	1	—	—	—	2
»	12	121	62	—	—	—	215	85	48	33	—	—	166	72	41	31	—	—	144	13	7	2	—	—	22
		Total					1789	Total					1410	Total					1168	Total					242

Categoría de las escuelas	Números	Sobresalientes — Grados 1°	2°	3°	4°	5°	Distinguidos — Grados 1°	2°	3°	4°	5°	Buenos — Grados 1°	2°	3°	4°	5°	Regulares — Grados 1°	2°	3°	4°	5°	Sumas
Graduada	1	13	4	1	1	—	58	10	12	9	4	18	11	—	3	6	42	12	—	—	—	204
»	2	12	5	5	5	2	78	18	12	3	5	42	17	1	—	—	25	7	14	—	—	251
Elemental	3	9	4	1	—	—	13	15	9	—	—	18	1	—	—	—	—	—	—	—	—	70
»	4	7	3	1	4	—	6	5	9	—	—	16	7	4	—	—	16	1	—	—	—	79
»	5	19	14	—	—	—	15	10	10	9	—	25	8	10	—	—	32	1	—	—	—	152
»	7	21	2	1	1	—	9	8	7	—	—	15	2	4	—	—	20	5	—	—	—	95
Infantil	8	3	1	—	—	—	38	5	—	—	—	34	3	—	—	—	3	—	—	—	—	87
»	9	2	1	—	—	—	13	3	—	—	—	13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	32
»	10	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12
»	11	—	—	—	—	—	26	2	—	—	—	26	—	—	—	—	—	—	—	—	—	42
»	12	40	26	4	—	—	29	15	—	—	—	29	4	—	—	—	—	—	—	—	—	144
																	Total					1168

RESUMEN

Matriculados en todo el año	1789	Examinados	1168
Existentes ei dia del examen	1410	No examinados	242

Buenos Aires, Enero 9 de 1889.

V° B°
GREGORIO URIARTE.

Salvador Maldonado,
Secretario.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1889.

Señor Secretario: El Consejo Escolar de Flores dá cuenta sumaria del resultado de los exámenes de las escuelas públicas del distrito y acompaña un cuadro del movimiento de alumnos, clasificaciones obtenidas, etc.

Solo falta en ese expediente el anexo en los informes parciales á que se refiere el artículo 16 del reglamento de exámenes.

Del informe del Consejo escolar resultan las cifras siguientes: En todo el año hubo matriculados en las escuelas del distrito 1789 alumnos, no siendo al finalizar el curso mas que 1410, de los cuales se examinaron 1176, obteniendo la clasificación de sobresalientes 212, de distinguidos 467, de buenos 319 y de regulares 178.

Podría publicarse ese informe.—*Juan M. de Vedia.*

LA EDUCACIÓN EN EL DISTRITO DE BELGRANO

—

Belgrano, Enero de 1889.

Al Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación.

Presente.

Cumplo el grato deber de dirijirme al Señor Presidente, adjuntando á la presente las planillas de los exámenes de las escuelas de este Distrito y los informes que con tal motivo las Comisiones Examinadoras de cada una de ellas han elevado á este Consejo Escolar.

Antes de presentar al Señor Presidente una reseña sobre el éxito obtenido en los exámenes de estas escuelas—por recomendación del Consejo que presido, debo empezar por manifestar un hecho que habla muy en alto á favor de la educación común en este Distrito.

Con frecuencia, el interés que despertaba la educación común, se había manifestado, en este Distrito, por las donaciones hechas de particulares,—pero ese interés vivo, que se vé en la escuela viéndola funcionar, cerciorándose de su estado y de los progresos que realizaba y que es un aliciente para el maestro, no llegaba hasta ella.

De las personas nombradas para componer las comisiones examinadoras, tanto de señoras como de caballeros, ninguna de ellas rehusó su asistencia para concurrir al acto que en cada escuela se celebraba.

Esta cooperación prestada, ha sido mas significativa si se tiene presente que las personas que componian esas comisiones han tenido que dar tregua, por varios días, á sus ocupaciones para dedicar ese tiempo á los exámenes que tenían lugar.

Este hecho ha venido á poner mas de manifiesto el celo é interés que aun despierta en el vecindario la educación primaria—y digo que aun despierta, porque no era ya el vecindario el que directamente tomaba parte en estas pruebas—alejado, de la escuela, ya fuera por falta de interés, desidia ó porque no se le diera ninguna participación—estos actos solo se celebraban con la presencia del mismo personal docente del Distrito.

Es mucho ya, que hayamos conseguido que el interés público haya penetrado á la escuela primaria y que así ha quedado evidenciado en las pruebas finales que han tenido lugar en este Distrito.

Los exámenes de todas estas escuelas se han celebrado con la seriedad que reclamaba el acto y la que le ha dado la presencia de las comisiones examinadoras.

En vista de los informes parciales de las comisiones nombradas y de las clasificaciones obtenidas en los exámenes, me complazco en manifestar al Señor Presidente que el resultado alcanzado en estas pruebas finales ha sido satisfactorio y que él ha respondido á los deseos de este Consejo Escolar.

Este resultado es doblemente halagüeño por haberse vencido en poco tiempo los inconvenientes que ocasionó la adopción de los nuevos programas de estudio y la falta de un personal completo—y es de esperar que ob-

tenida en las escuelas una marcha regular, los progresos que se realicen en lo sucesivo serán cada vez mas lisonjeros.

El personal docente en general ha cumplido con satisfacción sus deberes, y en los informes que se adjuntan encontrará el Señor Presidente las agradables impresiones que, mucha parte de él, ha causado en las comisiones nombradas.

Las deficiencias que pudieran existir y que sean un obstáculo para los progresos de la educación se reemplazarán por aquellas personas que acrediten mas idoneidad.

Las escuelas en general se han encontrado durante el año bien provistas de textos y útiles de enseñanza.

El mobiliario que poseen está en mal estado de conservación y debe ser reemplazado por otro mejor.

Los edificios en que funcionan no son adecuados para el fin que se les destina—y así lo manifiestan en sus informes las comisiones examinadoras.

Sobre esto en particular, el Señor Presidente tiene conocimiento por las diversas comunicaciones que este Consejo ha pasado á esa Dirección General—y el que mas urgentemente reclama la terminación de las obras complementarias es el que se ha destinado para las dos escuelas graduadas y que en él funcionan.

El cómputo general practicado en las clasificaciones de los niños examinados, dá el resultado siguiente:

Distinguidos, por ciento 48.35—Buenos, id. 34.78—Regulares, id. 16.86.

De los mil doscientos ochenta y un niños, que en Noviembre existían matriculados en estas escuelas, solo han concurrido á los exámenes setecientos cincuenta y nueve—los quinientos veinte y dos niños que no se han presentado, pertenecen en su casi totalidad á los dos primeros grados.

Este Consejo así que esté en conocimiento de las causantes que han motivado estas faltas, tomará las medidas necesarias para que en lo sucesivo no se reproduzcan. Por lo pronto, este hecho no puede atribuirse á otra causa que á la incuria y negligencia de los padres ó encargados de los niños—como lo manifiesta, al elevar su informe, la Comisión examinadora de la Escuela Nº 5.

Los resúmenes que sobre los exámenes se acompañan, instruirán al Señor Presidente de la proporción de los niños que resultaron distinguidos, buenos y regulares, en cada escuela, y las clasificaciones obtenidas en cada uno de sus grados.

Las observaciones que sobre algunas escuelas hacen en sus informes las respectivas comisiones examinadoras—este Consejo oportunamente las tomará en consideración y las medidas que adopte serán puestas en conocimiento de esa Dirección General.

Con tal motivo reitero al Señor Presidente las seguridades de mi mas alta y distinguida consideración.

Dios guarde á Vd.—J. M. Astigueta—*Ciriaco P Zapata*, Secretario.

Cuadro del resultado general del examen de las Escuelas Comunes del 16º Distrito de la Capital durante el año escolar de 188', y proporción de los que resultaron distinguidos, buenos y regulares.

Escuelas	Inscriptos	Examinados	Distinguidos	Buenos	Regulares	TANTO POR CIENTO DE		
						Distinguidos	Buenos	Reg'lares
1	157	128	37	42	49	28.90	32.81	38.28
2	239	134	97	23	14	72.38	17.16	10.44
3	138	97	76	21	—	38.35	21.64	—
4	66	40	8	2	30	20.00	5.00	75.00
5	183	59	35	15	9	59.32	25.42	15.25
6	115	58	21	23	4	36.20	56.89	6.89
8	95	38	16	22	—	42.10	57.89	—
9	65	50	17	30	3	34.00	60.00	6.00
10	122	99	48	51	—	48.48	51.51	—
11	61	26	—	7	19	—	26.92	73.07
12	40	30	12	18	—	40.00	60.00	—
	1281	759	367	264	128	48.35	34.78	16.86

Ciriaco P. Zapata,
Secretario.

Resultado de los exámenes con especificación por grados del número de sobresalientes, distinguidos, buenos y regulares de cada una de las escuelas del Distrito

ESCUELAS Números	Nº DE NIÑOS		6º GRADO				5º GRADO				4º GRADO				3º GRADO				2º GRADO				1er GRADO			
	Inscriptos	Examin.	Sobres.	Disting.	Buenos	Regular.	Sobres.	Disting.	Buenos	Regular.	Sobres.	Disting.	Buenos	Regular.	Sobres.	Disting.	Buenos	Regular.	Sobres.	Disting.	Buenos	Regular.	Sobres.	Disting.	Buenos	Regular.
1	157	128	—	2	1	—	—	3	3	—	—	1	6	7	—	—	11	17	—	10	7	17	—	16	20	8
2	239	134	—	6	—	—	—	7	—	—	—	8	5	—	—	1	11	7	—	13	10	2	—	47	9	4
3	138	97	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	13	1	—	2	24	—	—	—	39	15	—
4	66	40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	—	7	—	3	2	24
5	183	59	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	—	—	1	7	1	—	2	8	7	2	1	12	7	7
6	115	58	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	8	3	—	10	6	1	—	8	19	—
8	95	38	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8	11	—	—	9	8	—
9	65	50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	1	—	—	10	3	—	—	3	27	3
10	122	99	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	—	—	—	6	1	—	2	17	10	—	—	31	27	—
11	61	26	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	4	19
12	40	30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8	2	—	—	4	16	—
	1281	759	—	8	1	—	—	10	3	—	—	23	11	7	1	34	34	27	6	113	59	29	1	172	154	65

Ciriaco P. Zapata,
Secretario.

CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA

Viedma, Setiembre 30 de 1888.

Al Sr. Gobernador del Territorio del Rio Negro, Coronel D. Napoleón Berraute.

Los que suscriben, vecinos de Cubanea, tienen el honor de solicitar de su benevolencia quiera interponer su influencia ante el Consejo Nacional de Educación á fin que se decrete la creación de una escuela de ambos sexos, petición que hace mas de cuatro años que venimos solicitando sin haber obtenido resultado alguno, pues si la infinidad de niños que existen en este cuartel saben algo leer, es debido al constante sacrificio de algunas personas pudientes. Hace año y medio que el Sr. D. César Vuillermet y su señora cerraron la escuela particular que en este punto habían abierto, debido á que la remuneración era bastante escasa, pues á pesar de tener mas de quince niños gratis no pudo obtener una pequeña subvención.

Los vecinos todos están dispuestos á cooperar en la edificación de un edificio para el efecto, como igualmente ceder gratis el terreno necesario, en el punto mas céntrico que el Consejo Escolar eligiese.

El número de niños que existen á concurrir á la escuela pasan de sesenta, por lo que creemos que el Sr. Gobernador, guiado por los sentimientos que le adornan, y sus buenos deseos de hacer todo lo posible en favor de este pedazo de tierra argentina, atenderá nuestra justa petición, salvando así que infinidad de niños se críen en la ignorancia.

Actualmente hay una casa, la cual se le cedía gratis al Sr. Vuillermet, y se encuentra en ella algunas bancas y algunos útiles de escuela que el Consejo de este territorio le cedió; así es que si el Sr. Gobernador consigue la creación de tan importante como benéfico establecimiento, puede el Gobierno hacer uso de dicha casa hasta tanto se levante un nuevo edificio.

Dios guarde á V. E.

Eusebio Ria de Nuñez—José Piazza—Cárlos Sacco—Antonio Gattoni—Beltran Neguelona—Bautista Negri—José Antonio Maiaspina—Garilli Luigi—Bautista Sacco—Manuel Mª Oreja—Pedro Caro—Cecilio Ibañez—Esteban Saco—Gerónimo Serra—Vicente Rial—Valentin Letamendi—Alesandro Oriago—Francisco Serra—Esteban Sacco—Ventura Crespo—Luis Linares—José Pil—Santiago Bolda—Silverio Darca—Juan Peña—José V. Nuñez—Mauro Razzari—Gervasio Saavedra—Felipe Hernandez—Francisco Spizzirro—Ramón Nuñez.

Viedma, Octubre 8 de 1888.

Al Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamín Zorrilla.

Tengo el agrado de dirijirme al Sr. Presidente adjuntando á la presente una solicitud de los vecinos del distrito de «Cubanea» del Departamento de la Capital, por la que solicitan la creación de una escuela de enseñanza primaria en ese punto.

Los vecinos que suscriben la petición adjunta, se comprometen á ceder gratuitamente la casa para la instalación de la escuela, como asimismo darán gratuitamente el terreno que fuere necesario y en el paraje mas á propósito, contribuyendo al mismo tiempo para la edificación de la casa para escuela.

Esta Gobernación conoce la necesidad de la creación de la escuela solicitada, por lo que se permite recomendar al Sr. Presidente la adjunta petición, encareciendo su mas pronto y favorable despacho.

Saludo al Sr. Presidente con mi mas distinguida consideración—NAPOLEÓN BERRAUTE—*Rómulo Sarmiento*—Buenos Aires, Octubre 29 de 1888—Informe el Inspector Sr. Guerrico—*Julio A. García*, Secretario.

Señor Secretario: En el presente expediente el Sr. Gobernador de Rio Negro, solicita la creación de una escuela en el parage denominado «Cubanea», donde los vecinos, perfectamente dispuestos á ayudar la acción de las autoridades, se comprometen á donar un terreno y contribuir á la edificación de una casa para escuela.

El deseo del Sr. Gobernador, como el de los vecinos, es noble y legítimo; pero para que el Honorable Consejo pueda resolver en conformidad á lo solicitado, es menester que se llenen los requisitos exigidos por el art. 5° de la ley de educación para toda fundación de escuelas, que dispone que el parage donde se ha de crear ha de tener por lo menos 300 habitantes.

En consecuencia soy de opinión que vuelva el presente expediente al Sr. Gobernador de Rio Negro, para que se sirva comprobar lo exigido por la ley—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1888—*F. D. Guerrico*—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1888—Resérvese hasta su oportunidad—ZORRILLA—*Julio A. García*, Secretario.

Enero 10 de 1889.

Créase una Escuela mixta en el distrito de Cubanea (Territorio del Rio Negro) y nómbrase directora de ella á Dª Antonia C. de Vuillermet—Comuníquese á quienes corresponda y archívese—ZORRILLA—*T. S. Osuna*, Prosecretario.

LA EDUCACIÓN EN EL DISTRITO DÉCIMO TERCERO

Buenos Aires, 21 de Enero de 1889.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamin Zorrilla.

La Comisión Escolar que presido se dirige á ese H. Consejo elevando con la presente, el adjunto informe presentado por el Secretario Sub-Inspector de este Distrito y que se relaciona, muy especialmente, con el resultado de los exámenes de 1888, cuyas planillas é informes parciales se elevan conjuntamente.—Saluda al Sr. Presidente—JOSÉ FERNANDEZ—*Sixto Pastor*, Secretario.

Buenos Aires, 17 de Enero de 1889.

Sr. Presidente: Terminado el año de 1888, y verificados los exámenes de fin de curso, cumplo un deber sometiendo á la consideración de ese Consejo Escolar, algunas observaciones relativas al resultado general de dichos exámenes, y anotando al mismo tiempo las necesidades más urgentes en las escuelas del Distrito, por si fuera posible satisfacerlas para nuevo curso.

ESCUELAS COMUNES

Los exámenes de las escuelas comunes han tenido lugar en los días señalados por ese Consejo Escolar—desde el 1° de Diciembre hasta el día 17 del mismo en que terminaron. Solo en la Escuela N° 9 hubo necesidad de postergarlos para el día siguiente al designado, á causa del mal tiempo.

He asistido á estos actos y debo ante todo hacer constar la justicia y rectitud observadas por las comisiones examinadoras en el desempeño de su cometido. La prodigalidad en las altas clasificaciones, tan común en años anteriores, ha disminuido tan notablemente, que las planillas de exámenes del presente año pueden considerarse, en general, como la más justa expresión de los verdaderos resultados obtenidos.

Los preceptores de las escuelas del Distrito, que han constituido las comisiones examinadoras, se han convencido prácticamente, en el curso pasado, de los graves perjuicios que originan las altas clasificaciones inmerecidas. No solo desmoralizan los exámenes, sino que destruyen la organización escolar, base de toda

enseñanza, puesto que muchos alumnos que debieran permanecer en el mismo grado pasan á cursar en clases superiores, sin poseer para ello ni los conocimientos más indispensables. Además, este adelanto, más bien que ficticio puede llamarse retrógrado, pues cuando los programas son superiores á las fuerzas del alumno, este solo llega á aprender las cosas de memoria; la razón permanece inerte; la inteligencia se aletarga, y á pesar de los esfuerzos del maestro, el niño se atrasa en vez de adelantar. Así se esplica el porqué muchas cuestiones á que con frecuencia no responden alumnos superiores, son resueltas con acierto por otros de clase inferior.

Si á la plausible resolución de las comisiones examinadoras, de no ascender sino á los alumnos suficientemente preparados, se agrega que muchos niños fueron indebidamente ascendidos en los exámenes anteriores y que los programas actuales difieren notablemente de los seguidos en el curso de 1887, se comprenderá porqué el número de los clasificados como regulares es más notable este año que los pasados, en que generalmente era nulo ó muy reducido. Por otra parte, los dudosos es mucho más conveniente dejarlos en el mismo grado, puesto que el director puede ascenderlos con más acierto en los primeros exámenes trimestrales que se verifiquen en el curso entrante. Además, el número de los regulares es proporcionalmente mucho más notable en los grados infantiles que en los elementales y superiores, en razón de que los dos primeros grados son clasificados por sus mismos maestros, y estos observan generalmente más severidad que las comisiones examinadoras. Es por esto verdaderamente extraño, que en la Escuela N° 3, de 49 alumnos examinados en 1^er^ grado, ninguno haya merecido clasificación de regular, es decir, que según la preceptora todos deben pasar á 2° grado, sin que en realidad estén en condiciones para pasar ni un reducido número de ellos.

Si las clasificaciones anotadas en las planillas de exámenes he manifestado que en general pueden considerarse como la mas justa expresión del resultado de estos, otro tanto debo decir respecto á los informes parciales, que han sido labrados siguiendo el mas recto procedimiento. Terminado el examen de cada escuela, y reunida la comisión examinadora bajo la presidencia de un miembro del Consejo Escolar ó del que suscribe, cada mesa exponía detalladamente las observaciones del caso, indicando los métodos y procedimientos seguidos, textos puestos en uso, adelantos conseguidos ó deficiencias notadas; sirviendo estos datos de base para extender el informe parcial que se adjunta á las planillas de cada escuela.

De estos informes parciales y del resumen general de las clasificaciones, que en cuadro remito, se infiere claramente que los resultados conseguidos en el curso de 1888, han sido en general satisfactorios, y no dudo que el personal docente de las escuelas ha de merecer el mas justo reconocimiento de parte de las autoridades escolares por los esfuerzos realizados en el desempeño del difícil cargo que se le confía.

Como extenderse en pormenores relativos al resultado de cada escuela en particular, sería repetir lo expuesto en los informes presentados por las comisiones examinadoras, me permito tan solo señalar algunas imperfecciones generales, cuya corrección estimo de importancia.

13° DISTRITO ESCOLAR DE LA CAPITAL

Resumen general de los exámenes verificados en las escuelas públicas, al finalizar el año escolar de 1888

NÚMERO	ESCUELA — CATEGORÍA	DIRECTOR DE LA ESCUELA	FECHA DEL EXAMEN	INSCRIPTOS I	II	III	IV	V	VI	Total	EXAMINADOS I	II	III	IV	V	VI	Total
1	Super. de var.	Augusto F. Argaño.	1 y 3 D'bre.	119	71	32	22	11	7	262	74	44	15	14	7	6	160
7	» de niñ.	Catalina Borea........	4 y 5 »	124	32	37	19	8	—	220	87	28	24	17	8	—	164
3	Elem. de niñ.	María B. de Argaño.	6 »	62	18	20	19	—	—	119	49	15	15	17	—	—	96
4	» »	Rosa J. de Molina...	7 »	97	20	12	8	—	—	137	59	18	11	7	—	-	95
9	» de var.	José M.ª García......	11 »	70	50	16	14	—	—	150	23	23	12	8	--	—	66
11	» »	Clemente Zárate......	11 »	141	31	24	10	—	—	206	91	24	21	10	—	—	146
2	Infantil	Rufina Ochoa..........	12 »	110	36	—	—	—	—	146	92	36	—	—	—	—	128
6	»	Sofía G. de Armani..	13 »	72	24	—	—	-	—	96	59	23	—	—	—	—	82
8	»	Secundina Tavares...	14 »	116	51	—	—	—	—	167	100	50	—	—	—	—	150
12	»	Hortensia Galiano...	15 »	56	21	—	—	—	—	77	52	21	—	—	—	—	73
13	»	Dolores C. de Roldán	17 »	82	28	—	—	—	—	100	57	22	—	—	—	—	79
				1049	382	141	92	19	7	1690	743	304	98	73	15	6	1239

NÚMERO	REGULARES I	II	III	IV	V	VI	Total	BUENOS I	II	III	IV	V	VI	Total
1	37	21	2	10	—	-	70	31	17	13	4	1	—	66
7	74	10	—	1	—	—	85	1	5	10	2	—	—	18
3	—	6	11	8	—	-	25	11	—	4	3	—	—	18
4	47	8	1	1	—	—	57	1	2	1	—	—	—	4
9	5	8	2	—	—	—	15	2	11	-	—	—	—	13
11	70	—	—	—	—	—	70	21	-	20	3	—	—	44
2	51	15	—	—	—	—	66	25	5	—	—	—	—	30
6	32	17	—	—	—	—	49	11	3	—	—	—	.	14
8	46	8	—	—	—	—	54	26	2	—	—	—	—	28
12	42	14	—	—	—	—	56	10	1	—	—	—	—	11
13	36	14	—	—	—	—	50	21	2	—	—	—	—	23
	440	121	16	20	—	-	597	160	48	48	12	1	—	269

NÚMERO	DISTINGUIDOS I	II	II	IV	V	VI	Total	SOBRESALIENTES I	II	III	IV	V	VI	Total
1	6	6	—	—	6	6	24	-	—	—	—	—	—	—
7	9	12	14	14	8	-	57	3	1	—	—	—	-	4
3	28	6	—	6	—	—	40	10	3	—	—	—	—	13
4	7	5	8	6	—	—	26	4	3	1	—	—	—	8
9	14	4	10	8	—	—	36	2	-	—	—	—	—	2
11	—	24	1	7	—	—	32	—	-	—	—	—	—	—
2	10	13	—	—	—	—	23	6	3	—	—	—	—	9
6	16	3	—	.	—		19	—	—	—	—	—		—
8	28	32	—	—	—	—	60	—	8	—	—		—	8
12	—	5	—	—	—	—	5	—	1	—	—	—	—	1
13	—	5	—	—	—	—	5	—	1	—	—	—	—	1
	118	113	33	41	14	6	327	25	20	1	—	—	—	46

Buenos Aires, 17 de Enero de 1889.

Sixto Pastor.

Entre las diversas asignaturas que comprende la instrucción primaria, la *lectura* es sin duda alguna la materia más importante; y su enseñanza, si bien para la vulgaridad es muy fácil, exige las mayores atenciones del preceptor, si no quiere incurrir en rutinas, que siempre contrarían el adelanto intelectal del alumno.

Mucho se ha escrito respecto á los mejores métodos á seguir en la enseñanza de la lectura, y muy diversas opiniones se han manifestado en tal sentido; pero actualmente los mas célebres pedagogistas están conformes en que los métodos verbales ó de palabras, son preferibles á cualquier otro. Así lo ha reconocido también el Consejo Nacional de Educación, como se deduce de los nuevos programas á que deben sujetarse los señores preceptores en el desarrollo de la enseñanza.

Todas las escuelas del Distrito fueron dotadas de una colección de carteles por el doctor Berra, y nos complacemos en manifestar que en casi todas han sido puestos en uso, obteniendo los más halagüeños resultados, según la expresión de los preceptores, y como se ha podido ver por los exámenes verificados. Solo dos ó tres escuelas han seguido el método silábico, y esperamos que para el nuevo curso serán vencidos los inconvenientes que han sido causa de ello, y todas se uniformarán siguiendo un método que presenta mayores atractivos para el niño, y que se presta menos al mecanismo y á la rutina. Sería también de desear, para conseguir el mayor adelanto posible en la enseñanza de tan importante ramo, el que los señores directores intervinieran mas en estas clases, dando lecciones modelos en presencia de los subpreceptores y ayudantes, que comunmente tienen á su cargo los primeros grados; é influyendo para que estos empleados estudien mas detenidamente el manual explicativo de los nuevos carteles, se conseguirían evitar muchos errores en que comunmente incurren por falta de conocimientos.

Otra de las cosas que sería conveniente uniformar, es la manera de establecer las secciones de un mismo grado. Hay escuelas que teniendo *150* alumnos de primer grado, por ejemplo, estos están separados en tres secciones paralelas é idénticas, de *50* niños cada una; otras, por el contrario, tienen estas secciones formadas con arreglo á los conocimientos del alumno, es decir, que la sección 1ª, comprende los niños recién entrados en la escuela; la 2ª, los que ya poseen una parte del programa, y la 3ª que es en donde completan todos los estudios de primer grado para ser ascendidos al segundo.

Este último procedimiento lo conceptúo mas razonable y mas conforme con las reglas pedagógicas. La enseñanza debe practicarse siguiendo un orden progresivo, de conformidad con el desarrollo de las facultades; y los resultados serán mucho mas provechosos si el maestro se dirige á niños cuyo nivel intelectual sea, ya que no idéntico, lo mas aproximado posible. Esta división ascendente de las secciones de un mismo grado, es además un medio poderoso de estímulo para el alumno.

Suele, sin embargo, decirse que de este modo se hacen varios grados de lo que en realidad es uno solo, y que el alumno tarda mas tiempo en cursar los programas de un grado; pero creo insuficiente tal razón, desde que en los exámenes trimestrales, y aun sin necesidad de éstos, el alumno aplicado y constante en su asistencia, puede ser ascendido cada dos ó tres meses, y recorrer en un año las distintas secciones en que se haya dividido el grado. Se evitaría también de este modo un defecto que suele encontrarse en las secciones paralelas: siendo en estas mas notable la diferencia de conocimientos entre los niños de una clase, muchas veces forman dos ó mas grupos distintcs, entre los que hay que distribuir el tiempo, cuando el maestro no se dedica á uno solo de estos grupos, con perjuicio de los demás.

—

La moral, cuya influencia en la educación de los niños no puede negarse, no solo se enseña en las escuelas en el tiempo que se-

ñalan los horarios, sino que insensiblemente se introduce en cualquier momento, produciendo los mas saludables efectos: cuando el maestro exige orden en la clase y confraternidad entre los alumnos; cuando amonesta ó castiga al culpable; cuando perdona al que cumple humildemente la penitencia impuesta, ó separa de la clase al que es incorregible; cuando los induce, en fin, al cumplimiento de sus deberes (y esto lo hace á cada instante), está enseñando la moral sin darse cuenta de ello. Es extraño, pues, que en una ó dos escuelas, algunos empleados subalternos hayan manifestado á las comisiones examinadoras, que no han enseñado la moral, como consta en los informes parciales remitidos por dichas comisiones. Si es que en efecto no han dado lecciones de moral, lo cual merece sus dudas, ó si es que no se han creido suficientemente fuertes en la materia para exhibirse ante las comisiones examinadoras, en ambos casos no han dejado de cometer un error, cuya constancia en estos informes ha de servirles de correctivo.

—

La diferencia entre el número de niños inscriptos y el que asiste á los exámenes, es cada año más notable, y si bien es cierto que esta inasistencia es muchas veces originada por la dejadez de las familias ó por falta de celo en los preceptores, no hay duda que la forma como estos exámenes se verifican, contribuye poderosamente á ello.

Podría este acto modificarse dándole un carácter mas festivo y popular, invitando con el mayor interés á las familias, para que conozcan la escuela donde se instruyen sus hijos, para que presencien un día de clase, y en sus intermedios algunos cantos, diálogos, recitaciones, discursos, etc. Los exámenes, en su carácter de tales, deberían realizarse algunos días antes, como se verifican los exámenes trimestrales, por el personal mismo de la escuela, que es quien mejor conoce á los alumnos; y cuando más, nombrar una comisión extraordinaria para los exámenes de egreso, es decir, para examinar aquellos niños que según la categoría de la escuela, deben salir de ella, como ser: los de 2° grado en las escuelas infantiles, los de 4° en las elementales, y los de 6° en las superiores.

De este modo, los certificados de promoción extendidos con anterioridad, podrían ser repartidos en presencia de los padres el día ya indicado, y si, como no dejaría de ser útil, se establece el veredicto escolar, en este mismo acto se daría lectura de los votos obtenidos. Este día vendría á sustituir con ventaja, la antigua fiesta de la repartición de premios, tan deseada de los niños y que tan notablemente influia en la asistencia de estos al acto del examen.

—

Terminaré esta parte relativa á los exámenes de las escuelas comunes, manifestando á esa Corporación que para la Escuela Nocturna, sería conveniente cambiar la época de los exámenes, pues de otro modo no podrán estos realizarse, en razón al escaso número de alumnos que concurren al finalizar el año escolar.

Como la totalidad de estos alumnos se compone de jornaleros ó artesanos, y en los últimos meses del año terminan muy tarde su trabajo, no pueden concurrir, como lo hacen en número muy considerable en los meses de otoño é invierno.

Para darse cuenta exacta de la marcha de

este establecimiento, podrían verificarse los exámenes en la época de mayor concurrencia, en Julio, por ejemplo, que ya va trascurrido la mitad del curso escolar mas provechosa del año.

ESCUELAS PARTICULARES

Cumpliendo con las disposiciones del Consejo, he asistido á los exámenes de las escuelas particulares, y debo exponer al respecto, lo siguiente:

De los *seis* colegios particulares que hay establecidos en el Distrito, *cuatro* han realizado sus exámenes en el mes de Diciembre pasado, quedando solo dos, que, como funcionan en la temporada de vacaciones, acostumbran á verificar sus exámenes uno en Marzo y otro en Mayo. Estos últimos, son: el colegio «José Fernandez», que dirige don Enrique Wela, con *109* alumnos varones, y el colegio «Italo-Argentino», también de varones, dirigido por don José Quiroga, que cuenta con 58 alumnos inscriptos.

—

En el adjunto cuadro se detallan los diversos datos relativos á las cuatro escuelas examinadas.

Los dos primeros colegios, uno de varones y otro de niñas, están sostenidos por la sociedad religiosa salesiana, y ambos pueden considerarse, con arreglo á los grados de enseñanza que abarcan, como dos escuelas elementales.

Desde principio de curso solicitaron los directores de estos colegios, los nuevos programas de las escuelas comunes, y á ellos se han atenido estrictamente en todo el curso, como se ha podido comprobar en los exámenes de que doy cuenta.

En dichos establecimientos no se habla otro idioma más que el castellano, y los textos en uso son los mismos que generalmente se emplean en las escuelas nacionales: de lectura, «La Infancia», «La Adolescencia», «Cosas usuales», «La conciencia de un niño» etc.; de gramática, la de la Academia y la Normal; de aritmética, la de Sastre y la de Bustillos; de historia argentina, la de Estrada y de Gutierrez, y de otros ramos, los Programas Razonados de Diez Mori, etc.

Estos dos colegios funcionan como los del estado, desde el 15 de Febrero hasta mediados de Diciembre, y son los mas concurridos entre los particulares del Distrito. En ellos no solo se da el mínimum de enseñanza dispuesta por la ley, sino que, ateniéndose por completo al programa oficial, se cursan todos los ramos señalados en este para cada grado.

Por los exámenes verificados ha quedado demostrado el buen régimen de estos establecimientos y la bondad de los métodos seguidos en su enseñanza. Los alumnos se han distinguido muy especialmente en las materias principales de la escuela primaria: lectura, escritura, gramática, aritmética, etc., sin haber desatendido por esto los demás ramos. La escuela de niñas ha sobresalido mucho más, pues hasta en los ejercicios manuales, como ser dibujo, caligrafía, labores, etc., no han dejado nada que desear.

Las ideas que acabo de exponer no dudo serán confirmadas por el señor Vice-presidente del Consejo Escolar que ha presenciado también los citados exámenes, demostrando la mayor satisfacción por el grado de adelanto observado en sus alumnos.

DISTRITO 13°

Resumen de los exámenes de los colegios particulares, relativos al curso de 1888

Número de orden	Colegio: Título	Colegio: Categoría	Personal: Director	Personal: Número de subalternos	Fecha de los exámenes	Inscriptos: I	Inscriptos: II	Inscriptos: III	Inscriptos: IV	Inscriptos: Total
1°	de San Juan Evangelista	Elem. de var.	Esteban Bourlot	cuatro	5 de Diciembre	78	46	19	17	160
2°	de N. S. Auxiliadora	id. de muj.	Josefa Torta	cuatro	11 y 12 de id.	131	56	23	5	215
3°	Nazionale Italiana	id. id.	Irene Benuzzi	ninguno	19 y 20 de id.	37	3	4	3	47
4°	» »	id. de var.	Ignacio Martignetti	dos	21, 22 y 23 de id.	118	14	3	4	139
						364	119	49	29	561

Número de orden	Examinados: I	II	III	IV	Total	Regulares: I	II	III	IV	Total	Buenos: I	II	III	IV	Total	Distinguidos: I	II	III	IV	Total	Sobresalientes: I	II	III	IV	Total
1°	59	32	17	12	120	8	13	5	»	26	29	7	7	3	46	22	10	5	5	42	»	2	»	4	6
2°	97	52	21	5	175	4	3	»	»	7	47	14	8	»	69	42	34	12	3	91	4	1	1	2	8
3°	23	2	4	2	31	8	»	»	»	8	3	»	2	»	5	10	1	2	2	15	2	1	»	»	3
4°	60	7	3	4	74	12	2	»	»	14	14	1	1	»	16	33	3	2	2	40	1	1	»	2	4
	239	93	45	23	400	32	18	5	»	55	93	22	18	3	136	107	48	21	12	188	7	5	1	8	21

Sixto Pastor.

Los colegios 3° y 4° señalados en el cuadro que antecede, son sostenidos por la sociedad de socorros mutuos « Nazionale Italiana». Ambos funcionan en un mismo local en salones separados. Se habla en ellos el idioma italiano, pero desde el momento que el niño comienza á hacer los primeros ensayos de lectura corriente, pasa á estudiar también el castellano; así he encontrado alumnos hasta en primer grado que leen bastante bien en ambas lenguas.

Los exámenes se han verificado detenidamente tanto en la forma escrita como en la oral, interrogando á cada alumno, individualmente según el orden de los grados, y los resultados no han podido ser mas aceptables. Por mi parte, invitado por los señores miembros de la comisión, he examinado especialmente en lectura castellana, gramática, aritmética, geografía é historia, y no puedo menos de reconocer el buen estado de adelanto demostrado por la generalidad de los niños. Los de 3° y 4° grado leen perfectamente el castellano, analizan gramatical y lógicamente las oraciones, conjugan verbos regulares é irregulares, traducen de un idioma á otro sin dificultad, ejecutan las cuatro operaciones con enteros y quebrados, y á varias preguntas hechas sobre Geografía, Historia y Constitución Nacional, he obtenido respuestas muy satisfactorias.

—

Antes de dar por terminado este pequeño informe he creido conveniente agregar dos palabras más, recordando á la Comisión Escolar algunas necesidades que estimo de urgente reparación.

Como ya lo he manifestado en otra ocasión, es sumamente necesario mejorar el mobiliario de las escuelas, especialmente los bancos escritorios que por lo general son muy viejos y mal acondicionados; y dotar de toldos las escuelas que no tienen.

La Comisión Escolar ha depositado anualmente en el Banco y á la orden del Consejo Nacional, cerca de 3,000 $ m/n recaudados de matrículas, y haría un gran servicio á la enseñanza si solicitara de dicha Corporación que parte de este capital fuera invertido en mejora de las escuelas del Distrito especialmente en los puntos ya señalados.

Finalmente debo hacer constar la necesidad de establecer una escuela mas de varones. En el Distrito solo hay tres de este sexo y su capacidad no responde á las necesidades de la Parroquia. De las tres, solo una ha tenido salas desocupadas durante el curso pasado y esto debido á su situación y mal estado de las calles que la rodean; las otras dos se han llenado desde los primeros meses, teniendo que rechazar entre ambas mas de *cien* alumnos por falta de local.

Un gran número de niños quedan sin matricularse porque no hay escuelas donde sean admitidos; y varios padres se han quejado en Secretaría de que sus hijos no eran admitidos en las escuelas á pesar de haber abonado la matrícula escolar.

Durante el año pasado se han espedido 3103 matrículas de las cuales una mitad (1500) pueden calcularse para varones; y sin embargo, el máximun de niños inscriptos que han llegado á poseer las tres escuelas de varones, solo ha alcanzado á 700.

Además, esta Parroquia está de tal modo separada del resto de la Capital, que es absolutamente imposible el que los niños concurran á las escuelas de otro distrito.

—

Creyendo dejar así satisfecha esta obligación, saluda al señor Presidente— *Sixto Pastor.* —Buenos Aires, Enero 31 de 1889—Informe la inspección—*Julio A. García*, Secretario.

———

Buenos Aires, Febrero 15 de 1889.

Señor Secretario: El Consejo Escolar del distrito de San Juan Evangelista acompaña un completo informe de su secretario el Sr. Pastor, sobre el resultado de los exámenes de las escuelas públicas y privadas, en el que se hace notar la conveniencia de proveer de toldos las casas-escuela y cambiar los bancos escritorios de las prime ras, en las que, dice, podrán invertirse los

fondos provenientes del impuesto de matrículas que dicho Consejo ha depositado en el Banco Nacional.

Entra el señor Secretario en consideraciones interesantes que conviene dar á la publicidad, resolviendo antes que el pedido de los toldos se haga acompañando un presupuesto de gastos y por cuenta separada el del mobiliario y la erección de la escuela de varones cuya creación se solicita.

De los estados que acompaña he formado el siguiente resumen: las escuelas del distrito tienen 1690 alumnos inscriptos; se examinaron 1239—Regulares 597 — Buenos 269 — Distinguidos 327—y sobresalientes 46.

Saluda á Vd. atentamente.—*Juan M. de Vedia.* —Febrero 21 de 1889—Publíquese—*Julio A. García,* Secretario.

LA EDUCACIÓN EN SAN LUIS

San Luis, Noviembre 1°. de 1888.

Al Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. Benjamin Zorrilla.

Adjúntole á esta el informe correspondiente al 2° cuatrimestre del corriente año y le remito á la vez las planillas cuatrimestrales y un resumen general de los datos estadísticos referentes al mismo, en lo que he tratado de ceñirme por completo á las instrucciones recibidas de ese Honorable Consejo.

Abrigo la esperanza, señor Presidente, de poderle remitir en oportunidad los datos que requiere de los Inspectores Nacionales en su circular del 12 de Setiembre, para cuyo efecto he tomado ya las medidas del caso.

En el mencionado informe, convencido de que mi misión como Inspector Nacional es exponer claramente todo cuanto se relaciona con la marcha de la educación en la Provincia, he tratado de reflejarlo en su verdadero estado, evitando en lo posible el consignar errores y despojando la narración de todo efecto ilusorio; primero, porque es mi deber hacerlo así; segundo, porque conociendo de ese modo ese Honorable Consejo la realidad de lo que aquí pasa en materia de educación, pueda tomar y aconsejarme oportunamente las medidas del caso.

Deseoso de dejar en esto cumplidos mis deberes para con ese Honorable Consejo saludo al señor Presidente con mi más distinguida consideración y respeto.—*R. Pastor*

INFORME DEL INSPECTOR NACIONAL DE ESCUELAS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, CORRESPONDIENTE AL 2° CUATRIMESTRE DEL AÑO 1888.

Tres meses hace, señor Pesidente, á que me recibí de esta Inspección, los que he dedicado por completo á observar la marcha de la educación en la Provincia y á recojer todos los datos que con ella se relacionan.

Algo he conseguido, mucho menos de lo que anhelaba: la falta de preparación en el personal de las escuelas ha sido la causa de ello: pues hay maestros para quienes llenar debidamente una planilla es proponerles la solución de un problema de matemáticas superiores ó algo como la cuadratura del círculo.

A pesar de esto trataré de mostrar cual es el verdadero estado de la educación actualmente, indicando al mismo tiempo las medidas que crea oportuno tomar.

Comisión de Educación—Indudablemente, señor Presidente, que la educación ha mejorado mucho, muchísimo en toda la República, desde la creación de los Consejos Escolares á esta parte; pero no todas las provincias han sido igualmente felices en cuanto á los resultados de esta medida salvadora, porque no en todas se han establecido bajo los mismos auspicios, de la misma manera.

No voy á hacer historia de ellos; quiero concretarme exclusivamente al de esta Provincia. Lleva el nombre de «Comisión de Educación» y no es otra cosa que una simple Comisión de Educación, tan reducida en su personal y en los elementos de que dispone como en sus atribuciones, en su campo de acción.

La componen un Presidente, dos Vocales, (contando con el I. Nacional que es Vocal nato), un Secretario, un Pro-Secretario y un

Contador. ¿Y el Jefe de la Oficina de Estadística Escolar? se preguntará. Como no se lleva Estadística Escolar sinó ligeros apuntes estadísticos, parece se ha creido podía llenarse la necesidad de este empleado encomendando la tarea al Pro-Secretario; gravísimo error: este empleado apenas se basta á sí mismo en el desempeño de su puesto, debido al recargo de trabajos que hay en Secretaría, de modo que, á pesar de todos sus esfuerzos, el resultado que se obtenga será siempre deficiente.

Necesario es un empleado especial para esta Repartición, como lo es también, en mi concepto, que ese Honorable Consejo mande á las comisiones ó Consejos de Educación de las provincias libros en blanco para la Estadística Escolar, reglados en conformidad con los datos que se requiere de ellos, lo que no solo facilitará la ejecución de una obra tan importante y laboriosa como esta, sinó que contribuirá también á la uniformidad de las Estadísticas Escolares de las diversas provincias, con grandes ventajas para la Estadística General que está bajo la dirección de ese Honorable Consejo.

¿Y el Tesorero?—¿Tesorero? ¿Con qué objeto? Nuestra Comisión de Educación no tiene mas tesoro que algunos textos y útiles, para cuidar de los cuales basta con el Jefe de Depósito que tiene.

Es verdad que hay una ley que crea un fondo permanente para la educación, pero también hay una caja extraña á la de la Comisión de Educación que la percibe la Tesorería de Gobierno, de donde pasa este, no ya como tal, sinó convertido en subvención provincial. Raro fenómeno, especie de digestión producido de una caja como en un estómago; pero no á efecto del jugo gástrico ni de ningún otro agente químico, sinó puramente en virtud de cierto acuerdo verbal habido, según se dice, en años anteriores, entre un Presidente de la Comisión de Educación y el Excmo. Gobierno; acuerdo que anula actualmente en la práctica los efectos de la ley dictada creando esa fuente de recursos para la educación.

Pero si el Tesorero no tiene objeto en lo que se relaciona con el fondo permamente, porque este no existe, lo tendrá á lo menos para el percibo de las subvenciones, aunque la subvención provincial se reduce generalmente á una garantía que dá el Gobierno á la Comisión de Educación, por una cierta cantidad para que abra un crédito en el Banco, y pague á los maestros, crédito que es el origen del injustificable descuento que á éstos se les hace. Y debo advertir aquí, que la deuda de la Comisión de Educación con el Banco, escede actualmente á la suma garantida por el Gobierno, de manera que cuando llega la subvención nacional, pasa directamente al Banco, con ella se amortiza la deuda y se abre nuevo crédito; entonces se paga. El pago de los maestros está, pues, sujeto á las alternativas del Banco. Todas estas complicaciones evidencian más la necesidad de un Tesorero.

Por otra parte, este empleado es necesario, por que lo es también el control de cuentas entre Tesorero y contador, para asegurarse de la exactitud con que son llevadas; sin embargo, no lo hay.

Ahora bien: sobre el gobierno debieran recaer las consecuencias de todas estas irregularidades, como de muchas otras de que hablaré más adelante, por ser él quien nombra á los empleados de la Comisión de Educación, quien retarda más el pago de la subvención por la parte que le corresponde, quien percibe los fondos creados por él mismo, para el sostenimiento de la educación; quien reforma el Presupuesto pasado por la Comisión de Educación antes de someterlo al dictamen de la Legislatura, y quien, en una palabra, maneja los destinos de la educación en la Provincia.

Sin embargo, de todo esto, no es él, es ella, la Comisión de Educación, la que carga con la responsabilidad; es ella la que recoge el fruto en esta cosecha de sinsabores que llegan á su oído en la forma de: «La Comisión de Educación no hace nada». «¡Quién se va á ocupar con ella cuando tarde ó nunca paga!» «¡Cómo van á tener buenos maestros siendo tan mezquino el sueldo que se les asigna!» «¡Quién les va á servir si tras de pagarle á uno poco y mal le hacen todavía un descuento del 40 °/₀.»

Este es, señor Presidente, el clamor general de los que solo ven lo que sucede sin investigar su origen y, para conocer que desgraciadamente tienen razón en lo que dicen, basta reflexionar un momento sobre el significado del hecho que voy á mencionar: de los 178 maestros que componen actualmente el personal de nuestras escuelas, solo cinco son diplomados: pero yo que no puedo ensordecer ante esas manifestaciones del pueblo, que reclama sus derechos olvidados en lo que tiene de mas trascendental y grande, la educación, la formación de sus futuros ciudadanos; yo que observo, investigo y medito en los orígenes de ese mal, por ser mi deber hacerlo así, encuentro esos reclamos tan justos por la verdad que encierran como inmerecidos por parte de la corporación á quien se dirigen. Veo que la Comisión de Educación no tiene en esto responsabilidad alguna y encuentro para todas estas peligrosas incorrecciones un orígen común: la dependencia de esta con relación al Gobierno, perniciosa dependencia bajo la cual, sin ofrecer garantías para la educación, será siempre un instrumento cuyo valor se medirá por la habilidad del que lo maneje y la magnitud de la obra que se proponga. Y no son seguramente los gobiernos los mas diestros para levantar la obra de la educación, ni los mas aptos para interpretar su grandeza.

Estas instituciones, en mi concepto, deben ser independientes de los gobiernos, así lo exigen los intereses á que sirven, así lo muestran los resultados prácticos que se obtienen estableciéndolas en una y otra forma. De otro modo estarán siempre sujetas á carecer del gobierno propio tan necesario á sus fines y la vida de la educación común, librada á los inconvenientes y azares de la situación del tesoro provincial, en vez de tener aseguradas sus rentas propias por medio de un Consejo de Educación, directamente responsable de ellas y cuyas facultades en materia de educación común fuesen las de un verdadero gobierno, con atribuciones suficientes para dirigir por sí y sin intervención extraña las escuelas de la provincia en que actúe y administrar sus intereses.

Inspección de escuelas—La inspección de las escuelas provinciales la hacen dos Inspectores nombrados al efecto por el Excmo. Gobierno, cada uno con un sueldo mensual de 100 $ y un viático de 200 $ al año.

Estos visitan los Distritos Escolares que se les indica: pero sus visitas dejan á menudo mucho que desear, tal vez por la forma en que las hacen ó lo poco que se preocupan de llenar su cometido. La verdad es que la Comisión de Educación no ha conseguido aun de ellos los datos necesarios para conocer el verdadero estado en que se encuentran las escuelas de la campaña, lo que impide al Inspector Nacional formarse una idea exacta de la marcha de la educación en la provincia y hace necesaria su visita.

La inspección de las escuelas de campaña quedará seguramente mejor organizada para el año entrante: se nombrarán Inspectores locales en cada Distrito y se tratará de que los Inspectores Generales respondan á los fines para que son nombrados.

Las escuelas de la Capital están bien inspeccionadas, semanalmente son visitadas por el Presidente y demás miembros de la Comisión de Educación y por el Inspector Nacional.

Escuelas—Las 105 escuelas que tiene actualmente la provincia pueden dividirse por su categoría en cuatro grupos diferentes compuestos de 5 Escuelas Graduadas, 3 de varones y 2 de mujeres (hablo solo de las escuelas provinciales), 10 Escuelas Elementales Superiores, 4 de varones y 5 de mujeres y 1 mixta, 89 Escuelas Elementales Inferiores, 39 de varones, 19 de mujeres, 31 mixtas y 1 Escuela Infantil.

Las primeras tienen de 4 á 6 grados, un Director cuyo sueldo mensual es de 90 $ y un Profesor para cada grado con 50 $ al mes; las segundas de 3 á 4, un Director con 50 $ mensuales, un Sub-Director con 30 $, un Profesor con 25 $ y un Ayudante con 15 $, salvo algunas que carecen de Sub-Director. (El Director y Sub-Director de estas escuelas son á la vez profesores de grado). Las terceras tienen de 1 á 2 grados: las de un solo grado son servidas por un Director con 30 $, las de dos tienen á mas del Director un Ayudante con 15 $; la Es-

cuela Infantil tiene 2 grados, una Directora con 70 $, dos Profesoras con 50 $ cada una y una Ayudante con 25 $.

Las 105 escuelas que tenemos están servidas por 105 Directores, 24 Profesores, 6 Sub-Directores y 43 Ayudantes; total 178 en las que se ha invertido durante el 2° cuatrimestre del corriente año 23121,82 $; al mes 5915 $.

En ellas se educan 7477 niños repartidos en 4366 varones y 3111 mujeres; lo que da un término medio de 42 niños por cada maestro; 10 ocupan edificio propio, las restantes están en casas particulares, cuyos alquileres han ascendido en el 2° cuatrimestre de este año á la suma de $ 3076; costo mensual $ 769.

En textos y útiles se han gastado durante el mismo cuatrimestre la cantidad de $ 2470.12

Costo total de las 105 escuelas, correspondiente al 2° cuatrimestre de este año $ 28845, 94; por mes $ 7.211,485.

Costo medio de cada escuela en el cuatrimestre	$	274 72
Costo medio de cada escuela en el mes	«	68 68
Costo medio de cada alumno en el cuatrimestre	«	3 85
Costo medio de cada alumno en el mes	«	0,9625

Ya que conocemos el costo total y medio de cada escuela y costo medio de cada alumno, será ahora oportuno decir algo sobre la marcha que siguen y el estado en que se encuentran para que de ese modo pueda ver, el señor Presidente, si el resultado que dan está en proporción con su costo, que es seguramente lo que mas le interesará tratándose de finanzas escolares.

Seguramente que la cifra de 7477 niños, que arroja el total de los que frecuentan las 105 escuelas amparadas á la ley de subvenciones, es algo satisfactorio, mas aun si se tiene presente que cada uno de estos cuesta al mes solo $ 0,96, cantidad que no me parece exagerada, á pesar de ignorar su equivalente en las demás provincias; pues si se considera que por desidia de algunas autoridades locales quedan por lo menos 682 niños que con el mismo gasto pueden recibir los beneficios de la educación en nuestras escuelas, calculando á 46 alumnos por cada maestro, en vez de 42, proporción en que concurren actualmente; si se considera que las Escuelas Graduadas y las elementales Superiores cuya suma no pasa de 15 son las que dan un resultado mas positivo aunque todavía distan mucho de llegar á ser lo que deben; que de las Escuelas Elementales Inferiores una cuarta parte llena su objeto, dos cuartas partes llenan su objeto, dos cuartas partes marchan regular y que las restantes son inoficiosas y deben por lo tanto suprimirse; que la creación de estas últimas en centros demasiado apartados, donde no llegan oportunamente ni textos, ni útiles; el reducido número de alumnos con que cuentan, la dificultad de encontrar personas medianamente competentes que las atiendan, los inconvenientes que ofrecen para ser inspeccionadas y remitir á tiempo las planillas y datos que la Comisión de Educación requiere de ellas; que todo, todo aconseja su clausura, se verá por desgracia cuan deficiente es la educación que recibe una parte de nuestros niños, siendo la de otra puramente nominal.

Respecto á estas escuelas que están en condiciones tan desventajosas opino, señor Presidente, que son hasta cierto punto perjudiciales; su creación impide la afluencia de los niños que las frecuentan á centros superiores más ó menos inmediatos, donde hay escuelas mejor atendidas, mejor organizadas, donde pueden recibir una instrucción más sistemática y una educación más provechosa, contribuyendo al mismo tiempo al progreso de esos centros y de esos establecimientos.

Nada hemos dicho entre tanto de la Escuela Infantil, actualmente concurrida por 100 niños de ambos sexos, todos de 3 á 7 años de edad, número bastante elocuente para señalar su necesidad.

Esta escuela no es lo que su nombre indica, es una simple Escuela Elemental, de niños un poco más chicos que los que forman la mayoría de estos.

De su nombre pudiera decirse lo que vulgarmente se dice de todo individuo que viste ropa demasiado grande para el cuerpo que tiene: «le han errado la medida»; pues la mayoría de sus alumnos, tanto por la edad como por los conocimientos que reciben pueden pasar ventajosamente á formar parte del 1er Grado á nuestras Escuelas Elementales y los más pequeños, de 3 á 5 años, forman un grado suplementario del 1°, á cargo de una maestra más ó menos competente. Esto daría el mismo resultado en cuanto á enseñanza y traería una economía de $ 1,200 al año sobre lo que actualmente cuesta la Escuela Infantil.

La creación de esta escuela ha sido en extremo prematura: el edificio que ocupa no puede ser más inadecuado y no hay otro para reemplazarlo; el mobiliario que tiene es tan desproporcionado que más contribuye á la deformación que al buen desarrollo de esos tiernos organismos; los útiles de que dispone no responden á la clase de enseñanza que debe darse en establecimientos de este género; el personal con que cuenta carece absolutamente de preparación, de modo que si algún éxito se obtiene es debido puramente á los grandes esfuerzos que este hace por llenar los fines para que ha sido creada dicha escuela y á esa especie de habilidad natural que tiene la mujer para tratar con los infantes.

Por todas estas razones opino que, á no clausurarse este establecimiento, debe á lo menos hacerse los gastos indispensables para dotarlo de los elementos que necesita.

Personal docente—La falta de éxito de que hemos hablado ya tratando de nuestras escuelas en general, es, entre otras cosas, originada por el mal personal; pues como hemos dicho antes, de 178 maestros que lo componen, solo 5 son diplomados. Una tercera parte de él la forman personas más ó menos prácticas en materia de enseñanza, otra tiende recién á ponerse en estado de llenar su cometido; por lo que hace á los que forman la tercera parte restante, solo el poco sueldo, el descuento que se hace y la irregularidad con que se paga explica su permanencia en los puestos que ocupan.

Los perjuicios que acarrea este mal exijen grandes reparaciones, que no pueden hacerse sin el aumento de los sueldos y regularización de los pagos.

Los sueldos, como el señor Presidente habrá podido notar, son tan deficientes que es imposible costear con ellos un buen personal para las escuelas y quizás ni uno regular.

En cuanto á las condiciones del pago, bastará agregar á lo ya dicho, que actualmente, que es cuando se les ha pagado con más regularidad á los maestros, se hace este por cuatrimestres y con un descuento del 4 °/o; de manera que cuando vence el cuatrimestre, los maestros que son en su mayoría personas pobres que trabajan para subvenir á las necesidades más apremiantes de la vida, se encuentran en condiciones análogas á las *benditas ánimas del purgatorio* de que nos habla la Biblia, esperando *el santo advenimiento*, la humilde remuneración de su trabajo, la misma que sin pérdida de tiempo, tendrán que repartir íntegra entre el sastre que les hizo un traje (cuando se permiten ese *desarreglo*) y la persona que á cuenta de ella les dió de comer, y esto suponiendo que los tales acreedores sean tan prudentes que les den tiempo para cobrar ellos mismos, con cuenta en mano, á hacer el cobro ó á embargar los sueldos del preceptor tal ó cual en la Contaduría de la Comisión de Educación, como desgraciadamente acontece algunas ocasiones y se vea entonces que alguno de estos *apóstoles de la educación* ha comido más de lo que gana, cosa que no sería raro sucediese tratándose de los Ayudantes que ganan solo 15 pesos por mes, esto es 10 pesos menos que el portero de la Comisión de Educación.

La inmoralidad que en este caso se produce, se origina, como es fácil inducirlo, de las irregularidades ya mencionadas, y es principiando por ellas que se debe combatir el mal.

Reasumiendo lo expuesto encontramos que es necesario:

1° Requerir del Excmo. Gobierno de esta

Provincia la independizaclón de la Comisión de Educación y la descentralización de sus rentas.

2° Requerir igualmente de él que, cumpliendo lo estipulado al acogerse la Provincia á la Ley de subvenciones, ponga á la disposición de la Comisión de Educación las cantidades ingresadas en la Tesorería del Gobierno, como fondos destinados al sostenimiento de la educación, provenientes de impuestos sobre testamentarias ab-intestato, compra y venta de tierras, etc., etc., sin incluirlos, como se ha hecho y se hace indebidamente aún, en la cuarta parte de los gastos que ocasionan las escuelas, cantidad con que contribuye como subvención provincial.

3° Dotar á la Comisión de Educación de un Tesorero y de un encargado de la Estadística Escolar, y á esta última de libros en blanco, reglados en conformidad con los datos que ese Honorable Consejo requiere de ella.

4° Mejorar la condición de las escuelas, mejorando la de los maestros por medio del aumento de sueldos, la regularización del pago que debe hacerse antes de los cuatro meses, por trimestres á lo menos, y sobre todo suprimir el injustificable descuento del 4 °/₀ ó reducir este al 1 °/₀, descuento que se irá depositando en Caja de Ahorro, como un fondo de reserva que todo gremio debe tener para socorrer á sus miembros en cualquier circunstancia que fuere menester, evitando así, al mismo tiempo, á la Comisión de Educación, el tener que destinar uno ó más meses de sueldos para gastos de funerales ó luto de familia, cuando muere un maestro pobre por una enfermedad contraida tal vez en sus trabajos escolares, como ha sucedido últimamente con el malogrado Esperanza Rojo, de Villa de Mercedes.

5° Clausurar la Escuela Infantil ó hacer siquiera los gastos indispensables para que sea en adelante lo que su nombre indica.

6° Suprimir algunas de las Escuelas Elementales Inferiores por ser inoficiosas y perjudiciales, creando más bien otras en oportunidad y en mejores condiciones.

7° Crear Inspectores Locales para estimular á los maestros y poder cumplir lo dispuesto por ese Honorable Consejo en el párrafo octavo de su circular del 7 de Febrero del corriente año.

Tales son, Señor Presidente, en mi concepto, los puntos que actualmente deben ocupar más nuestra atención, sin que por esto dejen de haber otros de menor importancia, como reformas del Plan de Estudios, confección de Programas, que serán objeto de otro informe. —*R. Pastor*.

San Luis, Noviembre 1 del año 1888.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1888.

Informe la Contaduría—*Julio A. García*, Secretario.

Señor Secretario:

El adjunto expediente (3051), en que el Inspector Nacional de Escuelas de San Luis eleva un informe circunstanciado del estado de la educación en esa provincia, debe de pasar á dictamen del Inspector general de Instrucción primaria—Contaduría, Noviembre 13 de 1888—*Héctor Massera*, Contador.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1888.—Informe el Inspector señor Calderón.—*Julio A. García*, Secretario.

Señor Secretario:

Muy importante es el informe del Inspector Nacional de Escuelas de San Luis, correspondiente al 2° cuatrimestre del corriente año. Trabajos de esta clase y en esta forma son los que desea el Honorable Consejo.

Desde ya puede quedar autorizado el Sr. Inspector para gestionar ante el Gobierno y el Consejo de aquella Provincia todos los puntos comprendidos en su resumen final, por ser precisamente todos ellos del resorte de sus atribuciones.

Puede mandarse publicar el precedente informe—*E. Calderón*.

15 de Diciembre de 1888.

Buenos Aires, Enero 24 de 1889.

Pase á Contaduría—*Julio A. García*, Secretario.

Señor Secretario:

Esta oficina no tiene que agregar una sola palabra al informe del Inspector general recaido en este expediente 3051.

Corresponde ordenar su publicación y fecho su archivo—Contaduría, Febrero 6 de 1889.—*Héctor Massera*, Contador.—Febrero 16 de 1889.—Publíquese y archívese.—*Julio A. García*, Secretario.

LA EDUCACION EN EL 3er. DISTRITO ESCOLAR

Buenos Aires, Enero 20 de 1889.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación Dr. D. Benjamin Zorrilla.

Tengo el agrado de elevar adjunto el informe general sobre la marcha de la educación en el distrito, durante los años de 1887 y 1888, en los cuales me ha cabido la honra de presidir el Consejo Escolar del mismo.

Con este motivo, saludo al señor Presidente con mi mas distinguida consideración—DAVID DE TEZANOS PINTO—*E. Lamadrid*, Secretario sustituto — Marzo 9 de 1889.—Publíquese—*Julio A. García*, Secretario.

CONSEJO

En el mes de Enero de 1887 fueron nombrados para formar el Consejo Escolar del 3er. Distrito, los señores que á continuación se nombran, quedando aquel definitivamente constituido en Marzo del mismo año, en la siguiente forma:

Presidente:	Dr. D. David de Tezanos Pinto.
Tesorero:	Dr. D. Gervasio Granel.
Vocales:	Señor D. Luis A. Huergo, Doctores D. Pedro Aguilar y D. Mariano Obarrio.

La composición del Consejo no sufrió alteración sino en el año 1888; á mediados del cual, por el sensible fallecimiento del Dr. D. Pedro Aguilar, fué nombrado en su reemplazo vocal de este Consejo, el señor don Leonardo Pereira.

El presente informe comprenderá la relación de los trabajos realizados y disposiciones adoptadas por el Consejo, con el objeto de mejorar la marcha de la educación en el Distrito, durante los años 1887 y 1888.

*
* *

En todo este tiempo, el Consejo no ha cesado un momento de atender los altos intereses de la educación satisfecho con poder contribuir en los límites de sus atribuciones, al progreso general de la misma.

La higiene, disciplina, moralidad y asistencia de niños y maestros, la administración de los fondos que por ley le está encomendada, son los puntos que han sido objeto de su preferente atención.

A este fin, el Consejo ha celebrado reuniones semanales, ha practicado algunas visitas á las escuelas públicas y particulares y constantemente ha estado al cabo de su marcha, por medio de su Secretario y Sub-Inspector señor don Luis Suarez.

En los diversos capítulos de que consta este informe, me ocuparé particularmente de los trabajos practicados por el Consejo sobre cada uno de estos puntos.

*
* *

En cuanto á enseñanza, no ha podido ser impulsada suficientemente porque, aun cuando el Sub-Inspector haya hecho visitas diarias á las escuelas del distrito, ha tenido que limitarse en ellas á desempeñar un papel pasivo, por no estar determinadas sus atribuciones de Sub-Inspector.

Es tan importante para la buena marcha de las escuelas una inspección constante, inteligente, activa yesencialmente práctica, la cual, solo puede ser hecha en estas condiciones por el Sub-Inspector, (puesto que los Inspectores Técnicos son solo tres para toda la Capital) que me permito encarecer al señor Presidente

la urgencia de un reglamento al respecto, que dé atribución al Sub-Inspector, no solo para visitar las escuelas y hacer indicaciones teóricas, sino también para dar lecciones en las clases ó tomar parte en ellas cuando lo creyere conveniente, dejando á salvo la autoridad y y susceptibilidad de los Directores.

Aunque las conferencias prácticas tengan en parte, este objeto, ellas no se verifican sino en determinada época del año, en muy escaso número y, además, como el disertante tiene derecho á elejir tema y lo prepara con quince dias de anticipación, no puede tenerse la seguridad de que hace lo mismo todos los dias, al frente de su clase; por el contrario, hay evidentes presunciones de que á la conferencia va revestido con una lijera capa de preceptos pedagógicos, con la cual cuida mucho de ocultar sus deficiencias profesionales.

Los Directores de escuelas no llenarían quizá convenientemente esta tarea; y, dado que pudieran hacerlo, aun su misma acción necesitaría ser controlada con el primordial objeto, entre otros, de uniformar los métodos y procedimientos de enseñanza en el distrito.

*
* *

Se relaciona estrechamente con la moralidad, punto sobre el cual no ha recaido todavía resolución especial de ese H. Consejo, á saber: si en las escuelas graduadas de niñas hay obligación legal de recibir varones ó si la admisión de estos es facultativo del Consejo Nacional.

Para formular mejor el pensamiento de este Consejo sobre dicho punto, transcribo la parte esencial de la nota que con ese motivo fué elevada en Julio 12 del 88:

«El Consejo me ha encargado también esponga en breves frases su manera de sentir y apreciar el punto consultado, para que se tenga presente al resolver, dándole el valor que en su concepto merezca.

El Reglamento General publicado en el número 37 de EL MONITOR correspondiente á Agosto de 1883 y sancionado con fecha de Noviembre de 1876, divide las escuelas en su artículo 1° en tres clases: 1° jardines de infantes ó en su defecto escuelas infantiles—2° escuelas elementales, y 3° escuelas graduadas.

El art. 2° establece que donde no sea posible fundar jardines de infantes, habrá escuelas infantiles de ambos sexos, fijando después el máximum de edad de los varones en 10 años.

Parece desprenderse lójicamente de ésto, á contrario sensu, que donde sea posible establecerlas, las escuelas infantiles no serán de ambos sexos.

Sin embargo, relacionando este artículo con el tercero, parece mas fundada la opinión de que todas aquellas escuelas sean mixtas, porque aun conserva este carácter para las elementales de mujeres, limitando la asistencia de varones hasta los mismos 10 años.

El artículo que hiere la cuestión es el 4°, el que, ocupándose de las escuelas graduadas, no contiene disposición alguna que autorice á pensar que es permitida la asistencia de varones. El argumento que suele hacerse derivado de que en la composición de esas escuelas entran las de inferior categoría, es meramente especioso.

En efecto, habría sido inútil que el Reglamento viniera enunciando con tanta prolijidad las escuelas en las cuales la concurrencia de varones era permitida y se habría limitado á decir de una vez que todas las escuelas de mujeres eran mixtas, sin otra esclusión respecto de los varones que el ser mayores de 10 años, si tal fuese su correcta inteligencia. La enumeración, pues, es taxativa y, por lo tanto, escluyente.

Podría también invocarse el art. 4° del Reglamento de la Provincia de Buenos Aires de 12 de Noviembre de 1884; pero tal Reglamento solo rije para el Estado que lo dió y no tiene aplicación en esta capital donde no ha sido sancionado aquel por ninguna autoridad, ni adoptádose tampoco otra disposición análoga.

El artículo 10 de la ley de 1884, no favorece tampoco la opinión contraria á la que patrocina este Consejo, pues si se toma en consideración la edad en que la enseñanza empieza, se llegará fácilmente á la conclusión, que á los

diez años solo se habrán pasado los grados infantiles y elementales. Es inútil suponer la probabilidad de tal ó cual excepción. Por lo tanto, no cabe admitir que la asistencia mixta corresponde á las escuelas que la ley llama superiores.

En vista de estos antecedentes, considero que por lo menos, es aventurado aseverar que las leyes ó Reglamentos vijentes impongan la obligación de admitir varones en las escuelas de niñas, graduadas ó superiores.

Entrando en otro orden de consideraciones, el Consejo considera mas prudente escluir los varones de estos últimos establecimientos, muy principalmente en distritos en donde es enteramente innecesario, como en el 3°.

Existen en él tres escuelas públicas diurnas: una graduada de varones, una graduada de niñas y una elemental mixta; lo que coloca al Consejo en aptitud de ofrecer á los padres escuelas para sus hijos en las condiciones que lo deseen.

Esta ha sido también la regla observada de tiempo atrás y las costumbres que el actual Consejo encontró en vigor, cuando se constituyó.

El personal del Consejo ha recibido en más de una ocasión el testimonio de la Señora Directora de la Escuela Graduada de Niñas, quien se ha felicitado siempre de que tal sistema estuviera en vigor en su establecimiento, atribuyendo á esta prudente separación el orden y compostura que en él se nota, lo que tanto ha contribuido á realzar su prestigio y fama. No se explicaría satisfactoriamente, si quisiera volver ahora á un estado anterior, que produjo deplorables resultados, abandonando una situación que se ha pintado con los más favorables colores. ¿Qué interés real se obtendría? ¿Acaso que se reprodujeran escenas de la mayor inconveniencia, como las que han sido referidas al Consejo?

La Sta. Directora de la Escuela Elemental Mixta se ha quejado en toda ocasión á los miembros del Consejo de las dificultades que encuentra para establecer la disciplina en su casa, por causa de la mezcla de varones y niñas, á pesar de que la escuela que dirije solo contiene alumnos de una edad inferior.

El personal del Consejo ha hecho propaganda y la continúa en el sentido de obtener que las personas de distinción social envíen sus hijos á las escuelas públicas, sacándolos así de la oscuridad y desprestigio en que han vivido en otras épocas. Se ha hecho ya mucho en este sentido, merced á la seguridad dada de que en las escuelas superiores solo concurren alumnos del sexo que su epígrafe indica.

Sería muy sensible que todo lo andado se perdiera y que establecimientos que tantos sacrificios cuestan, se convirtieran en el patrimonio del menesteroso ó del indiferente.

Para el Consejo el ensayo que hace el Estado tiene una importancia trascendental y no abriga la menor duda que será vencido por los colegios particulares, sino se da á los padres la seguridad de que sus hijas no tendrán que soportar los inconvenientes y peligros propios de la mezcla con varones de todas las clases sociales.

Abandonadas las escuelas públicas por los hijos de los que pueden costear su educación en otros Institutos, todos los que se ocupen de la enseñanza verán decaer la mayor parte del estímulo, desaparecerá la más eficaz fiscalización, las escuelas volverán al desprestigio en que han vivido en otras épocas y al fin nadie se ocupará de ellas.

Estas son las razones capitales que tiene el Consejo para desear se adopte una medida en el sentido de esta nota».

El Consejo que presido espera aún la resolución solicitada.

*
* *

La asistencia á las escuelas diurnas del Distrito no ha sido del todo satisfactoria. En efecto, en el cuadro que sigue puede verse que el número de niños asistentes, ha oscilado desde Marzo del 87 hasta Diciembre del 88 entre 936 y 891, número limitado con relación á la población escolar del Distrito, que alcanza á 1400 niños.—Considerando también el nú-

mero de asistentes en Diciembre del 87 y Marzo del 88, resulta un término medio de 894'75 como cifra constante durante esos dos años.

CUADRO DE LA ASISTENCIA Á LAS ESCUELAS

ESCUELAS	1887		1888		TÉRMINOS MEDIOS
	Marzo	*Diciembre*	*Marzo*	*Diciembre*	
Graduada de niñas........	320	401	330	303	338'50
Graduada de varones......	280	256	241	309	271'50
Elemental mixta...........	336	294	230	279	284'75
TOTALES............	936	951	801	891	894'75

Varias causas pueden explicar estos resultados. Por lo pronto, una de ellas es la carencia de los medios necesarios para evitar las faltas no justificadas ó mal justificadas de los niños. El correo no trasporta, sin franquearlos, los avisos de inasistencia de que antes se hacía uso con buenos resultados; y es conocido cuan deficiente y cuanto relaja la buena disciplina el recurso de enviar con los niños mismos los avisos á casa de los compañeros.

Para evitar este mal, es menester que se provea á las escuelas de estampillas oficiales, ó, en su defecto, se les asigne una pequeña cantidad á cada una, que no excedería de 5 pesos mensuales y destinada á pagar el porte de dichos avisos.

La fundación de escuelas en algunos distritos limítrofes, situadas á poca distancia de las de éste; el establecimiento de nuevas casas de comercio y la situación poco natural del límite Norte de este distrito (calle de Piedad), son otras tantas causas de la escasez de la asistencia á sus escuelas.

*
* *

La asistencia del personal docente tampoco ha sido satisfactoria. — Enfermedades leves, desgracias ocurridas en las familias de los empleados, etc., motivaron en el año 87, faltas frecuentes de los mismos; y como notara el Consejo que esas faltas se repetían con grave detrimento de los intereses de las escuelas, dictó en Marzo 28 del 88, la siguiente ordenanza sobre faltas de asistencia:

ORDENANZA DE FALTAS DE EMPLEADOS

Artículo 1° Todo empleado de las escuelas públicas del distrito, está obligado á dar aviso inmediato, toda vez que por causas imprevistas le sea imposible concurrir á desempeñar las funciones de su cargo.

El aviso será escrito, dirigido al Presidente y enviado á la oficina de la Secretaría.

Art. 2° Si la ausencia hubiese de durar más de un día, deberá solicitar en la misma forma licencia previa.

Art. 3° Si fuese por causa de enfermedad deberá, en el caso del artículo 2°, justificar su dolencia con certificado médico, expedido ó visado por el facultativo del Consejo.

Art. 4° Toda infracción á los artículos precedentes será penada con el descuento de ley.

Art. 5° Circúlese á los directores y maestros fijándose copias en sitios adecuados de cada escuela.

EDIFICIOS

Los dos edificios de propiedad fiscal que ocupan la Escuela Graduada de Niñas y la Elemental Mixta, son higiénicos y han estado siempre en perfecto estado de limpieza. No sucede lo propio con el de la Graduada de Varones cuyos salones de clase, oscuros, estrechos y mal ventilados ofrecen peligros para la salud de los niños que la frecuentan.

Es imperiosa la necesidad de proveer de un nuevo local á esta escuela, la única de varones con que cuenta el distrito, y á la que se trata de reorganizar, poniéndola á la altura de las mejores de la capital. No entraré en detalles, pero baste decir que el edificio se encuentra en estado ruinoso, que carece de condiciones exigidas por la higiene pedagógica y que es insuficiente para contener el número de niños que acudirán á ella, una vez que se reforme en el sentido indicado, niños que ahora concurren á las escuelas de otros distritos.

En este sentido, me permito indicar al señor Presidente la conveniencia que habría en

adquirir un terreno de suficiente área en el distrito para edificar en él, si no ya, en cuanto fuera posible, el nuevo local para la graduada de varones.

La higiene en los niños durante los dos cursos escolares á que se refiere este Informe, ha sido excelente y no obstante lo malsano de la Escuela de Varones, en esta ni en las demás, se ha declarado epidemia alguna ni ha sido grande al número de los inasistentes por causa de enfermedad, que pudiera haberse contraido en la escuela.

Todos los niños han sido vacunados y revacunados así como los maestros cuya mayor parte ya lo había hecho.

Las demás disposiciones existentes al respecto han sido escrupulosamente observadas.

Cumpliendo con las indicaciones recibidas de ese H. Consejo, el que presido sancionó en 23 de Marzo del 88, la siguiente:

ORDENANZA SOBRE VIDRIOS

Artículo 1° Todo director de una escuela pública de este distrito deberá dar cuenta por escrito al Consejo de todo vidrio que se rompa en el edificio á su cargo, dentro de tres dias perentorios.

Art. 2° En dicha comunicación se dará precisamente la causa de la fractura.

Art. 3° Los vidrios serán repuestos por cuenta del que resulte culpable y en caso de accidente inevitable, por el tesoro del Consejo.

Art. 4° Independientemente de lo ordenado por el artículo anterior, esa reposición será por cuenta del director que omitiera cualquiera de las prescripciones de los artículos 1° y 2°.

Art. 5° Circúlese á los directores, maestros, empleados de la casa y alumnos, fijándose copia en sitios adecuados de cada escuela.

PERSONAL DOCENTE

«Las mejores instituciones de nada valen, ningún resultado benéfico producen, cuando los hombres encargados de plantearlas, no conocen la altura de su misión ó carecen de la competencia y energía necesarias para traducir las doctrinas en hechos reales y vivientes.»

«Las leyes que aseguran á las escuelas con independencia y renta propia; los decretos que reglamentan y organizan la enseñanza; las resoluciones que establecen programas y métodos acertados; todas las medidas que las diversas autoridades adopten en la esfera de sus atribuciones serían ineficaces, si no se tiene un buen personal docente.»

Con estas acertadas frases expresaba V. en su Informe del año 87, presentado al Sr. Ministro de Instrucción Pública, la importancia que, en su concepto, merece este factor de la enseñanza, el más eficiente cuando está bien preparado para el desempeño de sus trascendentales tareas.

En este Distrito la competencia del personal docente es, en general, satisfactoria; aunque necesita mejorarse mucho todavía para poder llevar á la práctica todos los procedimientos de enseñanza que han surjido de los métodos modernos. La práctica de esos procedimientos es la piedra de toque para aquilatar la bondad de un maestro y la teoría solo es indispensable en cuanto puede fijar los principios y sus consecuencias y librarlo de la rutina á que se llega si ella no alumbra el camino, si ella no les da facultad para modificar ó inventar tal ó cual procedimiento.

Pero, es necesario un número mayor de profesores normales que se encuentren en estas condiciones y que puedan ser la norma, el modelo á que ajusten su práctica los demás maestros, para que la enseñanza en el Distrito, no adolezca de ciertos defectos, que son comunes á todas las escuelas, y que señalaré más adelante.

He aquí, las cifras del cuadro del personal docente de este Distrito, que se encuentran en la Memoria del Dr. Zorrilla:

El número de maestros y profesores especiales alcanza á 43, de los que 13 son varones y 30 mujeres. De los 13 varones 6 tienen título y los demás carecen de él. De las 30 mujeres 14 tienen título y 16 nó.

De modo que tenemos en el Distrito 43

maestros, de los cuales 19 con título y 24 sin él.

Estas cifras no son halagadoras, mucho menos si se tiene en cuenta que de los 19 diplomados solo 8 tienen diplomas de las Escuelas Normales.

Por esta razón, encarezco al Sr. Presidente la necesidad de traer mas profesores normales al Distrito.

El Consejo que presido ha hecho cuanto ha podido, dentro del límite de sus atribuciones, para provocar en los maestros el deseo de mejorar sus condiciones de educadores; los ha invitado á concurrir á la Escuela del Centro Union Normalista, ha cuidado de que asistieran á las conferencias prácticas y ha propuesto ascensos para aquellos que mostraran mas celo y competencia al frente de sus clases.

ENSEÑANZA

La enseñanza ha recibido un impulso poderoso en estos dos últimos años. Las acertadas reformas hechas en los planes de estudio, programas, horarios y reglamentos de exámenes; el establecimiento de conferencias pedagógicas; la mayor remuneración acordada á los empleados de las escuelas y la construcción de edificios especiales para éstas, han fijado el carácter de la enseñanza primaria, han obligado á los maestros á darle este mismo carácter; han provocado y conseguido el mejoramiento gradual de aquellos, han recompensado su celo y dedicación y han despertado el entusiasmo del pueblo, formando así la buena reputación de que justamente gozan las escuelas públicas.

Esta reforma general no está bien cimentada aún. Los maestros aplican unas veces, los métodos antiguos á los nuevos programas; y de esta incongruencia resultan graves males; otras, los métodos modernos son puestos en práctica con tal espíritu de rutina, que es imposible obtener los buenos resultados que de ellos debe esperarse; en una palabra, los maestros no están imbuidos en el espíritu de los nuevos programas, y por consiguiente, la enseñanza suministrada no se acomoda bien á éstos.

El defecto general de la enseñanza primaria, tal como la entienden nuestros maestros, es el de ser mas *instructiva* que *educativa*. «La escuela primaria tiene por único objeto favorecer y dirijir simultáneamente el desarrollo moral, intelectual y físico de todo niño de seis á catorce años de edad. (Art. 1° Ley N. de Educación de 1884.) «...La enseñanza que se dé en las escuelas no solo debe asegurar los conocimientos útiles en la vida, sinó también y principalmente actuar sobre las facultades, desarrollando la inteligencia.» (Art. 6° del Plan de estudios de fecha Diciembre 22 de 1887).

La ley está en lo cierto; al decir que la escuela primaria tiene por *único objeto* favorecer el desarrollo moral, intelectual y físico de todo niño de seis á catorce años de edad, no ha excluido la *instrucción* que debe suministrarse en toda escuela, pues el desarrollo mental solo se logra aplicando la inteligencia á la adquisición de conocimientos, sinó que se la ha subordinado á la *educación* propiamente, ó desenvolvimiento de las facultades.

Siendo esto así, surge naturalmente este problema: ¿cómo hacer para que los maestros se dén clara cuenta de lo que es instrucción y educación, de la primacía é importancia de ésta? Hé aquí la oportunidad de la teoría, para aclarar estas ideas sintéticas, que, como he dicho ya, alumbran el camino y hacen inteligente y libre el trabajo del maestro.

Las conferencias doctrinales no llenarán cumplidamente esta necesidad, pues el personal subalterno de las escuelas (subpreceptores y ayudantes) está excluido de ellas ó, por lo menos, no tienen obligación de concurrir; y aun asimismo no se conseguirían los resultados apetecidos, sinó se empezara por dar sencillísimas nociones, claramente explicadas acerca del alma, de las facultades, etc., explicaciones que están de todo punto reñidas con el carácter más elevado que asumirán esas conferencias.

Pero existe otro medio puesto en práctica con felices resultados en algunas escuelas de la Capital. Los sábados se reune el personal docente de cada escuela, á la 1 p.m. ó 1 1/2 p.m.

bajo la presidencia del Director de la misma, y un disertante, nombrado al efecto de entre los empleados, expone sus ideas acerca del tema designado; el Director y los maestros hacen todas las objeciones que les sujiera el tema de modo que se llegue á este resultado: ideas claras y exactas sobre el punto en cuestión.

Para esto, es necesario que ese Consejo ordene la suspensión de las clases en los días Sábado, á la 1 p. m. Se obtendría así, además, la uniformidad, necesaria á todo horario, que actualmente se halla alterada, sin razón alguna.

El Director aprovecharía también ese tiempo para hacer todas las observaciones que la visita de las clases le hubiera sujerido y se buscarían allí mismo los medios apropiados para correjir deficiencias y necesidades, que todos sienten, para remover los obstáculos que todos encuentran.

Las demás deficiencias notadas en la enseñanza son consecuencia del error apuntado ya, harto general para que pueda ser extirpado de raiz con facilidad.

La instrucción es débil, inconsistente y teórica, los procedimientos son más empíricos que racionales; no se individualiza suficientemente la enseñanza, no hay adelanto general y uniforme, no se estimula y obliga la actividad propia del alumno; en una palabra: no hay verdadera educación.

Estas deficiencias nacen, como he dicho, del erróneo concepto que de la educación tiene el personal subalterno de las escuelas, no de la desidia ó falta de celo y dedicación á sus tareas.

La disciplina material es satisfactoria en las escuelas del Distrito; pero como la disciplina bien entendida fluye de la enseñanza, de la amenidad y variedad de las lecciones, de la bondad de los métodos y procedimientos y de su sensata aplicación, ella se resiente de las deficiencias de que adolece la enseñanza.

Todas las disposiciones existentes han sido observadas.

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

La institución de las conferencias prácticas ha sido de provechosos resultados para la educación pública. Ellas concurren eficazmente á mejorar la preparación teórica y práctica del personal docente, generalizando los buenos procedimientos de enseñanza á favor de una crítica imparcial y elevada, del justo estímulo que establecen y de la facilidad que presentan para la propaganda de las buenas doctrinas.

Estrechan, por otra parte, los vínculos de solidaridad que deben unir á los miembros del personal docente, y esta armonía es de benéficos resultados para la enseñanza.

Dos años de prueba han bastado para cimentar la institución, cuyo porvenir se halla ya asegurado en este Distrito.

La sesión de inauguración, celebrada en Junio del 87, fué presidida por el que suscribe.

El Reglamento respectivo ha sido aplicado sin encontrar obstáculos. Se ha dado el número de lecciones ordenado; las críticas se han hecho con altura y nada ha turbado en estos dos años la buena armonía que en ellas debía reinar.

BIBLIOTECAS ESCOLARES

La biblioteca escolar de Distrito á que se refiere la nota-circular núm. 8 del año 87 de ese Honorable Consejo, no ha podido ser establecida aún por haberse tropezado con dificultades insuperables.

Pero, en cambio, este Consejo cree conveniente, más aún, necesario, establecer en cada escuela una pequeña biblioteca exclusivamente infantil, es decir, formada con libros destinados á los niños.

El objeto de esta biblioteca es despertar en los niños el amor á la buena lectura, induciéndolos así sin esfuerzo á que adquieran muchas nociones utilísimas y mejor conocimiento del idioma.

El Director presta un libro á un niño para que lo lea, como un premio á sus afanes, como un placer de que solo deben disfrutar los niños estudiosos. Esto estimula muchísimo á los niños y es un poderoso auxiliar disciplinario, usado con habilidad.

EXÁMENES

En Febrero 15 del 88, elevé á ese Honorable Consejo un informe general en los exámenes efectuados á fines del 87, en este Distrito. En el presente me ocuparé de los verificados desde el 26 de Noviembre hasta el 4 de Diciembre del año próximo pasado.

La forma colectiva en que se examinan los grados infantiles ha dado excelentes resultados. Con esta forma, ya no se preocupan tanto los maestros de que los niños aprendan mecánicamente unas cuantas respuestas que eran solicitadas por invariables preguntas, difundiendo así una enseñanza estéril, fatigosa y de pésimos resultados; se presentan al criterio del examinador los métodos y procedimientos de que hace uso el maestro y se aprecia con más exactitud el acierto con que son ó no interpretados y aplicados. Da, pues, elementos para formar dos juicios: bondad del maestro y grado de adelanto de la clase.

La forma en que se practique el examen debe estar en armonía con el espíritu y tendencias de la enseñanza primaria.

Los programas de los grados infantiles son esencialmente educativos, se atiende más á la cultura intelectual en ellos que á la cantidad de conocimientos adquiridos por el niño. Es necesario, pues, que el examen patentice el desarrollo intelectual de los alumnos; y la forma colectiva muestra claramente la altura á que ha llegado este desarrollo y, al propio tiempo, los medios empleados por el maestro para conseguirlo ó nó.

La forma individual acobarda al niño, de suyo tímido y vergonzoso, y le priva del sostén y estímulo de los demás compañeros.

La reforma en el procedimiento empleado en los exámenes ha trascendido á la enseñanza. Ella determina más el carácter educativo de esta última en la escuela primaria y lo exije como prueba de la labor inteligente del maestro. Se ha notado así mayor cultivo de las facultades, que han sido mejor ejercitadas, dando cabida á la actividad propia del alumno.

Esta forma de examen podría extenderse con ventajas hasta el tercer grado inclusive, por lo menos.

Autoriza la ampliación propuesta el carácter de la enseñanza en dicho grado, que tiene mucha semejanza con el de 2° grado.

Por otra parte, el examen tiene por objeto comprobar los estudios hechos y apreciar el grado de cultura á que se ha llegado; su objeto es averiguar, como es sabido, lo que el niño sabe. Ahora bien, la forma colectiva permite apreciar mejor los conocimientos de la generalidad de la clase, exhibe con mas brillo estos mismos conocimientos y establece la superioridad de los buenos alumnos, sin que la puedan oscurecer el acaso ó las complacencias.

Las clases á cargo de los profesores especiales han dado, salvo las excepciones, mediocres resultados. La permanencia del maestro especial durante una hora al frente de una clase que no regentea, produce pésimos efectos en la disciplina porque, en general, estos maestros carecen de la aptitud pedagógica, necesaria para enseñar bien.

Las mesas examinadoras fueron formadas con el personal docente del Distrito, bajo la presidencia de un Vocal de este Consejo, lo que neutraliza los inconvenientes que presentan aquellos cuando están formadas exclusivamente de maestros.

El resultado general ha sido satisfactorio en la Elemental Mixta y Graduada de Niñas.

El de todo el Distrito es el siguiente: *298 sobresalientes; 345 distinguidos; 140 buenos; regulares 52; aplazados 8.* A primera vista se nota que el número de *sobresalientes y distinguidos* es con mucho mayor que el de los *buenos*, cuando debiera ser al contrario; pero fácilmente se explica esto teniendo en cuenta la benevolencia con que se clasifica en todas partes. Dando á estas cifras su justo valor, puede sin embargo, calificarse, como he dicho, de satisfactorio el resultado general.

Sobre 843 examinados hay 783 que pasan al grado inmediato superior, ó sea un 92 % sobre el número de los que rindieron examen.

He aquí el resumen general de dichos exámenes.

RESUMEN GENERAL DE LOS EXÁMENES DE LAS ESCUELAS DEL 3er DISTRITO

INSCRIPCIÓN	GRADUADA DE VARONES							GRADUADA DE NIÑAS							ELEMENTAL MIXTA					NOCTURNA DE ADULTOS					NOCTURNA DE ADULTAS					TOTALES
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	Total	1º	2º	3º	4º	5º	6º	Total	1º	2º	3º	4º	Total	1º	2º	3º	4º	Total	3º	4º	5º	6º	Total	
Inscriptos en el año	177	97	62	35	15	—	386	120	76	74	78	58	27	433	249	73	33	14	369	35	20	15	35	85	14	16	15	12	57	1329
En el dia del examen	139	78	45	28	12	—	302	116	58	59	62	45	20	360	213	59	30	13	315	14	16	6	13	49	10	12	13	11	46	1072
Número de alumnos	115	60	39	28	8	—	250	94	51	46	53	39	19	302	146	53	23	12	234	1	12	4	11	28	7	8	9	5	29	843
» de examinados	24	18	6	—	4	—	52	22	7	13	9	6	1	58	67	6	7	1	81	13	4	2	2	21	3	4	4	6	17	229
	139	78	45	28	12	—	302	116	58	59	62	45	20	360	213	59	30	13	315	14	16	6	13	49	10	12	13	11	46	1072

CLASIFICACIONES OBTENIDAS

	GRADUADA DE VARONES							GRADUADA DE NIÑAS							ELEMENTAL MIXTA					NOCTURNA DE ADULTOS					NOCTURNA DE ADULTAS					TOTALES
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	Total	1º	2º	3º	4º	5º	6º	Total	1º	2º	3º	4º	Total	1º	2º	3º	4º	Total	3º	4º	5º	6º	Total	
Sobresalientes	35	38	20	22	—	—	115	22	16	13	10	5	4	70	64	29	13	4	110	—	—	—	—	—	1	2	—	—	3	298
Distinguidos	10	28	16	6	—	—	60	36	23	30	32	23	15	159	51	24	10	8	93	—	3	1	3	7	6	6	9	5	26	345
Buenos	7	17	13	2	—	—	39	23	11	3	7	8	—	52	28	—	—	—	28	1	9	3	8	21	—	—	—	—	—	140
Regulares	20	8	—	—	—	—	28	13	1	—	4	3	—	21	3	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	52
Aplazados	—	8	—	—	—	—	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8
							250							302					234					28					29	843

Buenos Aires, Enero 3 de 1889.

E. Suarez,
Secretario.

Por lo demás, nada tengo que agregar á lo que expuse con este respecto al Señor Presidente, el año pasado.

La asistencia de las examinadoras ha sido irreprochable—Han sido escrupulosamente observadas todas las disposiciones existentes sobre exámenes.

FIESTAS ESCOLARES

El dia 12 de Diciembre pasado tuvo lugar la distribución de los certificados de promoción en las escuelas de este Distrito.

Con tal motivo, organizáronse dos pequeñas fiestas escolares: una en la Graduada de Niñas que dirije la Sra. de Ryan y otra en la Elemental Mixta, bajo la dirección de la Sta. Josefina Aragonés.

El Consejo se hallaba representado en las escuelas en la forma siguiente: en la Graduada de Niñas, por el Dr. D. Manuel Obarrio; en la Graduada de Varones, por el Sr. D. Leonardo Pereira y en la Elemental Mixta por el Dr. D. Gervasio Granel.

La concurrencia que asistió al acto fué regular.

En las dos escuelas donde hubo fiesta, esta consistió en la recitación de fábulas y poesías, en la ejecución de piezas musicales y discursos alusivos al acto de la entrega de los certificados.

Estas fiestas son convenientes, levantan el espíritu público en favor de la escuela común y gratuita, atraen á ella un número mayor de niños en el siguiente año escolar, niños que escapan así de recibir la instrucción deficiente que se da, por lo general en las escuelas extranjeras, y acercan á padres y maestros, lo que facilita la acción de unos y otros.

El Consejo que presido tiene en cuenta estas observaciones para dar oportunamente la organización que mejor convenga á estas fiestas, que llenan de júbilo á padres, maestros y discípulos.

ESCUELAS NOCTURNAS Y PARTICULARES

El Distrito cuenta con dos escuelas nocturnas, una de adultos y otra de adultas.

Ambas satisfacen los fines de su institución.

He aquí el cuadro de la asistencia á estas escuelas:

ESCUELAS	1887		1888		TÉRMINOS MEDIOS
	Marzo	*Diciembre*	*Marzo*	*Diciembre*	
Escuela de varones......	24	34	20	32	27'50
Escuela de niñas.........	54	57	40	52	50'75
Totales.........	78	91	60	84	78'25

La asistencia de su personal ha sido inmejorable.

*
* *

Tres eran los Colegios particulares ubicados en este Distrito: actualmente solo quedan dos: el Instituto Mercantil y el Colegio San Francisco.

Todos estos colegios tienen dos cursos de enseñanza, muy distintos entre sí: el departamento donde se preparan niños para rendir examen en los Colegios Nacionales y la escuela primaria anexa.

El de San Francisco es el único primario exclusivamente.

La visita de inspección practicada en los dias de examen de cada establecimiento, se ha dirijido, como era natural, á los cursos de enseñanza primaria.

La inspección se hizo en esta forma:
Instituto Mercantil: Sr. Luis Suarez.
Colegio Literario: Dr. D. Gervasio Granel.

Colegio S. Francisco: Dr. D. David de Tezanos Pinto.

Se ha notado que estos Colegios cumplen todas las disposiciones legales que los rijen.—DAVID DE TEZANOS PINTO.—*E. Lamadrid*, Secretario sustituto.

FONDOS DE MATRICULAS depositados en el Banco Nacional á la orden del Tesorero de este Consejo, Dr. D. Gervasio Granel.

FECHA	Operaciones	Débito	Crédito	Saldo
1887		$ m/n	$ m/n	$ m/n
Marzo 12	Recibido		800.00	800.00
Abril 1°	»		150.00	950.00
Junio 2	»		294.00	1244.00
» 30	Interés 3 %		9.14	1253.14
» 30	Saldo		1253.14	
Setiembre 30	Interés 3 %		9.60	1262.74
» 30	Saldo		1262.74	
Octubre 20	Recibido		110.00	1372.74
Diciembre 31	Interés 3 %		10.32	1383.06
» 31	Saldo		1383.06	
1888				
Febrero 29	Recibido		5.00	1388.06
Marzo 3	»		500.00	1888.06
» 24	»		300.00	2188.06
» 31	Interés 3 %		11.84	2199.90
» 31	Saldo		2199.90	
Mayo 16	Recibido		300.00	2499.90
Junio 30	Interés 3 %		17.80	2517.70
» 30	Saldo		2517.70	
Setiembre 30	Interés 3 %		19.30	2537.00
» 30	Saldo		2537.00	
Octubre 10	Recibido		115.00	2652.00
Noviembre 12	Pagado	665.00		1987.00
Diciembre 31	Interés 3 %		17.52	2004.52
	Saldo	2004.52		
		2669.52	2669.52	

LA EDUCACIÓN EN EL 1er DISTRITO ESCOLAR

Buenos Aires, Enero 28 de 1889.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación.

Tengo el honor de elevar á su consideración el informe general de exámenes de las escuelas del 1er Distrito, correspondiente al año escolar de 1888.

Han funcionado cinco escuelas, de las cuales, dos son graduadas, una elemental, otra infantil y la última nocturna.

Los exámenes se tomaron entre los días 1° y 14 de Diciembre.

El resultado general de las cuatro primeras, á cargo respectivamente de los Sres. Pizzurno, Sra. de Lapuente, Sta. Videla y Sra. de Baires, ha sido muy satisfactorio; llenándose con mas ó menos acierto en ellas los nuevos programas, cuya bondad ha quedado suficientemente demostrada, á pesar de las dificultades que acompañan á toda innovación y del mucho tiempo que, durante este año, han debido distraer los maestros, para cumplir algunas exigencias accidentales de ese Consejo Nacional, entre ellas la preparación de los trabajos para la exposición universal de París. La Escuela de varones, por su parte, ha funcionado con completa irregularidad durante mas de dos meses, con motivo de la organización del Batallón Escolar y mas de un mes y medio, á causa del Censo Escolar que se levantó en el Distrito, y por cuya operación fueron ocupados varios de los maestros de la escuela, durante todo el tiempo, y en repetidas ocasiones todo el personal, á fin de hacer los resúmenes generales.

Antes de hacer un breve informe particular á cada una de las escuelas, debo hacer constar que en el personal de todas ellas se ha despertado un estímulo laudable por mejorar sus condiciones profesionales y llenar con mas acierto sus deberes escolares; y es justo reconocer que este estímulo se debe en gran parte á las conferencias pedagógicas, instituidas por ese Consejo Nacional, que permite que todos aprovechen los conocimientos de cada uno y cada uno los de todos, en beneficio de la escuela.

Tan solo es de lamentar que no subsista el antiguo horario para los sábados en que no se celebran conferencias; la terminación de las clases á la una es muy conveniente, porque en las tres horas restantes, el Director reune á sus empleados, á quienes hace aquellas indicaciones que le sugiere la inspección de las clases realizada durante la semana, oye á su vez á cada uno de los empleados, se corrigen deficiencias, se indican mejoras y se resuelve de común acuerdo el modo de vencer las dificultades que se presentan en la enseñanza.

Hay cien observaciones que solo pueden hacerse en esa forma y la experiencia ha de-

mostrado en este mismo distrito, todas las ventajas de esas reuniones; este mismo Consejo lo ha hecho notar en el informe general del año próximo pasado, al ocuparse de la escuela graduada de varones.

Una mejor dotación de útiles escolares preocupa á este Consejo y ruega al que Vd. dignamente preside, quiera prestar atención preferente á este asunto.

ESCUELA GRADUADA DE VARONES

Director—Señor Pablo A. Pizzurno

Esta Escuela es bien conocida ya por el Consejo Nacional. Ha sido visitada repetidas veces por sus miembros, mereciendo de Vd. igual distinción. Estaría demás extenderse en consideraciones sobre la excelencia indiscutible de los métodos y procedimientos que se siguen, de los resultados brillantes que en la mayoría de los grados se ha obtenido, de la atención preferente que se ha prestado á la cultura de las facultades y á la educación moral y del acierto con que se ha mantenido el equilibrio entre el desarrollo intelectual y el desenvolvimiento físico; es la verdadera escuela moderna.

Por eso se distingue entre todas esta escuela y así se esplica la justa y grata sorpresa que ella causa á los que la visitan por primera vez, aun después de visitar otras de las buenas escuelas de la Capital.

Demás estará, pues, decir que el personal de esta escuela es en su casi totalidad muy competente y laborioso.

La Comisión examinadora ha hecho en su informe una mención especial del 2º grado á cargo de la Sta. Adela Corrége.

Para examinar el 5º grado tanto en esta escuela, como en la de niñas, formóse una mesa especial compuesta en su totalidad de personas bien caracterizadas.

FIESTA ESCOLAR

Celebróse una fiesta escolar el dia 19. La presencia de Vd. representada por el Inspector Nacional, Sr. Elizondo, la asistencia de los vocales Sres. de la Barra y Dr. Martín y Herrera, de los Inspectores técnicos Sres. Tufró y Vedia, de otros muchos caballeros distinguidos, de la mayoría del personal docente de la Capital, de un número muy considerable de familias, y la excelente organización del programa de la fiesta, todo contribuyó á que ella alcanzara un éxito brillante de que no ha habido quizá ejemplo todavía entre nosotros, tratándose de actos de esa naturaleza.

Como el año anterior llamaron especialmente la atención los cantos escolares y sobre todo, la exhibición de varias clases de Anatomía y Fisiología, Ejercicios intuitivos, de Geografía y de Aritmética dadas por algunos empleados de las escuelas y por el Director. Ellas pusieron en evidencia una vez más la superioridad de los métodos empleados en la educación y enseñanza de los niños que, llenos de actividad, se expresaban fácilmente con toda conciencia y desenvoltura.

Fiesta tan significativa que hace honor á ese Consejo Nacional que le prestó tan decidida cooperación, terminó con los discursos de los señores doctores Martin y Herrera y Tufró y las palabras de agradecimiento del Director señor Pizzurno.

He querido detenerme un poco al hablar de esta fiesta, porque ella, como todas las análogas que han empezado á celebrarse en la Capital, son un medio eficacísimo de atraer á las familias á la escuela, hacérsela querida y despertar además estímulo entre los maestros y los alumnos.

EDIFICIO

Las condiciones materiales de esta escuela son buenas; el edificio á pesar de no ser de reciente construcción como los demás que ostenta la Capital, puede figurar al lado de los mejores, sin desmerecer.

Si algunas ampliaciones requiere no es el momento ahora de ocuparse de ellas. Pero sí es necesario hacer en él serias refacciones de albañilería y pintura; lo exige la higiene y lo exige hasta la cultura moral de los niños.

En nota aparte remito un presupuesto de lo que costarían esas refacciones.

ANEXO A

El cuadro que sigue contiene un resumen de los alumnos inscriptos, de los examinados y de las clasificaciones.

El primer grado contiene dos secciones no paralelas y cada una de ellas se compone de tres divisiones paralelas.

El segundo grado forma una sola sección compuesta de cuatro divisiones paralelas.

El tercer grado comprende también dos divisiones paralelas.

Como en el cuadro aparece solo la clasificación media correspondiente al grado en conjunto, creo justo determinar la que corresponde á cada división de 1°, 2° y 3° grado.

PRIMER GRADO, SECCIÓN INFERIOR

(a) División á cargo de la señorita María Sande, distinguida con 9.65 puntos.

(b) División de la señorita María Granel, distinguida con 9 puntos.

(c) División de la señorita Dolores Granel, distinguida con 8.28.

SECCIÓN SUPERIOR

(a) División del señor Leopoldo Lapeyrusse, sobresaliente con 10 puntos.

(b) División de la señorita Adela Ascher, distinguida con 8.88 puntos.

(c) División de la señorita Maria Sueldo distinguida con 8.87 puntos.

SEGUNDO GRADO

División de la señorita Adela Corrége, (distinguida) sobresaliente con diez puntos.

División de la señorita Clementina Corrége, distinguida con 9.44 puntos.

División de la señorita Mercedes Cueto, distinguida con 9.22 puntos.

División de la señorita María J. Badaracco, distinguida con 8.88 puntos.

TERCER GRADO

División del señor Guillermo Navarro: sobresalientes 3, distinguidos 10, buenos 15.

División del señor Cárlos Medrano: buenos 7, regulares 13.

El 4° y 5° grado estuvieron á cargo respectivamente de los profesores señores Estéban Lamadrid y Manuel Pereyra.

GRADUADA DE VARONES	1er GRADO (seis divisiones)	2° GRADO (cuatro divisiones)	3er GRADO (dos divisiones)	4° GRADO	5° GRADO	TOTAL
Alumnos inscriptos	191	131	62	17	20	421
» examinados..	177	117	49	16	17	376
Clasificaciones:	Clasificación media general del grado *Distinguida con 9.11 puntos*	Clasificación media general del grado *Distinguida con 9,38 puntos*				
Sobresalientes			3	—	—	—
Distinguidos.........			10	10	16	—
Buenos			22	6	1	—
Regulares...........			14	—	...	—
Malos			—	—	—	—

ESCUELA GRADUADA DE NIÑAS

Directora Señora Ursula de Lapuente

Esta escuela como siempre ha respondido á las aspiraciones del Consejo; los resultados han sido muy satisfactorios gracias á la inteligente dirección de la señora de Lapuente y á la competencia y contracción de sus empleadas. En esta como en las otras escuelas, todo el personal hace esfuerzos para perfeccionar su preparación profesional, empaparse en los métodos modernos y aplicarlos con acierto.

Las deficiencias que se notan se irán corrigiendo gradualmente. Sin embargo he de hacer notar que estas, sí existen, son tanto mas disculpables, cuanto que las vicisitudes porque ha debido pasar la escuela, agenas á la voluntad de la dirección y las malas condiciones del local, inadecuado para el número de alumnos que concurren, han impedido que la escuela obtuviese resultados mas brillantes. En el informe de la Comisión examinadora se hace una especial mención de la clase de

moral y la de corte y confección de ropa blanca, dadas en 5º grado por la señora Directora.

La disciplina no merece sino palabras de elogio.

Con motivo de los exámenes de canto y gimnasia hízose el Domingo 16 de Diciembre una modesta é interesante fiesta á la que concurrió un buen número de familias.

EDIFICIO

Prescindiendo de la estrechez del local que tanto perjudica á la buena marcha general de la Escuela, se resiente también por la humedad de sus paredes y por la falta de luz y aire en algunos salones.

ANEXO B

He aquí ahora el cuadro correspondiente á los alumnos examinados y clasificaciones. Debe advertirse que el primer grado comprende dos secciones no paralelas; la inferior á cargo de la señorita Antonia Calderón, obtuvo la clasificación de sobresaliente, la superiór á cargo de la señorita Manuela Castagnino con 9.50 puntos distinguida.

Los grados 2º, 3º, 4º y 5º estuvieron respectivamente bajo la dirección de las señoritas Carolina Chiclana, Dorotea Gimenez, Rosaura Pozzo, Isabel Arroquí.

GRADUADA DE NIÑAS	1er GRADO (dos divisiones)	2º GRADO	3er GRADO	4º GRADO	5º GRADO	TOTAL
Alumnas inscriptas......	108	53	32	19	19	231
» examinadas...	89	45	21	16	15	186
Clasificaciones:	Clasificación media general del grado *Distinguida con 9.75 puntos*	Clasificación media general del grado *Distinguida con 9.33 puntos*				
Sobresalientes........			—	—	—	—
Distinguidas..........			20	5	15	..
Buenas			1	10	—	—
Regulares			—	1	..	..
Malas.................			—	—	—	—

ESCUELA ELEMENTAL DE NIÑAS

Directora Señorita Baldomera Videla

El éxito general de esta escuela ha sido sumamente satisfactorio y hace honor á la acertada dirección de la señorita Videla y á la dedicación del personal que la secunda.

Se han mejorado los métodos de enseñanza y, por ejemplo, en la lectura se han abandonado ya los métodos antiguos y rutinarios, reemplazándolos con el empleado en los carteles del doctor Berra que han sido bastante bien aplicados.

Como lo dice la Comisión examinadora en su informe, son pocas las deficiencias notadas y ellas deben atribuirse, no á falta de laboriosidad, sinó á la defectuosa preparación de los empleados inferiores, que, como ya he dicho al principio, se esfuerzan por mejorarse.

Esa circunstancia y los trabajos que se han debido hacer para la Exposición han impedido que en esta escuela se llenasen por completo los nuevos programas.

En cuanto á la disciplina ha sido muy satisfactoria. Las buenas condiciones del local hacen que la higiene sea igualmente inmejorable.

Anexo á esta escuela funciona el Jardín de Infantes, que, aunque no reviste completamente el verdadero carácter que debe tener esa institución, llenaría mejor su objeto si no estuviese tan escasamente provisto de los útiles necesarios.

ANEXO C

He aquí el cuadro correspondiente debiéndose notar que el primer grado comprende tres secciones á cargo de las señoritas Clotilde Pimentel, María Gambetta y señora Eloisa S. del Soldato, que obtuvieron la clasificación de distinguido con los siguientes puntos: 9.45 la primera, 9.40 la segunda y 8.90 la última.

Los grados 2º, 3º y 4º fueron preparados respectivamente por las señoritas Francisca Gomez, Adelaida Reyna y María Sogliano. El Jardín de Infantes fué dirigido por la señorita María Wernike.

ELEMENTAL DE NIÑAS	1er GRADO (tres secciones)	2º GRADO	3er GRADO	4º GRADO	JARDIN DE INFANTES	TOTAL
Alumnas inscriptas.	140	51	30	16	25	262
» exam'das..	112	44	25	11	18	210
Clasificaciones:	Clasificación media general del grado Distinguida con 9.25 puntos	Clasificación media general del grado Distinguida con 8.90 puntos			Clasificación media general del grado D stinguida con 9.57 puntos	
Sobresalientes ...			2	—		—
Distinguidas.....			11	6		—
Bue..as...........			8	4		—
Regulares........			4	1		—
Malas			—	—		—

ESCUELA INFANTIL

Directora señora Amelia S. de Baires

Esta escuela, á pesar de las malas condiciones del local, (casa alquilada) ha dado muy buenos resultados. La Comisión examinadora hace notar el grado de adelanto de la sección de primer grado á cargo de la señora directora, siendo igualmente de notar la disciplina y animación de esa clase y del 2º grado enseñado por la señorita Dominga Othaz, cuya competencia y laboriosidad son dignas de todo encomio.

La señora Directora se esmera mucho en levantar el nivel intelectual de la escuela, introduciendo los métodos modernos, y lo va consiguiendo á pesar de las dificultades con que tropieza para ello y que son agenas á su voluntad.

ANEXO D

El primer grado se compone de dos divisiones, una á cargo de la señora Directora y la otra de la ayudante señorita Felisa Pintos; el segundo grado fué dirigido por la señorita Dominga Othaz.

He aquí el cuadro correspondiente:

ESCUELA INFANTIL	1er GRADO	2º GRADO	TOTAL
Alumnas inscriptas.........	61	30	91
» examinadas.......	55	25	80
Clasificación media general	Dint'dos 9.50	Dint'dos 9.60	—

ESCUELA NOCTURNA DE ADULTOS

Director interino: Señor Cárlos L. Medrano

La escuela nocturna ha funcionado con bastante irregularidad en los últimos meses del año. La asistencia fué mucho menor que el año próximo pasado y ni siquiera fué posible tomar exámenes porque, en la época en que debieron celebrarse, estaban las clases desiertas. Convendría quizá en adelante anticipar las pruebas finales.

La escuela concluyó por no inspirar suficiente interés á los alumnos que se matricularon, no obstante su número considerable en los comienzos del curso.

Es necesario que el señor Director se preocupe seriamente de darle una buena organización é imprimirle una marcha mas regular.

Este Consejo ha asistido igualmente á los exámenes de los Colegios particulares, cumpliendo así lo indicado en una Circular de ese Consejo Nacional.

Ya he comunicado á usted en otro informe la deficiente enseñanza que se da en la mayoría de esos colegios, en algunos de los cuales no se enseña siquiera el mínimum prescripto por la ley.

El Colegio Lhomond presentó á examen de 5º grado catorce alumnos; se examinaron en un todo de acuerdo con el Reglamento respectivo dictado últimamente por ese Consejo.

De los catorce alumnos fueron aprobados doce que obtuvieron tan solo la clasificación de buenos.

Este Consejo al terminar su período se complace en dejar las escuelas con una organización tan satisfactoria, y esto es para él suficiente compensación al interés que siempre se ha tomado para llenar bien las delicadas funciones que le fueron encomendadas por el que Vd. dignamente preside.

Me es grato saludar al señor Presidente con toda consideración. — PLÁCIDO MARIN—*J. L. Chechi*, Secretario—Febrero 15 de 1889—Informe la Inspección —*Julio A. García*, Secretario.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1889.

Señor Secretario: El Consejo Escolar del primer distrito remite su informe sobre la marcha de las escuelas y el resultado de los exámenes anuales. Es un trabajo interesante cuya publicidad me permito recomendar. De él resultan 1005 niños inscriptos en las escuelas y 852 examinados Las clasificaciones se han hecho generalmente con menos prodigalidad que en otros distritos, lo que llama tanto mas la atención, cuanto que es sabido el estado de a - lanto de los establecimientos de enseñanza que dependen de ese Consejo y principalmente del que está á cargo del señor Pizzurno.—*Juan M. de Vedia.* — Marzo 14 de 1889, Publíquese y archívese.—*Julio A. García,* Secretario.

CORREO DEL INTERIOR

CORDOBA

El Presidente del Consejo Nacional de Educación ha recibido el Presupuesto General de Gastos de la Provincia de Córdoba, correspondiente á 1889 y cuyo monto es de $ 3.603,097 con 96 centavos. De esa suma se destinan al fomento de la instrucción pública $ 490.352 ó sean $ 207.472 mas que en el año de 1888, en que el presupuesto por este rubro no excedió de $ 282.880.

Veamos como se distribuye la suma de $ 409.352 votada para 1889.

Consejo de Educación —Sueldo del Presidente $ 2400 anuales. Sueldo de dos vocales á $ 150 mensuales cada uno $ 3.600. Sueldo del secretario $ 1680. Sueldo del Pro-Secretario $ 1.200. Bibliotecario y encargado del Depósito $ 1.200. Cuatro inspectores de sección á $ 120 mensuales $ 5.760. Sueldo del Tesorero $ 1.560. Cuatro escribientes á $ 50 mensuales cada uno $ 2.400. Portero $ 360. Gastos de Oficina $ 300. Viático de inspectores $ 2.400. Alquiler de casa para el Consejo $ 1.800.

Alquileres de casas para dos escuelas normales nacionales $ 8.760.

Los sueldos de los maestros son los siguientes: Directores de Escuelas Graduadas superiores, que son á la vez profesores $ 150, 140 y 130 según la importancia de las calidades.

Hay presupuestadas 17 de esas escuelas. Directores profesores de Escuelas Graduadas comunes $ 80. Hay 23 escuelas de esa segunda categoría. Directores de escuelas elementales $ 60. Hay 21 escuelas presupuestadas de esa categoría. Directores de escuelas infantiles á $ 50 mensuales. Hay 130 escuelas de esa cuarta categoría, presupuestadas.

Para alquiler de 80 casas se destinan $ 9600 anuales. Para compra de útiles $ 20.000. Para adquisición de mobiliario $ 12000. Para construcción de nuevos edificios y reparación de los actuales $ 72.000. Para colegios y escuelas particulares de la ciudad y campaña no subvencionadas por las Municipalidades respectivas $ 12,000. Para 4 becas en el Jardin de Infantes de la Escuela Normal del Paraná á $ 60 mensuales, $ 2.880. Para 48 becas en la Escuela Normal de Mujeres de la Capital de la Provincia $ 11.520.

El cálculo de recursos para 1889 es de $ 3.639.200.

TUCUMÁN

El Presidente del Consejo Nacional de Educación ha recibido del Inspector Nacional en Tucumán señor Massa, el presupuesto general de gastos y el presupuesto de la Municipalidad para 1889. De uno y otro documento tomamos las partidas destinadas al sostén de la Educación Común.

En el Presupuesto de la Municipalidad de la Capital se destinan al sostén de la Instrucción Primaria $ 60.700 distribuidos en las partidas siguientes:

Inspección de Escuelas	$	2.250
Cinco Escuelas Graduadas de Varones	»	11.550

Dos escuelas nocturnas	$	1.760
Dos id. rurales	»	1.760
Nueve Escuelas Graduadas de Maestros	»	20.625
Alquileres	»	14.000
Textos y útiles	»	6.000
Gastos, etc	»	2.750

El monto total del presupuesto de la Municipalidad de la Capital es de $ 316.680.

El Presupuesto General de Gastos de la Provincia se eleva á la suma de $ 1.376.627.31 y las sumas que en él se destinan al sostén de la educación común á $ 376.560, no incluyendo en esa suma $ 9.684 destinados á subvenciones acordadas á estudiantes y diversas sociedades.

La suma de $ 376.560, agregada al presupuesto de la Municipalidad, dan $ 437.260 para el sostén de la educación común.

La primera cifra se distribuye de este modo.

Consejo General de Educación: 1 presidente $ 2.400; un vocal secretario $ 1.200; dos vocales inspectores $ 2.400; un escribiente $ 600; un encargado del depósito $ 600; un portero $ 300; para gastos $ 240; para viático $ 1.200; publicaciones $ 1.200; eventuales $ 600.

Escuelas—Se crean por el presupuesto 106 escuelas, 17 graduadas, 33 urbanas y 56 rurales; los directores ganan respectivamente 80, 60 y 50 $. Esas escuelas tendrán además 17 subpreceptores con $ 60 y 67 ayudantes con $ 25 mensuales.

Para alquileres de casas hay $ 7.200 anuales, 12.000 para compra de mobiliario y útiles y 240.000 para edificación escolar.

Como se vé por esos antecedentes el Gobierno de la Provincia de Tucumán ha prestado una atención preferente á la educación común destinando una suma de consideración para la edificación escolar.

ENTRE RIOS

Por decreto de fecha 28 de Febrero, el Gobierno de la Provincia considerando que en la Capital no existe ningún colegio donde puedan los jóvenes hacer sus estudios preparatorios para ingresar á las Facultades de la Nación, dispuso su creación, con el plan de estudios y programas de los Colegios Nacionales.

Con fecha 11 de Marzo se nombró el personal para ese establecimiento designando como director al Dr. D. Leonidas Echagüe.

MENDOZA

El señor Presidente del Consejo Nacional de Educación ha recibido de la Provincia de Mendoza el Presupuesto de Gastos de Educación para 1889, el que se eleva á la suma de pesos 227.766, siendo el cálculo de recursos de pesos 229.107. En ese cálculo figuran $ 35.705 provenientes de la subvención nacional correspondiente á los dos últimos cuatrimestres de 1888 y $ 54.862 de los dos primeros cuatrimestres del año de 1889.

Los gastos se resumen en la planilla siguiente:

Superintendencia de Escuelas	$	12.680
Alumnos becados	»	1.080
Biblioteca General San Martín	»	360
Impresiones y publicaciones	»	960
Sueldos de mastros	»	123.426
Alquileres de casas	»	12.000
Adquisición de útiles	»	7.800
Reparaciones de edificios	»	3.000
Construcción de id	»	60.000
Premios y gastos de exámenes	»	12.000
Amortización de la deuda	»	4.080
Gastos de recaudación y eventuales	»	1.200

Los sueldos de los maestros son como siguen: Preceptores con título $ 75. Sin título 60. Siendo mujeres 60 y 40. Sub-preceptores 45 y 35. Siendo mujeres 40 y 30. Ayudantes varones 30 y mujeres 25. Profesores especiales 75 y 60.

Existen 83 escuelas y se presupuestan 94 en los 15 departamentos y la capital.

BIBLIOGRAFIA

—

Prólogo de un libro inédito.—No es el prurito de escribir lo que me mueve á trazar estos mal pergeñados renglones, principio de una obrita poco extensa, ni me arrastra el deseo de que figure mi nombre en la lista de tantos escritores didácticos que con sus libros, originales ó traducidos, logran marcar rumbo más atrayente á los estudios primarios; sólo sí quisiera contribuir con mis limitadas fuerzas, y esto es un deber, á que se aprovechase mejor el tiempo empleado por los maestros en la enseñanza del idioma Nacional.

Nadie pone en duda que hoy como ayer se trasmiten mal los conocimientos gramaticales, hablo en tésis general; hoy, como ayer, se da gran importancia á esa balumba de reglas con su cortejo de divisiones y subdivisiones, capaces por sí solas de atrofiar débiles inteligencias, ó al menos mantenerlas dormidas.

Pocos son los alumnos de nuestras escuelas, aún de quinto y sexto grado, que sepan aplicar los principios y leyes de la Gramática; pocos los que redactan medianamente, una carta familiar, un anuncio, un simple recibo, y es porque en la enseñanza del idioma patrio prevaleció la teoría á la práctica, el precepto al ejemplo; no se siguió un método natural, continuando el empleado por las madres. Estas enseñan al niño sin molestarle: principian por hacerle balbucear palabras facilísimas, mostrándole la manera de pronunciarlas; indícanle objetos sensibles, y en seguida los nombran, pero sin precipitación, hasta que alcanzan que los pequeñuelos comuniquen sus pensamientos con alguna claridad.

El niño que entra en la escuela por primera vez, lleva consigo un caudal de conocimientos gramaticales bastante considerable: construye frases, practica las reglas sintáxicas, hasta se sirve de figuras retóricas para manifestar sus pensamientos. ¿Qué le corresponde entonces al maestro?

Ampliar y dirigir aquéllos, rectificar errores de expresión, procurar que no se arraiguen malos hábitos de pronunciación que desfiguran el lenguaje, y, por último, que éste sea correcto, no olvidando que ha de ser imagen fiel de conceptos propios ó adquiridos.

La lectura, escritura y gramática pueden considerarse como un ramo dividido en tres partes, porque todas concurren de consuno al estudio de la lengua; pero antes de leer y escribir el niño, habla: pues, continuemos esta marcha que nos indica la naturaleza; hagamos hablar al alumno empleando cuadros descriptivos en que estén pintadas escenas reales de la vida doméstica; dirijamos las relaciones, cuentos, anécdotas y otros ejercicios análogos que tengan por objeto despertar la mente del niño, almacenar en su memoria ideas y vocablos, y perfeccionar hasta donde sea posible el lenguaje.

Releguemos al olvido por ahora muchas de esas clasificaciones gramaticales, tan aparatosas como perjudiciales, porque sólo tienen por objeto oscurecer lo sencillo.

Enseñar á hablar por las reglas de la gramática, dice un eminente pedagogista, sería tan absurdo como empeñarse en que los niños aprendiesen á andar estudiando las leyes del equilibrio.

¡Cuántas veces hemos notado que jovencitos de trece y catorce años, aprobados en los cursos de la Escuela elemental y aun superior, hablan con impropiedad, usan locuciones viciosas ó sumamente triviales, más propias de inculto gañán que de un estudiante!

Esos jóvenes fueron mal dirigidos desde que empezaron las clases escolares, desde que se les puso en la mano una cartilla, ó se les presentó un cartel para que se iniciasen en la lectura de palabras; sus maestros dieron poca importancia al lenguaje que emplearon en aquellos tiempos; quisieron corregirles más tarde, y no lograron extirpar defectos arraigados ya.

Perdónese estas digresiones, y volvamos á nuestro punto principal.

Presentamos al personal docente de nuestras escuelas comunes un librito que nada nue-

vo enseña, aun más, que sigue un camino señalado por muchos pedagogos.

Tomamos de varios autores lo que necesitamos, poniendo de nuestra cosecha aquéllo que no tuvimos la suerte de encontrar escrito.

Claro es que nuestro trabajo es escaso, pero nuestras aspiraciones son elevadas. Nada menos que deseamos, movidos por el cariño que siempre nos inspiró la niñez y por consiguiente su educación, desterrar de las escuelas los rancios trataditos de gramática tan rutinarios como poco razonables.

Educativo será este compendio del Idioma Nacional. No aglomeraremos reglas y preceptos; estudiaremos las principales, á fin de enseñar gradualmente la palabra como manifestación externa de la idea; queremos, como ha dicho alguien, servirnos de la gramática, de la misma manera que el albañil se sirve de los andamios para construir el edificio.

Digamos dos palabras sobre el plan de la obra.

Nuestro punto de partida es la proposición simple, es decir, empleamos el método analítico, ó, lo que es lo mismo, vamos del todo á las partes.

Examinamos el pensamiento que encierra la frase, y, más tarde, estudiamos el uso propio de la palabra en la oración, expresando la significación, acepción y sentido de aquélla. Deducimos las reglas después de los ejercicios, y tenemos especial cuidado de llamar la atención del niño sobre la puntuación y signos ortográficos.

No aceptamos el procedimiento de la *cacografía*, ni consideramos útil, antes bien muy perjudicial, el de la *cacología*. Solemos, sí, dejar incompletas algunas proposiciones para que el alumno las termine.

Concluiremos manifestando que el objeto de esta obrita es familiarizar al niño con las formas del lenguaje, y que para conseguirlo debe emplearse la palabra, la lectura y el dictado ó composición.—S. DIEZ MORI.

EL ESTUDIO DE LA GEOMETRÍA—El Consejo Nacional de Educación ha adoptado para la enseñanza de la Geometría los mejores textos que se han publicado, pero no está tal vez lejano el día en que veamos aparecer en el país una obra que supere á todas ellas por el método y desarrollo dado á ese estudio en sus aplicaciones prácticas á los usos ordinarios de la vida. Ese mismo camino hemos de seguir respecto de la mayor parte de los libros de texto, pues no vacilamos en creer que hay en la República elementos bastantes para dar un impulso de progreso á la educación y colocarla á la altura de las naciones más adelantadas.

Hace ocho años que el profesor de matemáticas don Ricardo Camargo, nos habló del proyecto de escribir un texto para la enseñanza de la Geometría, que abandonando las prácticas infructuosas seguidas hasta entonces en el estudio de esa asignatura, la hiciese accesible á las tiernas inteligencias, presentando desde sus primeros pasos la ocasión de hacer prácticos los conocimientos adquiridos. Algún tiempo después apareció la Geometría Experimental de Paul Bert, que como los compendios de Vallin y Bustillo y Sonnet ha adoptado el Consejo Nacional de Educación. Esas obras contribuyeron á robustecer el propósito del señor Camargo, y aún á ilustrarle sobre algunos puntos, habiendo llevado á cabo su Geometría práctico-razonada, que en breve verá la luz pública. Sus manuscritos, que hemos tenido ocasión de examinar, nos ponen de manifiesto una obra original y de verdadero mérito, que el público no tardará en poder apreciar.

Ese trabajo es el resultado de un estudio detenido é ímprobo de la materia de que trata.

He aquí una idea general de la obra, que el mismo señor Camargo ha escrito para EL MONITOR.

«La Geometría, ciencia muy importante por sus numerosas aplicaciones, ha sido siempre una de las ramas que por su abstracción ofrece poco ó ningún atractivo á los jóvenes principiantes que se inician en su estudio, tanto en las escuelas de primera enseñanza como en las superiores,

Y con razón; es imposible despertar el interés que no se manifiesta á primera vista; es imposible hacer simpático tal estudi mientras no se dejen de lado los métodos rutinarios y pobres empleados hasta hoy; reformando radicalmente la enseñanza, é introduciendo nuevos métodos que haga el estudio asequible á todas las inteligencias ayudando la comprensión; los elementos para ese objeto están ante nuestra vista.

En efecto; no es de extrañar el que se haga hasta muy repulsivo tal aprendizaje, ni hay que esperar resultados provechosos, si el método de enseñanza, además de ser rutinario, con definiciones abstractas que no se entienden y con reglas que nada dicen, ateniéndonos al dicho tan verdadero de que las reglas son nada sin que la razón las apoye, adolece del vicio muy arraigado, desgraciadamente, de querer generalizarlo todo, de una sola vez y desde su principio, con ideas que traen consigo teorías que, por lo abstractas, son oscuras é incomprensibles, hasta para las personas regularmente preparadas.

El punto no tiene dimensión. Paralelas: dos rectas que se encuentran en el infinito. Son tantísimas las personas que confunden la vertical con una perpendicular.

Por regla general, la superficie de un triángulo no es más que la multiplicación de la base por la mitad de la altura; y se recuerda gracias á una buena memoria.

En fin la idea del área de una figura plana es la del largo por el ancho, cuando en realidad tal regla solamente es un medio, y lo verdadero, lo natural, es que sea el número de cuadraditos iguales que se toman como unidad, contenidos en dicha figura, puesto que el cuadrado es la figura superficial, *convenida*, tomada como unidad para valorar las magnitudes, de *su misma especie*.

¿Por qué no aclarar estas ideas tan elementales, tan sencillas y tan naturales, empezando por los niños?

La simple demostración de un solo caso de igualdad de triángulos, refiriéndonos al curso elemental superior, preséntase desde ya al estudiante como un escollo insalvable, dando motivo á una justa queja, siéndole la continuación del estudio una causa de contínuo desaliento, puesto que se presenta ante su vista una série interminable de principios inflexiblemente abstractos, y sobre todo, que *casi nunca comprende* de qué le va á servir tan cargado raciocinio.

¿Cómo es posible exigir á un joven no iniciado una abstracción nunca ejercitada?

¿Cómo exigirle el empleo de un raciocinio estrictamente lógico cuyo tecnicismo apenas conoce? ¿Cómo concibe que tres líneas representan una superficie triangular? ¿Cómo exponer con claridad la tésis demostrativa de la igualdad, al pretender superponer dos figuras que forman cuerpo con el mismo pizarrón ¡imposibles de superponerse!

¿Se le ha hecho superponer, siquiera una sola vez, dos figuras iguales de papel ó cartón? Un paso tan elemental, tan necesario y que tan poco cuesta!

No andaremos muy desacertados al asegurar que, por regla general, y con ocasión de estudio nunca se le ha exigido á un alumno hacerle superponer dos figuras geométricas, pues para eso se necesita que la superposición se haga efectiva, es decir, materializando las figuras (método experimental).

Citamos este hecho elemental como un simple ejemplo.

No queremos extendernos en otras consideraciones, por no ser pesados; pero haríamos ver palpablemente que el paso de la Geometría primera, tal como se enseña en las escuelas, á la correspondiente de un curso de matemáticas, es tan rápido que perjudica notablemente la enseñanza, ocasionando males muy graves, mucho trabajo para el profesor, aburrimiento y fastidio para el alumno, y en consecuencia, notable retraso en la enseñanza.

El caso de igualdad de triángulos ya citado, se sabe, es un principio que sirve de base para la demostración de otros muchos teoremas á cual más pesado y árido, que por su oscuridad exige imprescindiblemente el empleo

de la memoria, facultad que aleja más y más el concepto abstracto de las matemáticas por el ningún uso que se hace del raciocinio.

De la Geometría experimental práctico-razonada

Ir de lo fácil á lo difícil, de lo simple á lo compuesto, de lo concreto á lo abstracto, de lo particular á lo general, acompañando en cada teoría, comprendida, sencilla y rápidamente, aplicaciones sencillas y de uso práctico.

Tal es el camino que aconseja la experiencia para la mejor adquisición del conocimiento de la verdad científica.

Esta es la base que ha servido de norma para la confeccion de la Geometría experimental práctico-razonada.

«La sencillez es el carácter de la verdad»

Pero en matemáticas es sumamente dificultoso dar con la difícil facilidad de la sencillez.

Dejando á la antigua rutina en verdadera posesión de las reglas empíricas que nada enseñan ni educan, la enseñanza experimental de la ciencia de la extensión, no solamente da al niño á conocer y saber definir con propiedad las diversas figuras geométricas, sino que aprende á familiarizarse con ellas, y al mismo tiempo que se familiariza, vá formándolas con elementos más simples, y en su formación hace resaltar con suma claridad y sin fatigar en nada la atención, es decir, quedan evidentes, inmediata y directamente, las variadas propiedades geométricas que traduce sin esfuerzo en principios científicos ó teoremas, resultado de la concepción intuitiva ante los hechos tales como son y no de otra manera.

Tomemos un caso cualquiera:

El cuadrado es un cuadrilátero que tiene 4 lados iguales y ángulos rectos.

Dos triángulos rectángulos isósceles é iguales (de cartón) forman el cuadrado.

Hágase el dibujo en el pizarrón.

La sola inspección de la figura patentiza los siguientes principios que pasan á ser verdaderos teoremas:

1° La diagonal divide al cuadrado en dos triángulos iguales.

2° La diagonal es bisectriz de los ángulos rectos. Por consiguiente:

3° Cada ángulo agudo vale medio recto ó 45°.

4° La suma de los ángulos de un solo triángulo vale 180°.

5° El área del triángulo se obtiene multiplicando la base por la altura, tomando después la mitad.

Sintetizando y exponiendo á grandes rasgos el método experimental de nuestra Geometría, diremos que:

Las unidades lineal, cuadrada, cúbica y angular forman la base cuantitativa, y con aquellas apreciamos la magnitud geométrica con verdadera propiedad.

El método experimental empleado es sencillo, graduado y correcto. Sus ejercicios de aplicación hacen asequible é interesante el estudio, pudiendo el niño resolver, casi por sí solo y sin esfuerzo intelectual, cierto número de problemas de uso común que sin la acertada y rápida demostración así empleada, haría su resolución pesada y sumamente tardía.

Un ejercicio mesurado y graduado, y combinando convenientemente las figuras geométricas materiales, estas enseñarán al joven alumno á formarse un verdadero concepto de las verdades geométricas ó teoremas, que le servirán de base para otros muchos más, y que formarían más adelante ese cuerpo de doctrina formal y deductiva de la Geometría clásica.

La Geometría experimental hace un estudio variado de las figuras iguales, empleando la superposición directa.

De estas se deducen las propiedades relativas entre las figuras equivalentes y con suma sencillez conduce á la resolución inmediata de los variadísimos problemas relativos á superficies.

Con las mismas figuras iguales, estudia rápidamente y con claridad las propiedades de las figuras semejantes, las que sirven para resolver directamente problemas muy interesan-

tes como son la medida de distancias inaccesibles.

Expone con claridad el principio de que dos figuras semejantes están en la misma relación que los cuadrados de sus lados homólogos; principio de comprensión difícil y que por lo mismo pocos saben aplicarla, aun en casos elementalísimos.

Por ejemplo: No es tan fácil hacer entender, así como quiera, que una plaza cuadrada de 200 varas de lado sea cuádruple de otra que tenga 100.

Algo tardía es la comprensión de que un cubo de 4 metros de arista sea 8 veces mayor que otro cubo que tenga de arista la mitad, ó sean 2 metros.

Hay muchas personas, aún algo versadas, que confunden, media cuadra cuadrada, con la mitad de una cuadra cuadrada.

Otras, toman el perímetro de una cuadra cuadrada por su superficie.

Desde el principio de la suma de los ángulos de un triángulo, hasta la tan importante propiedad del triángulo, rectángulo (Principio de Pitágoras) los más principales teoremas que en general exigen para su comprensión un estudio y trabajo intelectual no comunes, quedan evidenciados en una forma rápida y clarísima, que por su sencillez y por sus aplicaciones inmediatas no pueden menos que despertar el interés consiguiente, si se atiende, á que cuánto más directo é inmediato es el concepto de la idea, más exacto y correcto es el tecnicismo empleado en la exposición; el atractivo se impone y la satisfacción no tarda en manifestarse, ante la definitiva del problema que se resolvió con exacto resultado.

Si en alto grado interesa la parte educativa á la par que eminentemente instructiva con la aplicación del método experimental, en la primera enseñanza, acusando un avanzado paso en la mayor difusión de los conocimientos útiles y necesarios, doblemente satisfactorios serán los resultados en la enseñanza superior, pedagógicamente hablando, por la brillante preparación que la juventud lleva á la aula de matemáticas, dejando casi definitivamente eliminada esa justa repulsión, que engendra un estudio tan abstracto, puesto que venciendo sin dificultades los obstáculos que hasta hoy hacen vacilar las inteligencias más claras, predispónelas en favor del estudio con aquel interés que despierta el deseo de penetrar los oscuros principios encerrados en las ciencias propiamente llamadas exactas.

En resúmen, la Geometría experimental al presentar las figuras geométricas combinadas, aclara la idea de magnitud relativa á las personas en preparación, racionalmente las conduce como por la mano, á las reglas generales, cuyo enunciado jamás se olvida, ante los hechos deducidos por la observación directa.

Con su método breve y sencillo interesa eficazmente el espíritu observador de los niños, y por lo tanto hace sumamente entretenido el estudio, adquiriendo un caudal de conocimientos científicos-útiles que sabe aplicar con facilidad.

Sobre todo, quedan suficientemente preparados para poder emprender, sin esfuerzo intelectual, el estudio abstracto en los cursos formales de matemáticas puras, concernientes á la enseñanza secundaria y superior.

NOTICIAS

Las recreaciones y el caràcter de los niños—En las conferencias pedagógicas celebradas en París durante el invierno de 1888, se ha tratado sobre la conveniencia de vigilar á los niños durante los recreos. El asunto fué considerado bajo el doble aspecto de la responsabilidad del maestro, de la educación de los niños y particularmente como medio de conocer sus caracteres; solo nos ocuparemos de esta última parte.

«Ha sonado la hora de recreo. Los niños se precipitan al patio lanzando gritos de alegría; es llegado el momento de libertad y espansiones. Se forman grupos, se organizan juegos, todos se apuran pues el tiempo es corto. Los niños se apartan por su propio instinto: los que aman juegos tranquilos se retiran á un rincón del patio; los amantes del bullicio lo recorren en todas direcciones; otros no juegan y se

contentan con mirar á sus compañeros ó se pasean solos; son los pensativos, los melancólicos, los tímidos y á veces los de mal carácter. No es fácil conocerlos en las clases; pero sigámoslos en los juegos. He aquí un niño que tiene el mando sobre diez ó doce; los coloca en sus respectivos sitios y la partida no empieza hasta que no haya dicho: «Vamos».

«Este revela tener cierto espíritu de orden, y el mismo tiempo demuestra predisposiciones para el mando. Que alguno trate de oponérsele; lo saca del juego por su propia iniciativa sin consultar con sus demás camaradas. Ello es, si no me equivoco, un principio de despotismo; pero otro discute, no acepta las condiciones que le quieren imponer porque no le parecen justas; las comenta y propone otras: es un carácter que se está formando y deja prever un hombre serio. Pero hé aquí otros que se forman á la voz de mando, están listos para todo y siguen ciegamente las órdenes que se les dan; no saben pensar ni decidir por sí mismos, es evidentemente una falta de voluntad. Veo uno que siempre quiere que los otros hagan su voluntad, quiere esto, quiere aquello y por poco que se le contraríe se retira del juego furioso. Los padres ven en esto una prueba de energía, pero no es más que un niño déspota; no se puede decir que tenga voluntad propia, pues no tiene más que fantasía, bajo cuyo yugo sucumbe».

Abreviemos este asunto que si se tratase *in extenso*, nos ocuparía mucho tiempo, y lleguemos á la conclusión.

«No son ellos una imagen reducida pero exacta de la naturaleza humana con sus gustos, sus aptitudes, sus grandezas y sus debilidades?

«Estos son los elementos de estudio que nos ofrecen las recreaciones. Se podria preguntar cual es el medio práctico para conocer á todos los alumnos. El que propongo es sencillo pero largo; no hay que creer que se pueda conocer el carácter del niño de un día para otro. Habrá muchas veces contradicciones en nuestras observaciones y hay muchísimas en el natural del niño; no podemos dar un fallo hasta después de bastantes experimentos. No se puede observar á todos á la vez, pero es posible, vigilándolos todos á la vez, fijar la atención en uno solo durante varios dias».

El trabajo de los niños -Se han recibido de Salta los objetos deque instruye la carta siguiente, los que tienen mas mérito que el que modestamente se les atribuye:

Salta, Diciembre 19 de 1888.

Señor Doctor Don Benjamin Zorrilla.

Buenos Aires.

Muy querido señor y amigo: Con el Profesor Normal señor Nuñez le mando un Mapa Mundi y una colección de sólidos geométricos porque creo que tienen su mérito relativo que á V. no se le ocultará.

Las dos escuelas principales de varones de esta ciudad, una graduada y otra elemental, han presentado en sus últimos exámenes diversos mapas dibujados por los niños de 4° grado y numerosas colecciones de sólidos geométricos hechos por los alumnos de los grados 3° y 4°. Si se tiene en cuenta la corta edad de estos niños y la carencia casi absoluta de elementos apropiados para su construcción, resalta la evidente contracción de los maestros y el buen aprovechamiento de sus discípulos.

Conocedor como soy de su anhelo por los progresos educacionales, no he trepidado en mandarle esos objetos en la creencia de que los aceptará, no porque tengan mérito artístico, sino en vista de su mérito relativo.

Y esos progresos son tanto mas recomendables cuanto que se hacen en medio de las mayores privaciones de los maestros, quienes están impagos hace diez meses.

Con mis respectivos afectos lo saluda su affmo. amigo y S. S.—B. QUIJANO.

Es sensible el hecho que se denuncia de estar impagos los maestros desde hace diez meses. Como ha pasado algún tiempo desde que esa denuncia se hizo, convendría averiguar nuevamente si en efecto contínua impago el personal docente para en ese caso retirar á la provincia la subvención nacional.

Comisionados de educación—Partirán en breve para Europa el señor don José B. Zubiaur, inspector de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, y el señor don Pablo A. Pizzurno ex-director de la Escuela Graduada de varones del distrito de la Catedral al Norte. El primero ha sido comisionado por los Gobiernos de las Provincias de Entre-Rios y Corrientes para estudiar la enseñanza secundaria y la organización de las escuelas normales; el segundo, ha recibido una comisión análoga del Consejo Nacional de Educación en lo que mas se relaciona con la instrucción primaria

Deseamos á esas personas el mejor éxito en sus trabajos y estudios, de los cuales el país pueda re-

portar algunas ventajas y principalmente la educación pública.

En la actualidad nos son conocidas bajo cierto aspecto la mayor parte de las iniciativas y adelantos que se llevan á cabo en Europa y América en cuanto se relaciona con la instrucción pública, pero sabe todo pedagogo que esos conocimientos adquiridos en la multitud de libros y publicaciones que nos llegan cada año, son generalmente deficientes, por cuanto no nos habilitan en la mayor parte de los casos para implantarlas con éxito en nuestro suelo. De ahí la conveniencia de ir á estudiar de cerca la organización de las instituciones de enseñanza de Europa y Estados Unidos, examinando con detención cuanto puede tener aplicación entre nosotros y aprovechando las experiencias de los que nos han precedido en la labor y el estudio de las cuestiones de educación.

Si esos resultados se obtienen, como es de esperarse, de los estudios que van á hacer al viejo mundo los jóvenes comisionados, los sacrificios que el país haga serán sobradamente compensados.

El Centro Unión Normalista ha pasado al señor Pizzurno la nota siguiente:

Buenos Aires, Marzo 21 de 1889.

Señor Profesor Normal, don Pablo A. Pizzurno.

Distinguido señor: Tengo el agrado de comunicar á usted que el «Centro Unión Normalista», teniendo conocimiento de su próximo viaje á Europa, ha resuelto por unanimidad, en sesión de la fecha, nombrar á usted delegado del «Centro» al Congreso pedagógico que debe celebrarse en la Exposición de París, y pedirle además quiera estudiar la organización de las sociedades educacionales en los países que visite, presentando á su regreso un informe dando cuenta de todo lo que crea oportuno y de utilidad para la institución que tengo la honra de presidir.

Esperando de su dedicación inteligente y de su entusiasmo en favor del progreso escolar, este importante servicio, tengo el honor de saludar á usted con mi consideración más distinguida.—L. SUAREZ, Presidente—*J. Guarini*, Secretario.

Nuevo Inspector—El señor Raoul Legout ha obtenido su jubilación, como Inspector Nacional de Escuelas, entrando á sustituirle el profesor normal señor don Luis Suarez, quien hasta hace poco desempeñaba la Secretaría del Consejo Escolar del 3er distrito.

El señor Suarez manifiesta el propósito de prestar su concurso decidido á la causa de la educación y está destinado á ejercer sus funciones en la Provincia de Buenos Aires.

Al que nos deja deseamos paz y felicidad; al que viene un campo fecundo á su actividad.

Las tapas de «El Monitor»—Hemos introducido en las tapas que lleva este número de EL MONITOR algunas innovaciones, con el objeto de facilitar á todos los empleados del Consejo Nacional de Educación, en el momento en que lo deseen, el conocimiento de las personas que componen los consejos escolares de distritos, los límites de estos, las escuelas de los territorios Nacionales y otros datos de interés.

En la primera página se insertan algunas referencias á los números de esta revista en los que se encuentran las Leyes, reglamentos y programas en vigencia.

Esperamos que los señores secretarios de los Consejos Escolares nos tendrán al corriente de los cambios ó alteraciones porque pasen los datos de las escuelas de cada distrito, para corregirlos en tiempo oportuno.

Cuadernos de dibujo—Prevenimos á los interesados en hacer pedidos de cuadernos de dibujo que el texto adoptado por el Consejo Nacional de Educación sobre esa materia y de que son autores los señores Tufró y Gilardon, es una série aún no publicada, pero que en breve saldrá á luz.

Paseos escolares—No hemos sabido si algún Consejo Escolar ó Director de Escuela hizo uso de la autorización que el Consejo Nacional les acordó el año pasado, con el objeto de que los alumnos de cierta edad visitasen los establecimientos industriales.

Los directores de las escuelas públicas de París reunidos para tomar en consideración algunas disposiciones relativas á los recreos y los juegos de los niños, adoptaron entre otras resoluciones la siguiente:

«Se hará cada quince dias por lo menos y por los alumnos de los grados superiores y los mas grandes del curso medio, un paseo escolar, en la primera ó la segunda mitad del dia escolar. Los paseos deberán servir á la educación intelectual tanto como á la física.»

Esos paseos están en práctica en Bruselas en virtud de una resolución de la Administración Comunal del 2 de Diciembre de 1887.

Biblioteca Popular del Municipio—En los meses de Enero y Febrero ha prestado á sus socios para leerlos en sus domicilios 5042 volúmenes y ha remi-

tido á los mismos por sus empleados 456, lo que hace un total de 5498 volúmenes. El número de personas que han concurrido al establecimiento con el objeto de leer ha sido de 2573.

La Biblioteca continúa siempre abierta en la calle Corrientes número 224 esquina á Esmeralda.

Provisión de maestros—Don Eugenio Beauvais ha solicitado del Consejo Nacional, algún puesto en las escuelas públicas. Pasado el asunto á informe del Inspector técnico, señor Diez Mori, éste dice, como es natural, que el peticionario debe ocurrir á los Consejos de Distrito. El Consejo Nacional ha dispuesto la publicación de ese asunto, en la forma en que se hace.

Estudiantes libres—Publicamos á continuación la nómina de los estudiantes libres aprobados en los exámenes generales de instrucción primaria que tuvieron lugar en los dias 20, 21, 22 y 23 de Febrero y 13 y 14 de Marzo ante las comisiones nombradas por el Consejo Nacional de Educación.

Marcela Salaber—Isidora Batuche—Arsenía Gomez—Analberto Naón—Manuel Fernandez Oro—Enrique Marzan—Guillermo Llosa—Ezequiel Tagle—Adolfo Everlé—Augusto Connort—Ramón Igartúa—Juan Garré—Ricardo Rivas—Gumersindo Miranda—Graciano Bordat—Aquiles Barbiere—Alfredo M. Bustos—José C. Vidal—Pedro Carsuya—Roberto Nieva Malaver—Lucio Quemada — Federico Martinez—Alejandro Foxter—Arturo E. Martinez—Ricardo Botti—Juan C. Rivera—Juan Odriozola—Bartolo Podestá—Lorenzo Raggio—Manuel Busco—Luis María Reina—Cosme Leiva—Luis Ferrero—Gerónimo Riva—Agustin de la Riega—Héctor Latorre—Félix Benitez—Carmelo Alemandir—Castor Tamburini—Santiago F. Oyarbide—Alejandro Aranje Villar—Nicolas M. Roccatagliata—Juan A. Fernandez y José P. Giordanella.

Escuelas del Chaco—En la sesión celebrada el 14 del corriente por el Consejo Nacional de Educación, se nombraron las personas que compondrán los consejos escolares de Bermejo y Formosa, siendo electo para el primer puesto, como presidente, el señor H. Hidalgo, y como vocales los señores Mariano Cabrera, Estanislao Rojas, Enrique Giles del Cerro y Celestino Perez, y para el segundo, como presidente, D. Juan Zambrini, y vocales los señores Demetrio Cortés, José A. Reinoso, Cárlos Gozola y Emilio Senés.

Circular sobre textos—El Consejo Nacional de Educación ha pasado á los Consejos Escolares la siguiente circular.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1889.

Señor: El Consejo Nacional de Educación, en sesión fecha 26 del corriente, resolvió lo siguiente:

«En vista de los informes producidos por las comisiones de Textos y por la Comisión Didáctica de este Consejo

SE RESUELVE:

1.° Declarar textos aprobados, de conformidad con lo fijado en el artículo 9 del acuerdo de 18 de Enero de 1887, las obras siguientes:

LECTURA y ESCRITURA.—*Métodos para aprender á leer.*—«Carteles de lectura y Logografía» por el Dr. J. A. Berra.—«El Nene» del profesor normal D. Andrés Ferreyra.—«Carteles de lectura» del Dr. A. Vazquez Acevedo.

CALIGRAFIA.—Cuadernos 2.°, 3.° y 5.° de D. F. Berghmanns.

ARITMÉTICA.—Aritmética por C. Leisenne, tomo 1.° y 2.° para los grados elementales.

2.° Declarar textos *admisibles* en las Escuelas Comunes, sin acordarles las ventajas fijadas en el referido artículo 9.° del acuerdo de 18 de Enero de 1887, á los siguientes:

LECTURA y ESCRITURA.—Libros 1.° y 2.° por el Dr. A. Vazquez Acevedo.—Libro 1.° de lectura por D. F. A. Mantilla.—«Lecturas infantiles,» por E. Rocherolles.—«El buen lector,» por D.ª Julia S. de Curto.—«El Lector Americano,» por D. Abelardo Nuñez.—«Las lecturas prácticas, por Jost y Humbert.—«Frascuelo,» por S. Bruno.—«Glorias Argentinas,» por D. M. Pelliza.—«El Argentino,» por M. Pelliza.—«El Tempe Argentino,» por D. M. Sastre.—«Lecturas Selectas,» por D. Calixto Oyuela.—«El Mosáico,» lectura manuscrita.

CALIGRAFIA.—Cuadernos Garnier.—El cuaderno 4 de la colección del profesor normal D Juan V. Olivera.

MORAL É INSTRUCCIÓN CIVICA. — «Nociones prácticas de Moral,» por el profesor normal D. Esteban Lamadrid, para los grados elementales.—«Elementos de Moral,» por A. Franch, para los grados superiores.—«Instrucción Cívica,» por D. E. Ortega.

GRAMÁTICA y FRANCÉS.—«Compendio de la gramática de la lengua castellana,» por La Academia. — «Nociones de la lengua francesa,» para las escuelas, y el libro primario, para traducir al Francés, por D. Luis F. Mantilla.

HISTORIA y GEOGRAFIA.—«Nociones de Historia Argentina,» por D. Benigno T. Martinez.—«Compendio de la historia de Las Provincias-Unidas del Rio de la Plata,» por Dª Juana Manso.—«Nociones de historia general,» por E. Lavisse, adaptadas por el profesor normal D. Juan Tufró.—«Lecciones de Geografía de la República Argentina,» por el profesor normal D. Francisco Guerrini.—«Nociones de Geografía Física y Política,» por D. A. Cosson.—«Lecciones de Geografía,» por los profesores normales Albino y Gritta.

ARITMÉTICA y GEOMETRIA—«Aritmética para los niños,» por D. A. Vallin y Bustillos, para los grados superiores.—«Sistema métrico decimal» por D. J. M. Arechaga.—«Geometría para los niños,» por D. M. Vallin y Bustillos. —«Geometría» por P. Bert.—«Geometría» por Sonnet.

CIENCIAS NATURALES.—*Cartillas científicas.*— «Nociones de Fisiología,» por M. Foster.— «Nociones de Botánica,» por D. J. D. Hooker.—«Nociones de Geología,» por D. A. Geikie.—«Principios de Agricultura,» por N. T. Lupton.—«Nociones de Física,» por Balfour Stewart.—«Nociones de Química» por Roscoe.—«Nociones de ciencias naturales,» por P. Bert, adaptadas por el profesor normal Pablo A. Pizzurno.

DIBUJO y MÚSICA.—Cuadernos de dibujo lineal por los profesores normales Tufró y Gilardón —Los dibujos por Krussi (parte analítica).— «Cuadernos de dibujo lineal,» por T. S. O. y R. B.—«Abecedario musical,» por J. C. Panizza.—«Tratado de Música,» por D. Saturnino Berón.—«Método de solfeo,» por D. Hilarión Eslava.—«Método de solfeo, por D. T. G. Güidi—«Carteles y Métodos de solfeo» por D. Gabriel Diez.

3.º Comunicar esta resolución á los interesados, á efecto de que manifiesten el precio de sus obras respectivas; pues el Consejo se reserva hacer, ó nó, uso de los textos mencionados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del citado acuerdo de 18 de Enero de 1887.

4.º Imprímase, circúlese y anótese en el libro correspondiente.»

Lo que comunico á Vd. para su debido conocimiento y efectos que haya lugar.

Dios guarde á V.

BENJAMIN ZORRILLA,
Presidente.

Julio A. García,
Secretario.

SUMARIO

REDACCIÓN—La salud y la escuela. El cuerpo médico escolar.

CORREO DEL EXTERIOR—*Francia*: Congreso Pedagógico en la Exposición.—*Portugal*: Fondos de educación.—*Australia*: Juicios sobre el estado de la educación en Francia.—*Italia*: Estadística Escolar. —*Estados-Unidos*: Instituciones filantrópicas.—*Japón*: Estadística Escolar.

SECCIÓN OFICIAL—La educación en el quinto Distrito Escolar.—La educación en el noveno Distrito. —La educación en el Distrito décimo-quinto.—La educación en el Distrito décimo-sexto.—Creación de una nueva Escuela en el territorio del Rio Negro.— La educación en el Distrito décimo-tercio.—La educación en San Luis.—La educación en el tercer Distrito Escolar.—La educación en el primer Distrito Escolar.

CORREO DEL INTERIOR—*Córdoba:* Presupuesto de educación para 1889.—*Tucumán*: Presupuesto de educación para 1889 —*Entre-Rios*: Creación de un colegio de enseñanza secundaria.—*Mendoza*: Presupuesto de gastos de educación.

BIBLIOGRAFÍA—Prólogo de un libro inédito—El estudio de la Geometría.

NOTICIAS—Las recreaciones y el carácter de los niños--El trabajo de los niños y la obra de los hombres. — Comisionados de educación. — Nuevo Inspector.—Las tapas de EL MONITOR.—Cuadernos de dibujo.—Paseos escolares.—Biblioteca Popular del Municipio.— Provisión de maestros.—Estudiantes libres.—Escuelas del Chaco.—Circular sobre textos.